

## SUMARIO

(Circular N° 02/13)

**Aprobación** de los Diarios de Sesión Nos. 130, 131, 132 y 133.-

### Solicitudes

**Edila Liliana Berna** : un minuto de silencio por el fallecimiento del señor Hugo Chávez Frías, Presidente de la República Bolivariana de Venezuela.-

**Edil Fernando Velázquez** : un minuto de silencio por el fallecimiento del Poeta minuano Santos Inzaurrealde .-

### MEDIA HORA PREVIA

**Edil Andrés de León:** Archivos Parroquiales de la Iglesia de San Carlos Borromeo , su recuperación y conservación. Solicitud de Declaración de Interés Departamental y Nacional de los mismos.-

**Edil Fermín de los Santos:** Eco Parque Metropolitano del Arroyo Maldonado.-

Edil Juan C. Ramos: Programa de Gobierno del Frente Amplio, desarrollo de objetivos estratégicos. 42 aniversario de la fundación del Frente Amplio.-

Edila Nátaly Olivera: Problemas edilicios en instituciones educativas y su superpoblación. Ejemplos y educación desde el hogar. Sus reflexiones acerca de las condiciones actuales de nuestra sociedad.-

## EXPOSICIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Partido Colorado – Edil Eduardo Elinger : Su pedido de informes a la Dirección General de Higiene y Protección Ambiental y a la Dirección General de Turismo sobre la situación de los hostels en nuestro Departamento. 44 años de la Asociación de Jubilados y Pensionistas de Maldonado. Salutación a los señores Ediles Fernando Velázquez y Hebert Núñez.-

Partido Frente Amplio – Edil Juan C. Ramos : Suprema Corte de Justicia, su sentencia proclamando la inconstitucionalidad de tres artículos de la ley que abrogaba la Ley de Caducidad.-

Partido Nacional – Edil Alejandro Lussich : Inconsistencia de las medidas aplicadas por el Gobierno Nacional para fomentar el turismo. Fracaso de la licitación para la construcción del Centro de Convenciones y Predio Ferial.-

## ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA

**Aprobación** del Boletín N° 01/13.-

## ASUNTOS ENTRADOS

**Diligenciamiento de las notas** y solicitudes de los señores Ediles, ingresados a la presente Sesión.-

## ASUNTOS VARIOS

**Tratamiento de los informes de Comisión** de los Expedientes Nos. 015/13, 783/12, 009/13 y 014/13.- ( dp)

**DIARIO DE SESIÓN Nº 134.-** En la ciudad de Maldonado, siendo la hora 21:29 minutos, previo llamado reglamentario a Sala, se da inicio a la Sesión Ordinaria convocada para el día 5 de marzo de 2013.-

Concurren a Sala los Ediles titulares Daniel Rodríguez, Juan C. Ramos, Liliana Berna, Andrés de León, Efraín Acuña, Graciela Ferrari, Ma. de los Ángeles Cruz, Fermín de los Santos, Ma. Fernández, Chávez, Fernando Velázquez, Roberto Airaldi, José L. Noguera, Rodrigo Blàs, Nino Báez Ferraro, Ma del Rosario Borges, Eduardo Elinger y los Ediles suplentes Alfredo Toledo, Walter Urrutia, Washington Martínez, Leonardo Delgado,

Daniel de  
Santis  
, Carlos de Gregorio,  
Luis  
Artola  
, Héctor  
Plada  
y Daniel Tejera.  
Con licencia anual  
:  
Hebert  
Núñez.  
Preside el acto  
: Daniel Rodríguez.  
Actúa en Secretaría  
: Nelly  
Pietracaprina  
(Secretaria General).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Buenas noches compañeras y compañeros Ediles. Siendo la hora 21:29 minutos del día martes 5 de marzo de 2013 y estando en número, damos inicio a la Sesión Ordinaria.-

Corresponde, en primera instancia, votar el **NUMERAL I) DIARIOS DE SESIÓN Nos. 130, 131, 132 y 133** .-

Estamos votando; por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 25 votos.-

(Se retiró el Edil Fernando Velázquez; e ingresó el Edil Douglas Garrido).-

Edila Berna: tiene la palabra.-

**SEÑORA BERNA.**- Gracias, señor Presidente. Buenas noches.-

Quería solicitar -como comunicábamos en la Coordinación de Bancada- un **minuto de silencio** ante el

**fallecimiento**

del

**Primer Mandatario venezolano Hugo Chávez**

.-

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Estamos de acuerdo. Estamos votando el minuto de silencio solicitado...

SE VOTA: unanimidad, 25 votos.-

Un minuto de silencio.-

(Así se hace).-

(Se retira el Edil Leonardo Delgado; e ingresa el Edil Fernando Velázquez).-

Gracias, compañeros Ediles.-

**SEÑOR VELÁZQUEZ.**- Si me permite...

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Velázquez: tiene la palabra.-

**SEÑOR VELÁZQUEZ.**- Además de adherir al minuto de silencio que se hizo, voy a pedir un **mi**  
**nuto de silencio**

-como minuano- ante el

**fallecimiento**

-hace unos días- de

**Santos**

**Inzaurrealde**

, gran poeta que trascendió las fronteras departamentales, de muchísima sensibilidad y que estuvo comprometido con los vecinos y lugareños de su ciudad; t

engo

entendido que fue Diputado, Director de Cultura, etc.-

(

a.t

).-

Aclaro, además, que Santos Inzaurrealde pertenecía al Partido Nacional y su gran compañero  
"Santiago Chalar" -Doctor Paravís- al Partido  
Colorado.-

(Se retiró de Sala el Edil Roberto Airaldi; e ingresaron los Ediles, Oribe Machado y Carlos Stajano  
no ).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien.-

Solicita un minuto de silencio el señor Edil. Estamos votando; por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 26 votos.-

Adherimos al minuto de silencio.-

(Así se hace).-

(A esta altura, se retiraron los Ediles Luis Artola y Graciela Ferrari; e ingresó el Edil Gerardo Hernández).-

Estábamos comentando con la señora Secretaria -y antes de pasar al punto número dos- que si Dios quiere en pocos días ya no habrá más estufas ni ventiladores; va a estar en condiciones de funcionar lo que, en definitiva, será para nuestro regocijo: el aire acondicionado en el Plenario.- (c.g).-

Pero, bueno, no llegamos; hubiéramos querido que estuviera para hoy, pero faltan muy poquitos días.-

Corresponde abordar el **NUMERAL II) MEDIA HORA PREVIA.**-

Tiene la palabra el señor Edil Andrés de León. Adelante, señor Edil.-

SEÑOR DE LEÓN.- Gracias, señor Presidente.-

En el día de hoy vamos a hablar de la **recuperación, conservación, digitalización y Declaración de Interés Departamental y Nacional**  
de los  
**Archivos Parroquiales de la Iglesia de San Carlos Borromeo**  
.-

Hace tiempo que, como aficionado e investigador de la Historia de mi ciudad, me preocupa el estado de los Archivos Parroquiales de la Iglesia de San Carlos Borromeo, preocupación que también tienen los integrantes del Centro de Investigaciones Históricas de San Carlos, quienes me plantearon en el marco de los 250 años de nuestra ciudad la posibilidad de recuperar,

conservar, digitalizar y declarar de Interés Departamental y Nacional dicho Archivo.-

Comencemos con un poco de historia. Los Archivos Parroquiales de la Iglesia de San Carlos Borromeo deben de estar entre los más antiguos de nuestro país. Comenzaron a escribirse dichos libros en el año 1771, pero una de las cosas más importantes -por el período de Historia que abarcaron sus anotaciones y porque registró toda la construcción del Templo más antiguo en funcionamiento que tiene nuestro país- fue el tiempo que estuvo a cargo el Presbítero Manuel de Amenedo Montenegro -de 1781 a 1829-, cuarenta y ocho años al frente de dicha Iglesia como Cura Párroco, Vicario Foráneo y Juez Eclesiástico de la naciente Villa que tenía bajo su jurisdicción gran parte del Departamento de Maldonado y Rocha.-

La rica personalidad del Padre Amenedo nos legó un valiosísimo patrimonio testimonial de aquellos tiempos expresados en los Libros de Fábrica del Templo Parroquial -de bautismo, matrimonio y defunciones-, que se conservan en el Archivo Parroquial anteriormente citado.-

Debemos al Padre Manuel de Amenedo, por su clara y excelente caligrafía y por la detallada atención que prestaba en estos registros, poder hoy reconstruir detalles de la Villa, no sólo desde el punto de vista formal por el cual la Iglesia Católica lleva los datos de quienes recibían los sacramentos, sino la serie de comentarios y relaciones de los acontecimientos contextuales que se realizaban.-

Incontables historiadores han recurrido a este Archivo y han reconocido su importancia. Han desentrañado datos de las páginas de estos ejemplares encuadernados en cuero curtido de oveja, los han entrecruzado y comparado para confirmar fehacientemente que se trata de "tal" o "cual" poblador.-

Otros documentos que se deben señalar, y que se deben al paciente trabajo del Padre Amenedo, son aquellos relacionados al Libro de Fábrica -registro de la obra de construcción del Templo carolino- o de las intervenciones que él realizaba como Juez Eclesiástico, mediando, arbitrando, sancionando, aconsejando y hasta encarcelando. En fin, toda la vida social y moral de la floreciente comunidad carolina.-



El Archivo Parroquial es, entonces, un complejo documental que encierra la Historia de aquella semilla sembrada por hombres y mujeres que, lejos de sus patrias, construyeron una comunidad rudimentaria de la cual hemos heredado la ciudad, el Templo y rasgos identitarios que nos distinguen.-

El conjunto de páginas amarillas de cada libro son el latir de cada ser humano que nació, vivió y murió transformando la tierra virgen entre dos arroyos en lo que hoy somos como comunidad. Allí se pueden reconstruir las peripecias, los amores y los conflictos, las guerras y la vocación por la libertad. En síntesis, se puede medir cada gota de sudor de aquellos que se asentaron en la tierra carolina, conformando la Villa que “creció y floreció”, la que en este 2013 cumple 250 años de vida.-

El Archivo Parroquial es un Patrimonio Histórico. Allí encontraremos los bautismos de figuras de relieve en la Historia de nuestro país, como los hermanos Francisco y Manuel Bustamante, Roque Graseras, Joaquín Campana, Leonardo Olivera, Basilio Araújo, Manuel Correa, Ventura González, Francisco Antonino Vidal, Heraclio Fajardo, Cayetano Silva y una larga lista de ilustres carolinos que hicieron Historia.-

A pesar del buen estado de conservación del Archivo, debemos reconocer que estas piezas históricas no se custodian de la mejor manera: no cuentan con un espacio adecuado ni están en condiciones ideales de temperatura, no se encuentran en un espacio que permita protegerlas de un eventual incendio ni se cuenta con medidas de seguridad contra robos, ni existen medidas que eviten la acción de agentes orgánicos o de insectos que puedan causar irreparables daños en los volúmenes. Tampoco existen medidas de manipulación de los ejemplares ni mayores restricciones de acceso a su manejo, ya que están -de manera incomprensible- al alcance de cualquier persona que los solicite, y sólo basta la buena voluntad de quien esté circunstancialmente a cargo de la parroquia.-

Los libros de este Archivo histórico son lógicamente de propiedad legal de la Iglesia Católica desde el aspecto formal de su administración. Desde el punto de vista patrimonial, y por el valor histórico de los mismos, se puede decir que como tales son de la comunidad de San Carlos. Trascienden por su importancia el valor eclesial de las anotaciones de la administración de los sacramentos para convertirse en documentos de significación histórica, inclusive para la Nación.- (m.r.c)

Creemos que es necesario tomar medidas que permitan proteger dichos libros y carpetas que contienen valiosa información que, de perderse, sería irrecuperable. Se debe realizar un archivo digitalizado urgente de todo ese acervo documental que permita rescatarlo y compartirlo con las futuras generaciones...

(Aviso de tiempo).-

(Se retiraron los Ediles, Fernando Velázquez, Liliana Berna, Eduardo Elinger, Ma. Fernández Chávez, Daniel de Santis  
,  
Ma  
. de los Ángeles Cruz, Rodrigo Blás  
, Carlos de Gregorio, Washington Martínez, Oribe Machado y Juan C. Ramos; e ingresaron los Ediles, Graciela Caitano  
,  
Iduar Techera  
, Nelson Balladares, José Monroy  
, Juan Shabán  
, Leonardo Corujo  
, Liliana Capece  
, José Ramírez, Cristina Pérez, Gerardo Rótulo, Juan Sastre, Daniel Montenelli  
. Alternaron banca los Ediles Federico Casaretto  
, Guillermo Ipharraguerre  
y M. Sáenz de Zumarán  
) .-

SEÑOR ACUÑA.- Presidente, prórroga de tiempo para el compañero.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo está solicitando el señor Edil.-

Estamos votando.-

SE VOTA: 24 en 26, afirmativo.-

Puede continuar, señor Edil.-

SEÑOR DE LEÓN.- Gracias, señor Presidente; gracias, señores Ediles.-

Se debe realizar un archivo digitalizado urgente de todo ese acervo documental que permita rescatarlo y compartirlo con las futuras generaciones. También pensamos que por el celo, seriedad y trayectoria en la materia, debería ser el Centro de Investigaciones Históricas de San Carlos, que es consciente del alto valor del conjunto documental que integran los libros parroquiales de la Iglesia de San Carlos Borromeo, quien lleva adelante, en conjunto con la Iglesia -por supuesto-, el proyecto de recuperación, conservación y digitalización de dichos archivos. Pero para eso se necesita financiación y recursos que solicitamos por este medio a la Intendencia Departamental y al Gobierno Nacional.-

Como expresamos al principio de nuestra intervención y en el marco de los festejos de los 250 años de la ciudad de San Carlos, solicitamos que los archivos parroquiales de la Iglesia de San Carlos Borromeo -que contienen un alto valor testimonial de la época en que la ciudad de San Carlos y su región se forjaron y que son un acervo histórico cultural que permite la investigación científica de los hechos, personas, familias y genealogías, usos, costumbres, del único centro poblado fundado por azorianos en nuestro país- sean declarados de Interés Departamental y Nacional.-

Señor Presidente, solicitamos que nuestras palabras pasen al Presidente de la República, al

Ministro de Educación y Cultura, a la Comisión Nacional del Patrimonio, a los cuatro Diputados por nuestro Departamento, al Intendente Departamental, a la Dirección de Cultura de la Intendencia de Maldonado, a la Comisión Departamental del Patrimonio, al Obispo Rodolfo Wirz, al Cura Párroco de la Iglesia de San Carlos Borromeo, al Centro de Investigaciones Históricas de San Carlos, al Municipio de San Carlos y a todos los medios de prensa departamentales.-

Muchas gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, señor Edil.-

Si no hay más para agregar, estaríamos votando los destinos.-

SEÑOR BALLADARES.- A la Embajada de Portugal, por lo de Las Azores.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Puede reiterar que creo que no quedó claro?

SEÑOR BALLADARES.- A la Embajada de Portugal.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Acepta?

SEÑOR DE LEÓN.- Sí.-

(Ingresa la Edila Nátaly Olivera).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces estamos votando en conjunto los destinos solicitados por los señores Ediles.-

SE VOTA: 26 en 27, afirmativo.-

(Se le concede el uso de la palabra a los señores Ediles Agustín Rodríguez y José Gallo, quienes no hacen uso de la misma por no encontrarse en Sala).-

SEÑORA BORGES.- Como habíamos hablado hoy en Coordinación, al Edil Gallo le era imposible llegar a esta hora y se había pedido posponer la intervención del Edil en la Media Hora Previa para la semana que viene.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Es derecho del Plenario tomar la consideración y estaremos votando lo solicitado por la señora Edil: posponer...

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Que se vote, porque los Ediles somos honorarios, tenemos derecho a llegar tarde.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Se está votando...

SE VOTA: 20 en 27, afirmativo.-

En ese caso quedaría ubicado para la próxima Sesión.-

(Se le concede el uso de la palabra a la señora Edila Eva Abal, quien no hace uso de la misma por no encontrarse en Sala).-

Edil Fermín de los Santos; tiene la palabra señor Edil.-

**SEÑOR DE LOS SANTOS.-** Gracias, señor Presidente.-

Hoy vamos a desarrollar el tema que como título lleva **Eco Parque Metropolitano del Humedal del Arroyo Maldonado** .-

Este jueves 7 de marzo se presentará el proyecto justamente con este título: “Eco Parque Metropolitano del Humedal del Arroyo Maldonado”.-

El plan maestro tiene como objetivo principal desarrollar una gestión sostenible en los predios de propiedad pública con valor estratégico, además de promocionar el cuidado del medio ambiente en ámbitos educativos, culturales y turísticos. De esta manera se valorará y conservará la biodiversidad local a través de espacios culturales y turísticos orientados a difundir y capacitar sobre la importancia del ecosistema existente.- (g.t.d)

El Arroyo Maldonado es el único arroyo del Departamento que integra la Cuenca Atlántica como tributario directo, recorriendo de Norte a Sur la casi totalidad de la extensión del Departamento.-

El Humedal del Arroyo Maldonado presenta una extensión lineal de unos 25 kilómetros de extensión. El proyecto se desarrollará en una superficie de 800 hectáreas y está comprendido entre las plantas de tratamiento de Maldonado Nuevo y el Parque Indígena.-

El parque se ubicará entre la intersección del Arroyo con la Ruta 9, el Noreste de la ciudad de San Carlos y su desembocadura en el Océano Atlántico en las inmediaciones de la localidad de La Barra.-

El proyecto integra el cauce principal y la desembocadura del curso de agua, la llamada planicie de inundación y la Isla de los Caballos -ubicada inmediatamente por debajo de la

confluencia del Arroyo San Carlos-, la Isla de la Coronilla, La Isla Cagüi  
-al Sur de la desembocadura de la cañada Aparicio-, la Isla Redonda -al Sur de la  
desembocadura de la Cañada de los Flamencos- y la Isla de los Pescadores.-

El equipo de trabajo que ha logrado el proyecto de gestión estuvo integrado por las Direcciones Generales de Turismo, Higiene y Protección Ambiental, Planeamiento Urbano, Unidad de Gestión Territorial y Asuntos Legales, así como los Municipios de Maldonado, San Carlos y Punta del Este, además de la ONG Asociación de Formadores Docentes de Educación Ambiental, el Centro Interdisciplinario para el Manejo Costero Integrado del Cono Sur, el Centro Universitario Regional Este y la Consultora Británica Wildfowl & Wetlands Trust, también llamada WWT.-

La participación de WWT cuenta con la cooperación y el compromiso del Reino Unido a través de la Embajada Británica en Uruguay, por lo que los costos son totalmente absorbidos por la misma. La Intendencia solamente se hará cargo del pasaje y del hotel. Menciono este punto para dejar en claro las responsabilidades desde esta primera exposición sobre este tema que estamos llevando adelante.-

Cabe destacar que esta consultora de medio ambiente fue fundada en 1946 y es una de las más grandes organizaciones mundiales dedicadas al trabajo en la conservación y salvaguarda de humedales y dedicada a trabajar en el cuidado de la vida animal y humana.-

Actualmente se encuentra trabajando en humedales situados en Europa y Asia.-

Los principales objetivos de la organización son concientizar sobre el valor del humedal en la Tierra, identificar las amenazas de destrucción de la vida salvaje y fomentar y apoyar la conservación de los humedales en todo el mundo.-

¿Por qué es tan importante este proyecto para Maldonado y Uruguay? La Universidad de la República y la ONG AFDEA realizaron un relevamiento de especies de fauna y flora del lugar. Algunos datos demuestran que allí se puede observar el 30% de las especies de anfibios y el 54% de las especies de aves registradas en todo el país y que la zona alberga uno de los cangrejales más grande de Sudamérica.-

El humedal en su conjunto es un importante regulador de la cantidad y la calidad de las aguas, por cuanto elimina toxinas y el exceso de nutrientes.-

Asimismo, constituye el hábitat de un número muy importante de especies animales y vegetales cuyo ecosistema es generado por el humedal.-

Entre otras cosas, el Arroyo también genera recursos pesqueros y una importante fuente de recursos turísticos al permitir actividades de esparcimiento como la pesca deportiva, canotaje, el avistamiento de aves, parques naturales, etc..-

Quiero destacar que el humedal -que hoy tanto nos preocupa- siempre estuvo ahí, donde lo conocemos, y que desde hace años ha sido el lugar elegido para la descarga de los vertidos barométricos. Este año, gracias a los esfuerzos del Gobierno Departamental, se trasladará a la planta ya inaugurada en...

(Aviso de tiempo).-

(Mientras hace uso de la palabra el Edil preopinante se retiran los Ediles Andrés de León, Gerardo Rótulo, Alfredo Toledo y Carlos Stajano; e ingresaron los Ediles Santiago Clavijo, Adolfo Varela,

Ma

. de los Ángeles Cruz, Elizabeth Arrieta y Eduardo

Elinger

).-

VARIOS SEÑORES EDILES.- Prórroga de tiempo, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Que se le prorrogue solicitan varios señores Ediles.-



Estamos votando...

SE VOTA: unanimidad, 28 votos.-

Puede continuar, señor Edil.-

(Se retiran los Ediles Santiago Clavijo, José Monroy, Guillermo Ipharraguerre y Ma. del Rosario Borges; e ingresa la Edila Natalia Alonso).-

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Muchas gracias, señor Presidente.-

Decía que este año, gracias a los esfuerzos del Gobierno Departamental, se trasladará a la planta ya inaugurada en Aparicio Saravia.-

El Frente Amplio piensa, pero también concreta. La Intendencia de Maldonado, con la responsabilidad puesta en el ordenamiento y preservación del territorio, se encuentra una vez más a la vanguardia, logrando sumar expertos, sin escatimar esfuerzos al recurrir a los organismos idóneos, tanto nacionales como internacionales, con credenciales para poner de la manera más técnica y exitosa los planes.- (a.g.b.)

Nuestro Gobierno, desde el 2005, planificó el territorio con todo el énfasis de preservar el hábitat para que pueda ser disfrutado por todos y sin dejar de lado el crecimiento urbano y el cuidado de la naturaleza.-

Es tarea de todos concientizar a la ciudadanía sobre la importancia de la preservación de una zona que durante años ha sido depredada, pero que a partir de este año se cuidará bajo las políticas de resguardo del patrimonio natural que ejecuta el Frente Amplio pensando en todas y en las futuras generaciones.-

Este jueves 7 de marzo la presentación será a la hora 10:00 en el 5º Piso del Edificio Municipal. Estarán presentes el Intendente Oscar De los Santos, el Embajador Británico Lyster-Binns y autoridades municipales de San Carlos, Maldonado y Punta del Este.-

Quisiera que estas palabras fueran a la prensa en general.-

Gracias, señor Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Con mucho gusto, señor Edil.-

Si no hay más destinos propuestos, estamos votando el destino solicitado por el señor Edil.-

Por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 25 votos.-

Continuamos.-

(Se retira de Sala el Edil Daniel Montenelli; e ingresa el Edil Juan C. Ramos).-

(Se le concede la palabra a los señores Ediles Douglas Garrido y Roberto Airaldi, quienes no hacen uso de la misma por no encontrarse en Sala).-

Edil Juan Carlos Ramos: tiene la palabra.-

**SEÑOR RAMOS.-** Buenas noches, señor Presidente, señores Ediles: habría que desear un feliz comienzo de año para todos.-

Es un poco sorpresivo que tenga que hablar, pero obviamente las deserciones me han llevado a esta situación.-

Una de las cosas que quería decir era lo siguiente: en el **Programa de Gobierno del Frente Amplio** para **este año** tenemos el **desarrollo de los objetivos estratégicos** esenciales que queremos llevar a cabo y que van a cambiar la faz del Departamento, el aspecto y su funcionalidad para muchos años.-

Es conocido el desarrollo del Eje Aparicio Saravia -con determinados detalles que se solventarán al debido momento-, el desarrollo de la Perimetral, el desarrollo del Centro Educativo -antes Ciudad Universitaria, de un efecto multiplicador incalculable-, el desarrollo de la actividad turística en cuanto a la ampliación de la esfera limitada del Departamento para constituir una zona turística que abarque los Departamentos limítrofes, el cuidado de los humedales que vienen sucediéndose desde Río Grande hasta acá, el desarrollo y el cuidado de las lagunas, el buen trato con el medio ambiente; en fin, una serie de proyectos que esperamos ver cristalizados y que forman la esencia de nuestra actividad política, sin dejar de lado, por supuesto, lo que siempre se llamó el abecé de la actividad antes municipal, hoy departamental, como se decía antiguamente: iluminar las calles, sacar la basura y enterrar a los muertos, que esas eran las tres esenciales tareas que tenían que tener los antiguos Municipios.- ( m.g.g).-

Con ese panorama, con esta perspectiva es que nosotros afrontamos este año, y el reto al cual somos convocados es que no es una campaña, no es un objetivo político de un partido, tiene que ser el objetivo de todo el Departamento, independientemente de los sectores políticos que lo integran, estén o no representados en la Junta Departamental. Y además, independientemente de las discrepancias que momentáneamente podamos tener entre nosotros, que, obviamente, aparecen o volverán a aparecer en el futuro pero que siempre tratamos de que sean limadas, de que sean minimizadas de la mejor manera posible.-

Por lo tanto, con un Presupuesto adecuado a la función, al desarrollo del Departamento, es

que nosotros tenemos la esperanza de que en este año comience a gestarse la materialización de estos hechos que hemos proclamado.-

Por otra parte, y como un segundo tema, quiero recalcar el festejo íntimo que tuvo nuestro Partido, el **Frente Amplio**, al celebrar hace unos días su **42º aniversario**. Los memoriosos y los que tenemos alguna canita de más -o quizás alguna falta de canas- tenemos el recuerdo de cuando fuimos fundadores del Frente Amplio; lo integramos, lo trabajamos dos, tres años antes, hasta que eclosionó aquel 5 de febrero.-

(Aviso de tiempo).-

VARIOS SEÑORES EDILES.- Prórroga de tiempo.-

(Durante esta alocución se retiraron los Ediles Ma. del Rosario Borges, Natalia Alonso, Daniel Tejera, Eduardo Elinger y Elisabeth Arrieta; e ingresaron los Ediles Alejandro Lussich, Alfredo Toledo, Liliana Capece, Sebastián Silvera y Flavio Maffoni).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo están solicitando varios señores Ediles. Estamos votando...

SE VOTA: unanimidad, 25 votos.-

Puede continuar, señor Edil.-

(Ingresa el Edil Eduardo Elinger).-

SEÑOR RAMOS.- Muchas gracias, señores Ediles.-

Fueron años, los posteriores, muy duros; todos sabemos que fue así, muy duros: años de represión, años de dictadura, años de supresión de las libertades. Hoy nuestro placer, nuestra alegría -repito, más allá de las discrepancias que tengamos entre los partidos políticos- es estar todos juntos acá, hablando en libertad, mirándonos de frente, entendiéndonos y discrepando, pero sin que nadie venga a decirnos qué es lo que tenemos que hacer, qué es lo que tenemos que decir y qué es lo que tenemos que pensar. Esa etapa la pasamos, la sufrimos y murió; que nunca más vuelva a nacer.-

Muchas gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil. ¿Quiere dar destino a sus palabras?

SEÑOR RAMOS.- Quería enviarlas, como destino, simplemente a los cuatro partidos políticos que integran el espectro departamental.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien. Estamos votando los destinos solicitados por el señor Edil.-

SE VOTA: unanimidad, 26 votos.-

Nos va quedando algún minutito todavía.-

(Se le concede el uso de la palabra al señor Edil Carlos Gutiérrez, quien no hace uso de la

misma por no encontrarse en Sala).-

Edila Nátaly Olivera. Tiene algún minutito, Edila.-

SEÑORA OLIVERA.- ¿Algún minutito? ¿Cómo cuánto?

SEÑOR PRESIDENTE.- Unos minutitos.-

SEÑORA OLIVERA.- ¿Los cinco?

SEÑOR PRESIDENTE.- Seis; los cinco, seguro.-

**SEÑORA OLIVERA.**- Estupendo entonces.-

En la misma línea que el Edil que me antecedió -como se podrá ver no vinimos con nada preparado previamente-, uno, cuando asume esta función, por lo general siempre se choca con la gente y con las realidades, que en ocasiones hay personas que no notan.-

Ya hace unos años que venimos con el tema de los **problemas edilicios en las instituciones educativas** . Este año, como era de esperar, no iba a ser menor que en años anteriores a este. Es verdad que hay ciertos edificios que no están en su mayor plenitud, pero también hay que entender que las cosas no se dan de la noche a la mañana: tanto la destrucción del edificio como la construcción de uno nuevo.-

La mayoría de los que vivimos aquí, todos, queremos que nuestros centros educativos estén en una forma plena, que no estén superpoblados, que los alumnos que entren allí no se encuentren, como se dice ahora, últimamente, “puestos en una lata de sardinas”.- (k.f)

Hay una importante superpoblación de estudiantes en este Departamento, que viene creciendo cada vez más -son cada vez más las personas que vienen a residir aquí- y la mayoría de los servicios se ven colapsados, llámense centros educativos, salud pública, privada, etc.-

Para este año se pretende que las cosas que nos faltan de a poco se vayan consiguiendo, pero todo proceso lleva su tiempo. Todo proceso es largo, es tedioso, y a veces las personas queremos que todo esté solucionado para ayer. El tema es que se necesita el compromiso de todos y de todas, desde el muchacho que va al liceo y raya la pared hasta el papá que se fija qué hace o deja de hacer su hijo.-

Esto no es solamente voluntad política, también es compromiso ciudadano. Como futura docente veo constantemente el desmadre y el poco querer que se tiene a lo que cuando yo era pequeña se te enseñaba y se te inculcaba en tu casa. Hoy ya no es así, hoy es el docente el que además de enseñarle al niño matemática, lenguas, etc., tiene que enseñarle lo que en la casa no se le enseña, no se tiene el ejemplo que antiguamente se tenía.-

Siempre hubo problemas, siempre, pero hoy ese problema que se tiene es cada vez mayor, porque se nota más, porque hay menos tolerancia, etc.-

En lo personal, a mí me gustaría que todos pusiéramos un granito de arena, mínimo; no pretendo cambiar el mundo, ni el país ni la sociedad ni nada, porque yo sola no hago nada. Ahora, si cada uno..., y estamos hablando también de este Recinto, que muchas veces se ve opacado por ciertas cosas que no deberían suceder, todo funcionaría aún mejor.-

Esperemos que este año sea fructífero para todos y todas, que se logre lo que se tenga que lograr, que se tenga que mediar lo que se tenga que mediar, conversar, discutir, pero siempre con una perspectiva de avanzar, no de retroceder, porque ya la cosa no da para retroceder más, sino para avanzar.-

Simplemente y para terminar, me gustaría, al comenzar hoy esta primera Sesión de este año...

(Aviso de tiempo).-

...-redondeo- que todos nos pongamos a reflexionar un poco sobre qué queremos realmente para este año, **qué es lo que nos va a servir y va a servir a la sociedad en sí**, no en forma personal sino en forma grupal.-

Nada más, señor Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, compañera. ¿Quiere dar destino a sus palabras?

SEÑORA OLIVERA.- No.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, hemos culminado...

SEÑOR BÁEZ.- Al señor Ehrlich.-

SEÑOR PRESIDENTE.- No quería destinos la señora Edila.-

SEÑOR BÁEZ.- Sería interesante mandárselo porque, como se dice, se cacarea y se ladra...

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- El Edil tiene derecho a proponer.-

SEÑOR BÁEZ.- ¿Puedo proponer pase al señor Ministro de Cultura?



SEÑOR PRESIDENTE.- Conocemos el criterio, pero es la Edila la que tiene la facultad de aceptar o no.-

SEÑORA OLIVERA.- Gracias, pero no.-

SEÑOR BÁEZ.- Muchas gracias.-

(Durante esta disertación se retiran los Ediles Ma. del Rosario Borges, Graciela Caitano, Juan Sastre y José L. Noguera; e ingresan los Ediles Daniel de Santis, Oribe Machado y Guillermo Ipharraguerre).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Culminada la Media Hora Previa pasamos al **NUMERAL III) EXPOSICIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS**

.-

**PARTIDO COLORADO.** Tiene la palabra el Edil Eduardo Elinger. Adelante, señor Edil.-

**SEÑOR ELINGER.**- Gracias, Presidente.-

En nombre de nuestro Partido y en primer lugar vamos a realizar un pedido de informes, tal cual nos faculta el Artículo 284 de la Constitución de la República, vinculado a una nueva modalidad, incipiente, que ha crecido exponencialmente en los últimos años, que está vinculada a los hostels.- (m.b.r.p.)-

Y con esto no quiero decir que nuestro Partido esté en contra; nos parece que hoy, a nivel del

mundo, este tipo de posibilidades de alojamiento tienen una gran demanda, pero, indudablemente, creemos que muchas veces hay que regular y trabajar en estos aspectos que nos van superando, tanto en lo) decretos que los regulan a nivel departamental como en las propias leyes que se dan, muchas veces a través del Ministerio de Turismo, y que tienen que ver con conceptos muy amplios, en los que a veces se dan situaciones que no son nada felices.-

En ese sentido, vamos a pedir que este **pedido de informes** pase a la **Dirección General de Higiene y a la Dirección de Turismo**

, porque queremos saber la cantidad de hostels

registrados en la Intendencia Departamental de Maldonado, tener una copia de las respectivas habilitaciones que existen a nivel departamental y, fundamentalmente, también la ubicación territorial de los mismos.-

Esto no lo hacemos con un espíritu de cacería de brujas, sino fundamentalmente para -en base a estos datos- poder trabajar y mejorar la normativa existente, porque nos parece que la misma está siendo escasa, producto -lo que yo decía hace algunos instantes- del crecimiento de esta nueva modalidad que, si uno la analiza, diría que en el último año ha crecido, aspecto que es beneficioso para el Departamento pero, en algunos casos, no dentro de la normativa vigente.-

En segundo lugar, queremos enviar un **saludo**, porque en el día de ayer ha cumplido **44 años** la

**Asociación de Jubilados y Pensionistas de Maldonado**

.-

Muchas veces uno tiene el concepto de asociaciones de jubilados que realizan actividades para los pasivos o, fundamentalmente, para un contexto limitado.-

En el caso de la Asociación de Jubilados de Maldonado debo decir que en estos 44 años se ha caracterizado por ser una sede de puertas abiertas y que parte del desarrollo del Departamento de Maldonado ha pasado por allí, como por otras que tienen que ver con la Historia y la vida del Departamento, con actividades culturales, benéficas y con hombres y mujeres que, sin duda, tuvieron una visión muy clara, desde sus comienzos, en la necesidad de

generar y cumplir una misión muy grande desde el punto de vista social.-

Así que en este sentido vamos a pedir que nuestro saludo y nuestras palabras también vayan en reconocimiento a la Asociación de Jubilados y Pensionistas de Maldonado -AJUPEMA-, allí en Barrio Mónaco, por todo el esfuerzo y por todo lo que han venido trabajando, en especial también el reconocimiento a su actual Presidenta, la señora Martha, y a toda la Directiva.-

Por último y no por eso menos importante, **saludar al Edil Velázquez**, que sabemos se ha incorporado como Edil titular a este Cuerpo debido a la asunción de la Doctora Marie Claire Millán de la Dirección General de Cultura, a quien le deseamos éxitos en su gestión.-

Y especialmente en estos momentos, en nombre de la Bancada del Partido Colorado, **queremos hacerle llegar al Edil**

**Hebert**

**Núñez**

nuestros sinceros

**deseos de una pronta recuperación**

.-

Uno puede tener diferencias políticas con los compañeros porque son naturales -en muchos casos las tenemos dentro del propio Partido y de la propia Bancada-, pero en lo que es la dinámica de trabajo, uno va compartiendo más tiempo del que se comparte con la propia familia y hay situaciones en las que nos parece que es importante brindar el sincero calor humano.-

En ese sentido, entonces, en nombre de esta Bancada queremos hacerle llegar al Edil Hebert Núñez nuestro deseo de una muy pronta recuperación, porque nos parece que también es importante, desde el punto de vista espiritual, enviar señales claras en momentos de dificultades que, a todos los seres humanos, de una manera o de otra, nos afectan.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Apoyado.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Edil, agradecemos muchísimo y valoramos su gesto y el de la Bancada propiamente dicha.-

Edil Toledo.-

SEÑOR TOLEDO.- Para agregar un destino...

SEÑOR PRESIDENTE.- No, perdón, no hemos definido...

Queda muy claro que el pedido de informes la Mesa...

SEÑOR ELINGER.- Va a la Dirección de Turismo y a la de Higiene. Luego hice un planteo para AJUPEMA -la Asociación de Jubilados y Pensionistas de Maldonado en Barrio Mónaco.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Eso es particular.- (c.i.).-

SEÑOR ELINGER.- Lo otro fue una simple reflexión, un saludo al Edil Velázquez que no tiene destino; es un tema interno que lo hice público porque me parece importante y, si la Mesa lo cree oportuno, nuestro saludo al Edil

Hebert

Núñez. De lo contrario -no es nuestra intención generar ningún tipo de situación de incomodidad-, no se le da destino a las palabras. Digo de incomodidad no porque los otros compañeros no lo quieran votar, sino porque es una sana expresión que hacemos en este ámbito porque es donde trabajamos con el compañero Edil.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Correcto, lo acompaña la Junta...

Perdón...

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Que la Junta acompañe, en especial, este último pedido.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Con mucho gusto.-

Edil Toledo, capaz que iba en esa misma dirección.-

SEÑOR TOLEDO.- Era un pedido de informes por el tema al que se refirió al principio. Pensé que eran destinos y quería agregar al Ministerio de Turismo, quien regula y categoriza la actividad hotelera en todo el país.-

SEÑOR ELINGER.- Lo acepto; no aspiro a que el Ministerio de Turismo me conteste el informe, pero está bien la iniciativa.-

(Durante el planteo de esta exposición se retiraron los Ediles Nátaly Olivera y Héctor Plada; e ingresaron los Ediles Darwin Correa, Ma . del Rosario Borges y Fernando Velázquez ).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Ahora sí tenemos que estar votando los destinos solicitados.-

SE VOTA: unanimidad, 26 votos.-

Corresponden los 5 minutos al **PARTIDO FRENTE AMPLIO**.-

En uso de la palabra el Edil Juan Carlos Ramos. Tiene la palabra, señor Edil.-

**SEÑOR RAMOS.**- Uno de los principios más importantes de la **civilización** -o sea, el conjunto de normas que nos mantienen unidos, que nos separan del salvajismo- es, entre otros, el de la no retroactividad de las leyes en general, todas ellas.-

Otro principio fundamental es el de que no hay delito sin pena, sin ley que lo establezca previamente, nulla poena sine lege.-

Esos dos principios tremendamente importantes que vienen desde el fondo de los tiempos, desde la vieja república patricia romana, han tenido en el siglo XX y en lo que va de este siglo un profundo sacudón. Las dos terribles Guerras Mundiales, especialmente la Segunda Guerra Mundial -que con su secuela de masacres, genocidios, exterminios, torturas sistemáticas, persecución de etnias enteras y crueldades infinitas-, constituyeron delitos que nunca se habían conocido en la Historia de la Humanidad, es decir, delitos universales, delitos que afectaban a todo el mundo, no solamente a una nación, se traspasaron las fronteras.-

Cuando terminó la Segunda Guerra Mundial, ya hacía cuatro años, desde la Carta del Atlántico, que los aliados -Estados Unidos, Gran Bretaña, la Unión Soviética y China- habían acordado dos cosas: una, lo que decían los norteamericanos "U.S: unconditional surrender", o sea rendición incondicional. Y la otra: juicio y castigo a todos los culpables de las atrocidades cometidas, hayan sido cometidas durante la guerra o antes de ella.-

Cuando se constituyó el Tribunal de Nuremberg, fruto de las conferencias aliadas de Québec, de Teherán, de Yalta y de Potsdam -esta última luego de terminada la Segunda Guerra Mundial-, los juristas se encontraron con un problema insoluble, no había cómo solucionarlo.- ( a.f.r .)

El problema era este: "¿Cómo vamos a poder juzgar a estos individuos, que son lo peor de la Humanidad, cuando en sus países y en los otros países -en los ganadores y en los perdedores- no está contemplado el Derecho para juzgarlos?".-

Se violaba así -y se violó- el principio de nulla poena sine lege, el principio de que no hay delito sin ley que lo establezca previamente. La Humanidad lo admitió y las Naciones Unidas nacieron con ese pecado original. Las Naciones Unidas nacieron, además, no solamente con el juzgamiento de los criminales de guerra bajo esa perspectiva, sino que nacieron -como dice el Artículo 5º de la Declaración Constitutiva- con la absoluta imprescriptibilidad de aquellos delitos de lesa humanidad. Los delitos de lesa humanidad son aquellos que afectan a todo el orbe, a toda la Humanidad. Es decir, no son delitos que afecten a una familia, a un país o a un continente, afectan a todo el mundo.-

A partir de ese momento se elaboró la teoría jurídica que venía a quebrantar el otro principio: el de la irretroactividad de la ley penal.-

(Aviso de tiempo).-

VARIOS SEÑORES EDILES.- Prórroga de tiempo...

(Mientras transcurre esta oratoria se retiran lo Ediles Ma. de los Ángeles Cruz, Adolfo Varela, Alfredo Toledo y Sebastián Silvera; e ingresan los Ediles Andrés de León, Carlos Stajano, Guillermo Ipharraguerre y Washington Martínez).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Varios señores Ediles están solicitando prórroga de tiempo.-

Votamos...

SE VOTA: unanimidad, 26 votos.-

Puede continuar, señor Edil.-

SEÑOR RAMOS.- Muchas gracias.-

Diversos tratados, diversas convenciones internacionales posteriores a la constitución de Naciones Unidas -de la cual nosotros fuimos parte; somos nación fundadora de las Naciones Unidas, de la ONU- constituyeron el Derecho Positivo Internacional que tuvo la pretensión de abarcar a todos los países integrantes -y no integrantes también- de aquella sociedad.-

El Uruguay ratificó esas normas por tratados internacionales; el Uruguay es parte de la Organización Internacional de Derechos Humanos y el Uruguay suscribió la Convención Internacional de Viena, que es la especialista en tratarlos y es la que dice que habiendo un principio del Derecho Penal -otro principio jurídico, sagrado también-: in dubio pro reo -en la duda, me inclino por el acusado cuando no hay más pruebas-... Bueno, en este caso el Derecho Internacional hace predominar el derecho pro persona de la facultad que tengan los Estados de proclamar o de promulgar leyes de amnistía o de perdón a los delitos más atroces que se puedan concebir.-

Digo esto porque hace unos días la **Suprema Corte de Justicia** del Uruguay -nuestro máximo órgano judicial-, cuyas decisiones tenemos que acatar porque es el máximo órgano en la jerarquía judicial, en una sentencia, en un expediente, proclamó la **inconstitucionalidad de tres artículos de la Ley que abrogaba la Ley de Caducidad** .-

La Ley debe acatarse; la decisión de la Suprema Corte de Justicia debe acatarse; no puede ser de otra manera. Pero también tenemos el derecho de decir que no estamos de acuerdo; también tenemos el derecho de decir que formamos parte de un mundo. Hoy la Intendencia de Maldonado firmó un convenio con Naciones Unidas para realizar determinadas tareas de extensión de caminos. Vivimos en un mundo interrelacionado, no podemos negarlo, de ninguna manera.-

Por lo tanto, nos duele tener que volver a los días aciagos -ojalá que esto no se confirme-



anteriores a octubre de 2011, en los cuales la impunidad campeaba en nuestro país y los torturadores, asesinos y secuestradores sonreían con la comisura de sus labios porque pensaban que al fin se habían liberado.- (

a.t

)

¡No se van a liberar! ¡Por supuesto! ¡Ni hablar! Eso hay que darlo por descontado.-

El mundo nos mira. Tengo que decir que el Uruguay está, lamentablemente, en este momento, en compañía de Yemen y Yemen es una República Islámica en la cual predomina la fátua, es decir, la ley más salvaje que puede haber: la lapidación de las mujeres y una serie de medidas y de penas que nosotros jamás podríamos contemplar de frente.-

Es para nosotros un momento realmente doloroso, pero no lo decimos desde el punto político, sino desde el punto de vista de seres civilizados.-

Ojalá que en los días futuros esto sirva para recapacitar y que estos sucesos aciagos no vuelvan a repetirse.-

Muchas gracias.-

(Se retiró el Edil Leonardo Corujo; e ingresó la Edila Elisabeth Arrieta).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

Corresponde ahora la exposición del **PARTIDO NACIONAL**. Edil Lussich, tiene la palabra.-

SEÑOR LUSSICH.- Gracias, señor Presidente.-

SEÑOR URRUTIA.- Señor Presidente, el señor Edil tiene un destino para dar.-

SEÑOR RAMOS.- El destino es, simplemente, a la prensa en general y a la Cancillería de la República.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Disculpe que omití solicitarle los destinos, señor Edil.-

En ese caso votamos previamente, Edil Lussich.-

SE VOTA: 23 en 26, afirmativo.-

Ahora sí, tiene la palabra el señor Edil Lussich. Gracias.-

**SEÑOR LUSSICH.-** Gracias, señor Presidente.-

Da la casualidad que cuando se reinician los Períodos Legislativos en la Junta Departamental es al final de una temporada turística más, una especial **temporada turística** la que vivió nuestro Departamento y todas las zonas turísticas del país en esta ocasión.-

Antes de la temporada veíamos con asombro cómo la señora Ministra de Turismo, algunos otros jerarcas, una corte de aplaudidores oficialistas que siempre hay -no importa cuál sea el Gobierno, ellos siempre están aplaudiendo-, nos decían que no había que tener ninguna aprehensión sobre el resultado de la temporada, que todo iba a resultar fantástico, que el trabajo de la gente estaba asegurado y que no importaban las circunstancias adversas que estaba viviendo la región porque la maravillosa gestión de las autoridades que rigen en turismo en nuestro país lo iban a evitar.-

En esta Junta advertimos sobre la **inconsistencia de las medidas que se aplicaron por parte del Gobierno Nacional para fomentar el turismo**, que recuerdo están basadas en el pago por parte de los turistas por medio de tarjetas de crédito y que no comprenden la realidad que vive el ciudadano argentino, nuestros hermanos argentinos, en un Gobierno que emplea el terror tributario como arma.-

No todos los veraneantes quieren que en sus resúmenes de tarjetas de crédito aparezca, por ejemplo, que estuvieron veraneando en Punta del Este.-

También dieron un maravilloso y gigantesco bono de U\$S 25 para que la gente pudiera canjearlo por combustible. Ahí andaba la pobre gente averiguando de un lado para el otro con el bonito en la mano y cada vez que iban a cambiar el bono por el vale de nafta le pedían más y más requisitos; faltaba el carné de vacuna. ¡Una vergüenza!

Pero bueno, el resultado fue que los hoteles trabajaron menos: un 11% dice la agremiación que los integra, con un 20% menos de tarifa; las arrendadoras de autos trabajaron un 40% menos, los taxis nos dicen que alrededor de un 50% menos; de las inmobiliarias ni hablemos.- (c.g).-

Y todo el negocio queda cerrado en las jugosas comisiones que reciben las administradoras de tarjetas de crédito y los Bancos. ¡Miren al Gobierno defendiéndole el negocio a los Bancos...!

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- La "Patria financiera".-

SEÑOR LUSSICH.- La vieja y querida "Patria financiera"...

(Murmullos).-

SEÑOR BÁEZ.- Que se le ampare...

SEÑOR LUSSICH.- Presidente: de repente soy yo, pero creo que alguien anda rebuznando por ahí.-

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Fue Ipharraguerre...

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Dije: "La Patria financiera", tiene razón...

(Dialogados).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Está bien, vamos a amparar en el uso de la palabra al compañero Edil. Por favor...

Puede continuar.-

SEÑOR LUSSICH.- Temporada récord, sí: en materia de robo salimos en las primeras páginas de todos los diarios del mundo; temporada récord en fallecidos por accidentes de tránsito. La verdad, señor Presidente, es que mucho objetivo estratégico y poca realidad.-

No se comprende cuál es la actitud del Gobierno argentino con respecto a nuestro país y a nuestra zona específica: no se ataca, ni siquiera se intenta mejorar esa situación.-

Punta del Este se ha convertido en un lugar carísimo, que hace casi imposible que los ciudadanos argentinos quieran veranear acá. Tienen una fidelidad impresionante, vienen igual, pero vienen menos.-

(Aviso de tiempo).-

VARIOS SEÑORES EDILES.- Prórroga de tiempo.-

(Se retiran los Ediles Juan C. Ramos, Gerardo Hernández, Eduardo Elinger, Ma. del Rosario Borges, Liliana Capece y Oribe Machado; e ingresan los Ediles Leonardo Corujo, Daniel Montenelli, Graciela Ferrari, Juan Sastre y Sebastián Silvera).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo están solicitando los señores Ediles. Estamos votando.-

SE VOTA: unanimidad, 25 votos.-

Puede continuar, señor Edil.-

SEÑOR LUSSICH.- Pero no sólo los problemas que afectan a los ciudadanos argentinos tuvieron incidencia en el mal término que tuvo esta temporada. Resulta que la misma Ministra nos informa que vinieron un 16% menos de brasileños. ¿Y eso? ¿Hay problema de cambio? ¿Hay problema para sacar el dinero? ¿Tienen problema para comprar dólares? ¿No se habrán olvidado de promover nuestros destinos en Brasil? Otro objetivo estratégico que choca con la realidad.-

A todo esto, señor Presidente, en el mes de enero nos sorprenden con la noticia de que la famosa **licitación para el Centro de Convenciones y Predio Ferial** -de la cual nos habían dicho que había decenas de interesados y por la cual viajaban a varios lugares del mundo a

buscar interesados- fracasó. Y no será por la falta de apoyo de la oposición al Gobierno del Frente Amplio... Ese fardo no lo pueden tirar para acá, porque cuando hubo que votar la anuencia para la tierra donde se iba a instalar el Centro de Convenciones, estuvieron los votos de la oposición. Ahora dicen que la tierra no sirve, que hay que cambiarla. Pero, bueno, tarde piaste...

Cuando hubo que votar los recursos, la gran mayoría de esta Junta sacrificó la propiedad de todos los ciudadanos del Departamento para darle los recursos al Gobierno Departamental para que pudiera llevar adelante este proyecto que todos los Partidos hemos defendido durante años. De esto, lamentablemente, no hemos escuchado una autocrítica del Gobierno. ¿Qué fue lo que falló? Alguien dice que la Corporación Nacional para el Desarrollo se metió, modificó el pliego y complicó la cosa, mientras que otros lo niegan. El propio Intendente, en reunión de nuestra Bancada, nos dijo que si había algún responsable era la Intendencia.- (m.r.c)

No creo que haya sido así, pero...

En definitiva, es un fracaso de todo el Gobierno del Frente Amplio. Estamos dispuestos a seguir apoyando, siempre y cuando se nos escuche; si el apoyo es venir y decir: "tomen este paquete, vótenlo", va a ser difícil.-

El Centro de Convenciones cuando inició el Gobierno del Frente Amplio estaba prácticamente para ser adjudicado. No se le quiso dar al interesado que había en ese momento porque cómo le iban a dar la tierra en propiedad. Resulta que después vendimos un lote de propiedades de la Intendencia para, justamente, financiar el Centro de Convenciones. Parece ser que darle la tierra a un privado en un momento era mala palabra y después vender la tierra a los privados es buena palabra. Pero bueno, son esas cosas que chocan, los objetivos estratégicos contra las realidades.-

Decíamos que si hay un trabajo serio y si se nos escucha, seguramente daremos otra mano, pero esta Junta tendrá todo el año para discutir este tema. Mientras tanto, la gente siguió con los problemas en el medio de la temporada, hubo problemas para el pago de Patente; la solución famosa a los treinta años de guerra de Patentes: resulta que no les andaba ni el sistema informático, la gente no podía pagar, las multas no se cargaban. Se olvidaron que hay vehículos extranjeros que cometen infracciones de tránsito y que hay que cargar las multas, el sistema no se los deja cargar; estamos posponiendo el pago de la Patente con el perjuicio financiero que acarrea, encima tampoco sabemos cuándo la Intendencia de Maldonado se va a

hacer de esos dineros porque todavía están discutiendo los del año pasado.-

Entonces, señor Presidente, queremos hacer esta reflexión para que en la temporada que viene no volvamos a tener los mismos inconvenientes. Dejar de ser un poquito los dueños de la verdad, escuchar un poco más, seguramente nos va a hacer bien a todos como sociedad. Los fracasos se empiezan a acumular uno atrás del otro y los tiempos se acortan.-

(Aviso de tiempo).-

Redondeo, señor Presidente.-

Volvemos a llamar a la reflexión, a ofrecer el trabajo del Partido Nacional en estos temas que son importantes para el desarrollo del Departamento y para el trabajo de la gente, pero que no se nos tome por bobos, paquetitos cerrados no vamos a poder seguir apoyando.-

Muchas gracias, señor Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias señor Edil. ¿Destino a sus palabras?

SEÑOR LUSSICH.- A la señora Ministro de Turismo, al señor Intendente Departamental y a la prensa.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, se están votando los destinos.-

Doctor Ipharraguerre.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Al Diputado Darío Pérez, socio de este Gobierno.-

SEÑOR PRESIDENTE.- En calidad de Diputado.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- No, de socio.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, estamos votando.-

Perdón, Edil Silvera.-

SEÑOR SILVERA.- Si el señor Edil me lo permite, al Ministro del Interior también.-

SEÑOR LUSSICH.- Con mucho gusto.-

(A esta altura se retiró el Edil Leonardo Corujo; e ingresaron los Ediles Ma. del Rosario Borges y Belén Pereira).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando la totalidad de los destinos propuestos.-

SE VOTA: 24 en 26, afirmativo.-

SEÑORA PÉREZ.- Solicito un cuarto intermedio de diez minutos, por favor.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, la señora Edil está solicitando cuarto intermedio de diez minutos,



estamos votando. Es una moción de orden.-

SE VOTA: 25 en 26, afirmativo.-

Cuarto intermedio de diez minutos.-

(Siendo la hora 22:34 minutos, se pasa a un cuarto intermedio, el cual es levantado a la hora 22:59 minutos, ocupando la Presidencia su titular el Edil Daniel Rodríguez con la asistencia además, de los Ediles titulares Liliana Berna, Fermín de los Santos, Daniel Ancheta, Roberto Araldi

,  
Ma  
. Fernández Chávez, Fernando  
Velázquez  
, José L. Noguera,  
Elisabeth  
Arrieta, Andrés  
Rapetti

,  
Nino  
Báez  
Ferraro  
, José  
Hualde  
, José Vázquez,  
Ma  
. del Rosario Borges, Sebastián  
Silvera  
y los suplentes Washington Martínez, Leonardo Delgado, Daniel  
Montenelli  
, Beatriz  
Jaurena  
, Natalia Alonso, Leonardo  
Corujo  
, Alfredo Toledo, Darwin Correa,  
Iduar  
Techera  
, Oscar Meneses y Pablo Gallo).- (  
g.t.d  
)

SEÑOR PRESIDENTE.- Estando en número, levantamos el cuarto intermedio.-

Corresponde pasar al **NUMERAL IV** del Orden del Día: **EXPOSICIÓN del señor Edil Daniel Ancheta: “Los grandes medios de comunicación y la política”.-**

Adelante, señor Edil.-

**SEÑOR ANCHETA.-** Señor Presidente, una vez la suspendimos por el funcionamiento de esta Junta Departamental -por otros temas que había. Tenemos intención de hacer la exposición, pero queremos **pedir una nueva fecha definitiva para poder hacerla.-**

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien. No va a realizarla en la noche de hoy y, en ese caso, el señor Edil está solicitando postergarla y una nueva fecha para poder realizarla.-

19 de marzo, 9 de abril...

SEÑOR ANCHETA.- 9 de abril.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Es oportuna esa fecha? Estaríamos votando, entonces...

SEÑOR CORREA.- ¿Hay que pedirlo ahora o en Asuntos Entrados?

(Dialogados en la Mesa).-

SEÑOR PRESIDENTE.- No, no. Se puede votar sobre la marcha.-

Estamos votando, entonces, la nueva fecha solicitada por el señor Edil, 9 de abril, para la mencionada exposición.-

SE VOTA: unanimidad, 26 votos.-

(Se retiraron de Sala los Ediles Natalia Alonso y Roberto Airaldi; e ingresaron los Ediles Andrés de León y Sergio Casanova Berna).-

**NUMERAL V) HOMENAJE. El homenaje al Escribano Pedro Zuasnabar previsto para esta Sesión queda suspendido a solicitud del Edil proponente.-**

(Dialogados en la Mesa).-

La señora Secretaria nos acota que va a haber una nota en Asuntos Entrados referida a este tema.-

**NUMERAL VI) RECONOCIMIENTO: El reconocimiento a bomberos y policías que trabajaron en el incendio del edificio Biarritz, previsto para esta Sesión, queda suspendido a solicitud de la Comisión proponente.-**

Simplemente eso es lo que establece el punto y hay una nota referida al tema también, que será leída en su oportunidad.-

**NUMERAL VII) ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA AL DÍA 5 DE MARZO DE 2013. BOLETÍN Nº 01/13. Expedientes que pasaron a estudio de diferentes Comisiones del Cuerpo.- Comisión de Legislación: EXPTE. Nº 171/11.- EDIL SR.**

ANDRES DE LEON, sus puntualizaciones respecto reglamentar el uso de vehículos de reparto delivery

. (Inf. Asesor Letrado).- Corren adjuntos al presente, los expedientes Nos. 283/11 y 156/12).- EXPTE. N° 399/11.- EDIL SR. FRANCISCO SANABRIA, presenta proyecto de Decreto reglamentado a nivel Departamental la actividad vinculada a la conservación y recuperación de autos de colección y réplicas. (Vuelto informado Intendencia Departamental).- EXPTE. N° 568/2/11.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL S/ documentación relacionada con el tratamiento del proyecto para reglamentar las Comisiones Vecinales.- (Vuelto inf. Intendencia Departamental).- EXPTE. N° 351/12.- PRESIDENTE JUNTA DEPARTAMENTAL SR.

ANDRES DE LEON, eleva Proyecto de Decreto, referente al tránsito vehicular en el Departamento de Maldonado. (Corre adjunto expte

. 408/11).- (Vuelto inf. Intendencia Departamental).- EXPTE. N° 591/12.- EDIL (S) SR. MARCELO GALVAN, su exposición respecto de resarcir a las víctimas de violencia del Departamento. (Vuelto informado Intendencia Departamental).- EXPTE. N° 009/13.- DIRECTOR DEL GRUPO OTAM S/ se declare de Interés Departamental, el evento de Artes Marciales que realizarán los días 16 y 17/2/13, en Maldonado.-EXPTE. N° 013/13.- DIRECTOR EJECUTIVO DE LA COMUNIDAD ISRAELITA PUNTA DEL ESTE MALDONADO-URUGUAY S/ se declare de Interés Departamental, la realización de la "

Correcaminata por el Día del Bastón Blanco" que organiza dicha Comunidad.-EXPTE. N° 014/13.- FUERZA AEREA URUGUAYA S/ se declare de Interés Departamental, las actividades que con motivo de la "Conmemoración del Año del Centenario de la Aviación Militar", se llevarán a cabo de marzo a diciembre de 2013.-EXPTE. N° 026/13.- FRANCISCO YOBINO S/ se declare de Interés Departamental, el 18º Festival Internacional de Jazz de Punta del Este, a realizarse entre el 1º y el 7 de enero de 2014.-EXPTE. N° 039/13.- PRESIDENTE JUNTA DEPARTAMENTAL SR. DANIEL RODRIGUEZ PAEZ S/ el asesoramiento de la Comisión de Legislación, sobre reclamo de la Asociación de Funcionarios del Cuerpo. (AFJDM).- EXPTE. N° 059/13.- GASWIL S.A. S/ se declare de Interés Departamental el proyecto denominado "Polo Logístico del Este", a realizarse en la Ruta 39 y el nuevo anillo perimetral.-

**Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones:**

EXPTE. N° 372/1/09.- TRIBUNAL DE CUENTAS, observa pagos derivado de la Licitación Pública Departamental N° 26/08, sobre recolección de residuos.-EXPTE. N° 058/1/10.- TRIBUNAL DE CUENTAS, mantiene la observación a la reiteración del gasto de la ampliación de la contratación de las empresas

Buresil

S.A. y

Evancor

S.A., para la ejecución de infraestructura Urbana en Padrón N° 19368 de Cañada Aparicio.- EXPTE. N° 006/4/11.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL R/ nueva estructura de auxiliares y rubrado

de los programas de inversiones, establecido en el Presupuesto Quinquenal 2011 - 2015.-

EXPTE. N° 189/1/11.- TRIBUNAL DE CUENTAS, observa procedimiento seguido por la Intendencia Departamental para la prórroga de la Licitación Abreviada N° 45/10, para la explotación del Parador desmontable en José Ignacio, temporada 2012 - 2013.- EXPTE. N°

152/1/12.- TRIBUNAL DE CUENTAS, observa procedimiento seguido en la Licitación Pública Departamental N° 42/11, para la explotación del Parador 19 Playa Brava.- EXPTE. N° 159/1/12.- TRIBUNAL DE CUENTAS, mantiene la observación al procedimiento seguido por la Intendencia Departamental en la Licitación Abreviada N° 94/2011, para Deportes acuáticos a motor en Paradas 4 y 7 de la Mansa.- EXPTE. N° 179/1/12.- TRIBUNAL DE CUENTAS, mantiene observación al procedimiento del llamado N° 37/2011, para la explotación comercial del Parador 1 Playa Brava de Punta del Este.- EXPTE. N° 201/1/12.- TRIBUNAL DE CUENTAS, observa procedimiento seguido por la Intendencia Departamental en la Licitación Abreviada N° 72/11, para la explotación comercial del Parador desmontable en Playa Arenas de José Ignacio.- EXPTE. N° 204/1/12.- TRIBUNAL DE CUENTAS, mantiene la observación formulada al gasto derivado de la Licitación Pública Departamental N° 11/11, para mantenimiento de fajas laterales en Camino Eguzquiza y Ruta José Frade.- EXPTE. N° 260/1/12.- TRIBUNAL DE CUENTAS, mantiene la observación al procedimiento seguido por la Intendencia Departamental en la Licitación Pública N° 40/2011, para la explotación comercial del Parador en Parada 12 de Playa Mansa.- EXPTE. N° 218/1/12.- TRIBUNAL DE CUENTAS, observa procedimiento seguido por la Intendencia Departamental de Maldonado en la Licitación Abreviada N° 95/11, para explotación comercial de Deportes Náuticos en Playas de Piriápolis

.- EXPTE. N° 340/1/12.- TRIBUNAL DE CUENTAS, observa procedimiento seguido en la prórroga de la Licitación Abreviada Departamental N° 83/11, para la venta ambulante de bebidas en Playa Brava.- EXPTE. N° 401/1/12.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL R/ Rendición de Cuentas y Memoria Anual, correspondiente al ejercicio 2011. (Vuelto Tribunal de Cuentas).- EXPTE. N° 436/1/12.- TRIBUNAL DE CUENTAS, observa el procedimiento seguido en la prórroga de la Licitación Abreviada Departamental N° 103/11, para la explotación comercial de deportes náuticos en Laguna del Diario, temporada 2012 - 2013.- EXPTE. N° 570/1/12.- TRIBUNAL DE CUENTAS, observa procedimiento seguido en la Licitación Pública Departamental N° 53/2011, para la explotación publicitaria estática en espacio público.- EXPTE. N° 578/1/12.- TRIBUNAL DE CUENTAS, observa procedimiento seguido en la Licitación Pública Departamental N° 45/11, para explotación del Parador desmontable en Playa Montoya.- EXPTE N° 797/12.- GESTIONANTE S/ ante la Comisión de Quitas y Esperas, ampararse a los Art. 3º y 7º del Decreto 3803/2005, a efectos de dar solución a la deuda de contribución inmobiliaria generada por el padrón 4939 de Piriápolis

.- EXPTE. N° 798/12.- GESTIONANTE S/ ante la Comisión de Quitas y Esperas, ampararse a los Art. 3º y 7º del Decreto 3803/2005, a efectos de dar solución a la deuda de contribución inmobiliaria generada por el padrón 1046 de Piriápolis

.- EXPTE. N° 799/12.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL S/ anuencia para aplicar multa al propietario del padrón 673, manzana 56 de La Barra, por tala de árboles.- EXPTE. N° 803/12.- TRIBUNAL DE CUENTAS, ratifica observaciones formuladas por la Contadora Delegada en la Intendencia Departamental, referente al gasto efectuado en el mes de julio de 2012.- EXPTE. N° 0001/13.- TRIBUNAL DE CUENTAS, ratifica las observaciones formuladas por la Contadora Delegada en la Intendencia Departamental, relacionadas a gastos efectuados en el mes de junio/2012.- EXPTE. N° 004/13.- TRIBUNAL DE CUENTAS, mantiene la observación formulada

al gasto de la Licitación Pública Departamental N° 17/11, para arrendamiento de vehículos con sistema de elevación hidráulica.- EXPTE. N° 004/1/13.- TRIBUNAL DE CUENTAS, mantiene la observación formulada al gasto de la Licitación Pública Departamental N° 17/11, para arrendamiento de vehículos con sistema de elevación hidráulica.- EXPTE. N° 006/13.- TRIBUNAL DE CUENTAS, observa la colaboración efectuada por la Intendencia Departamental, para la construcción del Centro de Rehabilitación Visual para personas ciegas y de baja visión.- EXPTE. N° 011/13.- GESTIONANTE S/ exoneración del pago de contribución inmobiliaria e impuesto al baldío, por el período 2013, del padrón 16760, manzana 1851 de Maldonado.- EXPTE. N° 017/13.- TRIBUNAL DE CUENTAS, observa procedimiento seguido en la ampliación de la Licitación Departamental N° 46/2010, para explotación comercial de Parador desmontable Playa

Ocean

Park

.- EXPTE. N° 018/13.- TRIBUNAL DE CUENTAS, observa procedimiento seguido en la prórroga de la Licitación Departamental N° 47/10, para explotación comercial de Parador desmontable de Playa Chihuahua.- EXPTE. N° 019/13.- TRIBUNAL DE CUENTAS, observa procedimiento seguido en la prórroga de la Licitación Departamental N° 104/11, para explotación de Deportes Náuticos en Playa La Rinconada de

Piriápolis

.- EXPTE. N° 020/13.- TRIBUNAL DE CUENTAS, observa procedimiento seguido en la Licitación Departamental N° 70/12, para explotación de actividades recreativas en Playa Solanas.-EXPTE. N° 021/13.- TRIBUNAL DE CUENTAS, mantiene observación del gasto derivado de la Licitación Pública Departamental N° 1/12, para ejecución de obra en Parque La Loma de Maldonado.- EXPTE. N° 022/13.- TRIBUNAL DE CUENTAS, observa el procedimiento seguido en la Licitación Abreviada Departamental N° 59/12, para venta ambulante de refrescos en zona de Playa Mansa.- EXPTE. N° 023/13.- TRIBUNAL DE CUENTAS, observa el procedimiento seguido en la Licitación Pública Departamental N° 44/2011, para explotación comercial parador de Parada 7 de Playa Mansa de Punta del Este.- EXPTE. N° 024/13.- TRIBUNAL DE CUENTAS, mantiene observación del gasto efectuado por la Intendencia Departamental, para la contratación de la empresa

Genius

Cooperativa Social Fuerza y Unidad, para mantenimiento de espacios verdes en el Municipio de

Piriápolis

.- EXPTE. N° 025/13.- TRIBUNAL DE CUENTAS, mantiene observación al gasto derivado de la ampliación de la Licitación Pública Departamental N° 03/06, convocada para el suministro de materiales de construcción.- EXPTE. N° 027/13.- GESTIONANTE S/ exoneración del pago del impuesto de contribución inmobiliaria del padrón N° 1954, manzana 495 de Punta del Este, por el ejercicio 2013.- EXPTE. N° 028/13.- TRIBUNAL DE CUENTAS, observa el procedimiento seguido por la Intendencia Departamental en el llamado a interesados para la instalación de aparatos de ejercicios al aire libre en el Departamento.- EXPTE. N° 046/13.- TRIBUNAL DE CUENTAS, observa el procedimiento seguido en la Licitación Abreviada Departamental N° 82/11, para venta ambulante de bebidas en playas de José Ignacio.- EXPTE. N° 047/13.- TRIBUNAL DE CUENTAS, observa el procedimiento seguido en la prórroga de la Licitación Abreviada Departamental N° 89/11, para servicios de playa en

Piriápolis

.- EXPTE. N° 053/13.- TRIBUNAL DE CUENTAS, observa procedimiento seguido en la Licitación Abreviada Departamental N° 62/12, para la construcción y explotación de un parador desmontable en Playa Las Grutas.- EXPTE. N° 054/13.- TRIBUNAL DE CUENTAS, observa el procedimiento seguido en la Licitación Abreviada Departamental N° 68/12, para explotación comercial de un parador desmontable en playa El Placer.- EXPTE. N° 055/13.- TRIBUNAL DE CUENTAS, ratifica observaciones formuladas a la reiteración de gastos efectuados por la Intendencia Departamental en

setiembre

de 2012.- EXPTE. N° 056/13.- TRIBUNAL DE CUENTAS, ratifica observación formulada a la reiteración de gastos efectuados por la Intendencia Departamental en octubre de 2012.-

EXPTE. N° 057/13.- TRIBUNAL DE CUENTAS, observa el procedimiento derivado de la Licitación Pública Departamental N° 32/11, para la explotación comercial del parador en playa Manantiales.- EXPTE. N° 058/13.- TRIBUNAL DE CUENTAS, mantiene la observación al gasto derivado del Convenio suscrito con la Cooperativa de Ahorro y Crédito Solidaridad para los programas de Construcción de Viviendas en el Departamento.-

**Comisión de Planeamiento y Ordenamiento Territorial:**

EXPTE. N° 795/12.- GESTIONANTE S/ aprobación del plano proyecto de mensura y fraccionamiento del padrón 24279, manzana 1601 de Maldonado.- EXPTE. N° 604/3/12.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL R/ Informe Ambiental Estratégico sobre Plan Local de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible, del área ubicada entre Laguna de José Ignacio y Garzón desde Ruta Nacional 9 al Sur.- (Con copia a Com. Medio Ambiente y Bancadas).-EXPTE. N° 037/13.- GESTIONANTE S/ permiso para la aprobación del plano de mensura y fraccionamiento del padrón 3829, manzana 978 de Punta del Este.-

**Comisión de Obras Públicas:**

EXPTE. N° 355/11.- GESTIONANTE S/ permiso para regularizar obra en padrón 192, manzana 507 de

Piriápolis

. (Vuelto Intendencia Departamental, reconsiderando aplicación tasas de regularización).-

EXPTE. N° 801/12.- GESTIONANTE S/ permiso para regularizar obra en padrón 589, manzana 81 de Playa Grande.- EXPTE. N° 030/13.- GESTIONANTE S/ permiso para regularizar obra en padrón N° 15656, manzana 1688 de Maldonado.- EXPTE. N° 050/13.- GESTIONANTE S/

permiso para regularizar obra en padrón 6427/002, manzana 293 de San Carlos.- EXPTE. N° 052/13.- GESTIONANTE S/ permiso para regularizar obra en padrón 4978, manzana 1162 de Punta del Este.- EXPTE. N° 062/13.- GESTIONANTE, presenta planos conforme obra, padrón N° 7948, manzana N° 502 de

Piriápolis

.-

**Comisiones varias:**

EXPTE. N° 070/2/07.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL, remite proyecto de Decreto sobre exoneración de diversos tributos a establecimientos Hoteleros. (Decreto 3826/07) 14/2/13 (Intendencia Departamental presenta modificación Art. 3° Decreto 3891/2012).- (

Coms

. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones y Legislación).- EXPTE. N° 015/1/10.-

SO.CO.BIO.MA

., plantea situación que los afecta. (

Coms

. Planeamiento y Ordenamiento Territorial y Legislación por su orden).- EXPTE. N° 824/1/11.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL S/ derogación del Decreto N° 3076/59 y modificación del Decreto N° 3180/67. (Transporte Colectivo de Pasajeros). (

Coms

. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones y Legislación).- EXPTE. N° 744/12.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL C/ gestión de la Comisión de Medio Ambiente, relacionada con la "situación de la Laguna del Diario". (Com. Medio Ambiente).- EXPTE. N° 789/12.- VARIOS SRES. EDILES DEL PARTIDO COLORADO, plantean inquietud de estudiantes del curso de Bachiller en Turismo de la Escuela Técnica de Pan de Azúcar. (Com. Turismo).- EXPTE. N° 794/12.- GESTIONANTE, su consulta para instalar un salón de Fiestas y Eventos en padrón rural 13334 de la 6ta. Sección Catastral. (

Coms

. Medio Ambiente y Planeamiento y Ordenamiento Territorial).- EXPTE. N° 796/12.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL S/ anuencia para otorgar en comodato por el término de veinte años a favor del Instituto "La

Mennais

", parte del padrón en mayor área N° 2510 de Maldonado. (

Coms

. Planeamiento y Ordenamiento Territorial y Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones).- EXPTE. N° 029/13.- ASESOR LETRADO DR. MIGUEL LOINAZ, eleva a Comisión de Medio Ambiente su proyecto de Decreto, sobre extracción de arena en el Departamento. (

Coms

. Medio Ambiente y Legislación).- EXPTE. N° 032/13.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL C/ solicitud de la Comisión de Cultura, de realizar el Encuentro de Escritura en forma conjunta con la Feria del Libro. (Com. Cultura).- EXPTE. N° 033/13.- MUNICIPIO DE PIRIAPOLIS S/ que la Estación de Cría y Fauna Autóctona de esa ciudad lleve el nombre de "Uruguay

Tabaré

González Sierra". (Com. Nomenclatura).- EXPTE. N° 039/1/13.- PRESIDENTE JUNTA DEPARTAMENTAL SR. DANIEL RODRIGUEZ PAEZ S/ el asesoramiento de la Comisión de Reglamento, sobre reclamo de la Asociación de Funcionarios del Cuerpo. (AFJDM). (Com. Reglamento).- EXPTE. N° 049/13.- CONGRESO NACIONAL DE EDILES R/ planteamiento de la Comisión de Deportes, referente a la "Colaboración a escenarios deportivos en todo el País".- (Com. Deporte y Juventud).-

**Expedientes que pasaron al Ejecutivo Comunal a recabar diversa información y a otros trámites.-**

EXPTE. N° 351/1/12.- COMISION DE LEGISLACION S/ remisión de antecedentes relacionados con la aplicación de penas en caso de infracción por ruidos molestos.- EXPTE. N° 568/2/11.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL S/ documentación relacionada con el tratamiento del proyecto para reglamentar las Comisiones Vecinales.- (Inf. Com. Legislación).- EXPTE N° 787/12.- VARIOS SRES. EDILES DEL PARTIDO COLORADO, plantean problemática que afecta a vecinos de La Capuera, relacionada con la Policlínica de la zona.- EXPTE. N° 788/12.- VARIOS SRES. EDILES DEL PARTIDO COLORADO, plantean inquietud de vecinos de La Capuera, respecto a falta de contenedores en la zona.- EXPTE. N° 002/13.- NOMINA DE EDILES TITULARES Y SUPLENTE, que acceden a la exoneración de patente de rodados por el período enero-diciembre/2013.- EXPTE. N° 044/13.- EDILES SRES. JOSE HUALDE Y (S) ADOLFO VARELA S/ información de la Intendencia Departamental, relacionada



a proyectos presentados en la Dirección General de Cultura. (Edición 2012 de PROCULTURA).-

**Expedientes que pasaron a conocimiento de los Ediles gestionantes**

.-

EXPTE. N° 277/1/12.- EDIL SR. ADOLFO VARELA S/ reiteración del Pedido de Informes gestionado por Expte

. Electrónico N° 2012-88-02-00273. (Vuelto informado).- EXPTE. N° 303/12.- EDIL (S) SR. DIEGO SILVEIRA S/ información de la Intendencia Departamental, relacionada con hechos que involucran a un funcionario del Municipio de San Carlos. (Vuelto informado).- EXPTE. N° 755/12.- EDIL (S) SR. NELSON BALLADARES S/ información del Municipio de San Carlos, referente compra de diversos materiales. (Vuelto informado).- EXPTE. N° 756/12.- EDIL SR. DIEGO ECHEVERRIA S/ información de la Intendencia Departamental, referente al cuerpo inspectivo

de tránsito. (Vuelto informado).- EXPTE. N° 758/12.- EDIL SR. DIEGO ECHEVERRIA S/ información de la Intendencia Departamental, relacionada con la habilitación de Higiene en locales donde funcionan máquinas tragamonedas. (Vuelto informado).- EXPTE. N° 760/12.- EDILA (S) SRA. SANDRA PACHECO S/ información de la Intendencia Departamental, sobre el servicio de radio operadores de la Brigada de

Guardavidas

con base en el

Campus

.- (Vuelto informado).- EXPTE N° 778/12.- EDIL SR. EDUARDO ELINGER S/ información de la Intendencia Departamental, relacionada a la nómina de funcionarios de confianza. (Vuelto informado).- EXPTE. N° 788/12.- VARIOS SRES. EDILES DEL PARTIDO COLORADO,

plantean inquietud de vecinos de La Capuera, respecto a falta de contenedores en la zona. (Vuelto informado Intendencia Departamental).- EXPTE. N° 003/13.- EDILA SRA.

MAGDALENA SAENZ DE ZUMARAN Y EDIL (S) SR. GUILLERMO IPHARRAGUERRE S/ información de la Intendencia Departamental, relacionada con el Estadio Domingo

Burgueño

Miguel.- (Vuelto informado).- EXPTE. N° 016/13.- EDILAS SRA. LILIANA CAPECE Y (S) SRA.

BEATRIZ JAURENA S/ copia del expediente N° 2009-88-01-13954 y antecedentes relacionados con Abasto Municipal Frigorífico Victoriano Suárez. (Vuelto informado).- EXPTE.

N° 031/13.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL C/ gestión del Edil Sr. Diego Echeverría, relacionada con la seguridad pública en el País.- EXPTE. N° 034/13.- INTENDENCIA

DEPARTAMENTAL C/ gestión del Edil (s) Sr. Washington Martínez, referente a la limpieza de Cañada Barrio

Leonel

.- EXPTE. N° 035/13.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL C/ gestión del Edil (s) Sr. Juan Moreira, referente a problemática de vecinos respecto conexión a saneamiento - relleno sanitario.- EXPTE. N° 038/13.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL C/ gestión del Edil (s) Sr.

Juan

Valdéz

, relacionada con las decisiones del Municipio de Piriápolis

.- EXPTE. N° 040/13.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL C/ gestión de la Edila María del Rosario Borges, relacionada con el costo del Carné de Salud.- EXPTE. N° 041/13.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL C/ gestión del Edil Sr.

Nino

Báez

Ferraro

, relacionada con el "Estado de deterioro de la Laguna del Diario".- EXPTE. N° 042/13.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL C/ planteamiento del Edil (s) Sr. Leonardo

Corujo

, relacionado con la creación de Cines barriales.- EXPTE. N° 043/13.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL C/ planteamiento del Edil (s) Sr. Darwin Correa, relacionado con la exoneración de peaje a turistas argentinos.- EXPTE. N° 045/13.- INTENDENCIA

DEPARTAMENTAL, acusa recibo de la exposición del Edil (s) Sr. Nelson Balladares, relacionada al estado de deterioro de la ciudad de San Carlos.- EXPTE. N° 045/1/13.-

MUNICIPIO DE SAN CARLOS, acusa recibo de la exposición del Edil (s) Sr. Nelson

Balladares, relacionada al estado de deterioro de la ciudad de San Carlos.- EXPTE. N° 061/13.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL C/ gestión de la Edila Sra.

Elisabeth

Arrieta, sobre servicios higiénicos en lugares públicos del Departamento.-

**Expedientes que pasaron al archivo luego de cumplido los trámites administrativos correspondientes.-**

EXPTE. N° 128/14/12.- EDIL SR. JOSE HUALDE S/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 13/12/12. (Enterado, se archiva).- EXPTE. N° 129/10/12.- EDIL SR. EDUARDO

ELINGER, presenta certificado médico por los días 27/12/12 y 28/12/12.- (Enterado se convocó al suplente respectivo).- EXPTE. N° 147/6/12.- EDILA SRA. MAGDALENA SAENZ DE

ZUMARAN S/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 28/12/12.- (Enterado se convocó al suplente respectivo).- EXPTE. N° 148/7/12.- EDIL SR. FEDERICO CASARETTO S/

licencia de su cargo en la Corporación, por el día 28/12/12. (Enterado se convocó al suplente respectivo).- EXPTE. N° 402/4/12.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL C/ gestión de la

Comisión de Higiene y Salud, referente carencia de nichos y

urnarios

en distintas necrópolis. (Inf. Com. Higiene y Salud).- EXPTE N° 402/5/12.- MUNICIPIO DE PIRIAPOLIS C/ gestión de la Comisión de Higiene y Salud, referente a carencias de nichos y

urnarios

en distintas necrópolis. (Inf. Com. Higiene y Salud).- EXPTE. N° 402/7/12.- MUNICIPIO DE

SOLIS GRANDE, acusa recibo del planteamiento realizado por la Comisión de Higiene y Salud, con relación a la carencia de nichos y

urnarios

en distintas necrópolis del Departamento. (Inf. Com. Higiene y Salud).- EXPTE. N° 404/1/12.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL Y MUNICIPIOS, acusan recibo de gestión de la Comisión

de Higiene y Salud sobre problemática en el funcionamiento de la ambulancia de la Policlínica de Gregorio

Aznárez

. (Inf. Com. Higiene y Salud).- EXPTE N° 427/12.- EDILA SRA. MARIA DE LOS ANGELES

CRUZ, presenta inquietud planteada por el Presidente de la Comisión del Barrio La Cuchilla de San Carlos, sobre plan tentativo para solucionar el problema de los perros callejeros.-

(Inf. Com. Higiene y Salud).- EXPTE. N° 737/12.- PRESIDENTE JUNTA DEPARTAMENTAL SR.

DANIEL RODRIGUEZ PAEZ, su llamado para la contratación de una Empresa Consultora o consultor individual, especialista en Análisis Organizacional y diseño de procesos y estructuras, para abordar la reestructura administrativa del Cuerpo.- RESOLUCION: VISTO: Las presentes actuaciones. RESULTANDO I: El Llamado Público para la Contratación de una Empresa Consultora o Consultor Individual Especialistas en Análisis Organizacional y Diseño de Procesos y Estructuras en el Sector Público efectuado por esta Corporación. RESULTANDO II: Que de las actuaciones realizadas se desprende que se han presentado al Llamado 3 empresas a saber:

Cr

. y Lic. en Administración Eduardo

O'Neill

Dorrego

, Estudio

Kaplan

(

Cr

. Alfredo

Kaplan

) y Técnica en Dirección de Empresas Marta Valeria

Sanjurjo

Pimienta. CONSIDERANDO I: Que luego de recibir las diferentes propuestas y mantener entrevistas personales con los interesados, el Tribunal Calificador por unanimidad acuerda aconsejar a la Mesa declarar desierto dicho llamado, al no cumplir por parte de los postulantes los requisitos mínimos imprescindibles para ser adjudicatario del contrato respectivo.

CONSIDERANDO II: Asimismo el Tribunal sugiere se adopten una serie de medidas que oportunamente serán analizadas. ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo aconsejado por el Tribunal Calificador. LA MESA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, RESUELVE: 1º) Declarar desierto el Llamado a que hacen lugar estas actuaciones.- 2º) Continúese el diálogo permanente con la Oficina Nacional del Servicio Civil, en el marco del Convenio oportunamente suscrito, a efectos de recibir su asesoramiento sobre los procedimientos que deberían aplicarse con respecto a este tema en virtud de la situación planteada.- 3º) Agradézcanse los servicios prestados por los miembros del Tribunal Calificador y déjese constancia en el legajo personal de la

Sub

Jefe Sra. Julia

Busnadiago

por la labor desarrollada como Secretaria Administrativa de dicho Tribunal. 4º) Notifíquese, dése

cuenta al Cuerpo en la primera oportunidad posible, cometiendo a la Secretaría General el seguimiento del citado trámite ante la ONSC, cumplido téngase presente y archívese.- EXPTE.

N° 737/1/12.- MESA JUNTA DEPARTAMENTAL, su resolución disponiendo el inicio de los trabajos tendientes a la reestructura administrativa del Cuerpo.-RESOLUCION: VISTO: Las actuaciones recaídas en

Expte

. Nº 737/12 por las que la Junta Departamental realizó un llamado a consultores para abordar la reestructura administrativa del Cuerpo. RESULTANDO: Que de la Resolución recaída en dicho expediente surge que la Mesa declaró desierto dicho llamado, según lo aconsejado por el tribunal designado a los efectos, al no cumplirse por parte de los postulantes los requisitos mínimos imprescindibles para ser adjudicatario del contrato. Asimismo por la misma Resolución, se acuerda mantener el diálogo permanente con la Oficina Nacional del Servicio Civil para recibir su asesoramiento acerca de los procedimientos que deberían aplicarse en virtud de la situación planteada y la necesidad de emprender la reestructura administrativa proyectada. CONSIDERANDO: Que del diálogo con las autoridades de la ONSC, se ha arribado a un acuerdo para llevar adelante el trabajo mencionado bajo la dirección técnica de dicha Oficina Nacional y la colaboración administrativa, suministro de información y apoyo logístico a cargo de una funcionaria de la Junta Departamental, Licenciada en Administración de Empresas, con la supervisión de la Secretaria General y de esta Presidencia, o quien la represente, pudiendo disponerse en caso necesario la colaboración de otros funcionarios. ATENTO: A lo expuesto. LA MESA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, RESUELVE: 1º)

Dispónese

iniciar los trabajos de estudio y propuestas de reformas de la estructura administrativa de la Corporación bajo la dirección técnica y supervisión de la Oficina Nacional del Servicio Civil y el apoyo administrativo de la Junta Departamental. 2º)

Desígnase

a la funcionaria de este Cuerpo Sra. Verónica

Icardi

, Licenciada en Administración de Empresas, como encargada de la recopilación de los datos y los trabajos internos preparatorios que se solicite por parte de la Oficina Nacional para llevar adelante el estudio referido, hasta la finalización de la labor que demandará las diferentes etapas de esta reestructura. 3º) Con respecto a la designación y al trabajo encomendado a la funcionaria Sra. Verónica

Icardi

, estése a lo dispuesto por el Art.7º del Decreto Nº 3777/03 hasta nueva Resolución. 4º)

Dese

cuenta al Cuerpo y siga a la Sección Recursos Humanos para las notificaciones correspondientes, téngase presente y cumplido archívese.- EXPTE. Nº 786/12.- MESA JUNTA DEPARTAMENTAL, comunica nueva integración de la Comisión de Becas Departamentales. (Vuelto Intendencia Departamental).- EXPTE. Nº 790/12.- CAMARA DE REPRESENTANTES, remite exposición del Diputado Sr. Nelson Rodríguez, respecto a la expedición del carné de menor gestionado ante oficinas del INAU. (Repartido a las Bancadas).- EXPTE. Nº 791/12.- CAMARA DE REPRESENTANTES, remite planteamiento del Diputado Sr. Nelson Rodríguez, referente al incremento de acoso laboral en el Departamento de Maldonado. (Repartido a las Bancadas).- EXPTE. Nº 792/12.- CAMARA DE REPRESENTANTES, remite exposición del Diputado Sr. Nelson Rodríguez, referente a la conexión a la red de saneamiento. (Repartido a las Bancadas).- EXPTE. Nº 007/13.- EDILA SRA. MARIA DEL ROSARIO BORGES S/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 15/1/13.- (Enterado, se archiva).- EXPTE. Nº 008/13.- EDIL SR. EDUARDO ELINGER, presenta certificado médico por el día 15/1/13. (Enterado, se archiva).- EXPTE. Nº 010/13.- EDIL SR. JUAN CARLOS RAMOS, presenta certificado médico por el día 15/1/13.- (Enterado, se archiva).- EXPTE. Nº 0012/13.- MESA JUNTA DEPARTAMENTAL, su resolución incrementando las retribuciones personales del

funcionariado

del Cuerpo a partir del 1º/1/13.- RESOLUCION: VISTO: Las presentes actuaciones.  
RESULTANDO: Lo informado en autos por el Sr. Director de la Dirección Financiero Contable.  
CONSIDERANDO I: Que según el Art. 5º del Decreto 3883/11 en los meses de enero y julio de cada año, se deberán actualizar las remuneraciones de los funcionarios del Cuerpo.  
CONSIDERANDO II: Que según lo informado en autos, corresponde aplicar en la oportunidad el Índice de la Encuesta Selectiva de Expectativas de Inflación para el período Enero-Julio/13 publicado por el Banco Central del Uruguay. CONSIDERANDO III: Que asimismo es de aplicación lo establecido por el Art. 4º del Decreto Nº 3883/11. ATENTO: A lo anteriormente expuesto y a la normativa vigente en la materia. LA MESA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, RESUELVE: 1º)

Incrementátase

en un 4,02 % a partir del 1º de enero del  
cte

. año, todas las remuneraciones personales de los funcionarios de la Junta Departamental, vigentes al 31/12/12.- 2º)

Dese

cumplimiento asimismo a lo dispuesto en el Art. 4º del Decreto 3883/11.- 3º)

Dese

cuenta al Cuerpo, pase a la Dirección Financiero Contable, téngase presente y archívese.-

EXPTE. Nº 522/12.- COMISION DE TRABAJO S/ se realice un compendio con la versión taquigráfica de la Jornada Abierta de Sensibilización en Siniestralidad y Condiciones de Trabajo en la Construcción.-

(Se procede de conformidad).- EXPTE. Nº 538/2/01.- PRESIDENTE JUNTA DEPARTAMENTAL SR.

ANDRES DE LEON, presenta nuevo proyecto de reglamentación de reintegro de gastos para Ediles/as y Funcionarios/as.- RESOLUCION: VISTO: Lo informado por la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones.- RESULTANDO: Lo informado por el Tribunal de Cuentas de la República en su dictamen de fecha 21 de noviembre de 2012.- LA MESA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, RESUELVE: 1º) Poner en práctica la Reglamentación de Reintegro de Gastos para Ediles/as y Funcionarios /as a que hacen lugar estas actuaciones.- 2º)

Dese

cuenta al Cuerpo del informe de la citada Comisión y de la presente Resolución, en el primera oportunidad posible, téngase presente y cumplido, archívese.- INFORME DE COMISIÓN:

“VISTO: Las presentes actuaciones (Exp. 538/2/01).- RESULTANDO 1): La Resolución del Cuerpo de fecha 29 de mayo de 2012 aprobado en principio del Proyecto de Resolución referido al Reglamento de Reintegro de Gastos para Ediles/as y

Funcionariado

de la Junta Departamental.- RESULTANDO 2): El dictamen del Tribunal de Cuentas de la República de fecha 21 de noviembre de 2012 que luce glosado en autos de fojas 31 a 32.-

CONSIDERANDO: Que el citado Organismo no formuló observaciones a la Resolución del Cuerpo antes invocada, habiéndose celebrado la última Sesión Ordinaria de la Junta previo al Receso Legislativo, se entiende apropiado facultar a la Mesa para que ponga en práctica dicha Resolución.- ATENTO: A lo precedentemente expuesto.- La Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones en sesión celebrada en la fecha RESUELVE: 1º) Aconsejar al Sr.

Presidente poner en práctica la Resolución del Cuerpo de fecha 29 de mayo de 2012.- 2º)  
Aconsejar al Cuerpo: 2.1) Sancionar en definitiva la Resolución antes enunciada.- 2.2)  
Convalidar lo actuado por la Mesa del Cuerpo al amparo de dicha Resolución hasta su sanción definitiva.- 2.3) Comuníquese al TCR lo dispuesto en el numeral 2.1 de ésta, a sus efectos”.-  
EXPTE. Nº 036/13.- SUNCA C/ gestión de los Coordinadores de Bancada, referente a la inquietud planteada por el "SUNCA", relacionado con el cambio de horario de verano. (Se realiza repartido a las Bancadas).- EXPTE. Nº 048/13.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL S/ la remisión de los expedientes Nº 403/2004 y 468/2006 de esta Corporación. (Se procedió de conformidad).- EXPTE. TRAMITE Nº 75/2011.- PRESIDENTE JUNTA DEPARTAMENTAL SR. ANDRES DE LEON, eleva a conocimiento del Cuerpo las bases del llamado abierto para las inscripciones de egresados de cursos de mozos, a efectos de realizar pasantías en la Corporación.- RESOLUCION: VISTO: Las presentes actuaciones. RESULTANDO: El sorteo realizado oportunamente donde se estableció el orden de ingreso de los pasantes inscriptos y seleccionados y que fuera oficializado por Certificado Notarial que luce de fojas 25 a 27 de autos. CONSIDERANDO I: Que al finalizar el próximo 31 de diciembre del

cte  
. año los contratos de los dos primeros pasantes sorteados, se hace necesario realizar el llamado a aquellos que siguen en la lista confeccionada. CONSIDERANDO II: Lo informado por la Sección Recursos Humanos con fecha 26 de diciembre del

cte  
. ATENTO: A lo expuesto, a lo establecido en el sorteo de fecha 27 de octubre de 2011 y a la normativa vigente en la materia. LA MESA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, RESUELVE: 1º)  
Contrátese a la Sra. Gabriela

Natali

Correa Morales

C.I

. Nº 4.406.202-4 y al Sr. Santiago Martín Blanco Suárez

C.I

. Nº 4.683.188-1 para cumplir tareas de mozo y afines en este Organismo, bajo la modalidad de pasantes, a partir del día 2 de enero de 2013 y hasta el 31 de diciembre de 2013.- 2º)

Dese

cuenta al Cuerpo en la primera oportunidad posible, siga a la Dirección Financiero Contable para la redacción de los contratos correspondientes, notifíquese a la Sección Recursos Humanos a sus efectos, téngase presente y cumplido archívese.- EXPTE. TRAMITE Nº 77/2011.- RESOLUCION MESA JUNTA DEPARTAMENTAL, disponiendo rotaciones del personal administrativo entre las diferentes Secciones y Secretarías de Comisiones del Cuerpo.- RESOLUCION: VISTO: Las presentes actuaciones. RESULTANDO: Las Resoluciones de la Mesa de fecha 20/10/11, 10/5/12 y 26/7/12 disponiendo rotaciones en las tareas de los funcionarios Auxiliares Administrativos de este Cuerpo. CONSIDERANDO I: Que ha quedado demostrado que dichas rotaciones han sido de suma utilidad para la preparación de los funcionarios en las diferentes tareas administrativas a desempeñar. CONSIDERANDO II: Que se estima necesario realizar algunos ajustes a efectos de reforzar ciertas secciones que se encuentran con exceso de trabajo y carentes de personal, como así también aprovechar la especialización de determinados funcionarios en tareas que sean de mayor utilidad para la organización administrativa y acordes a su preparación. CONSIDERANDO III: Que al haberse reforzado últimamente el Departamento de Comisiones con nuevas incorporaciones, se

considera útil

desafectar

de la Secretaría Administrativa de Comisiones a aquellos funcionarios que prestan funciones en otras dependencias. ATENTO: A lo anteriormente expuesto. LA MESA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, RESUELVE: 1º)

Dispónese

la rotación de la funcionaria Sra. Verónica

Icardi

, (Sección Registro, Trámite y Archivo) la que pasará a desempeñar funciones en la Sección Recursos Humanos. 2º)

Dispónese

la rotación del funcionario Sr. Fabio Álvarez, (Sección Recursos Humanos) el que pasará a desempeñar funciones en la Sección Información Legislativa, encomendándole además la tarea que implica el control y registro de las asistencias y licencias de los Ediles/as a las Sesiones Plenarias que celebre el Cuerpo. 3º)

Dispónese

la rotación de la funcionaria Sra. Mónica Pérez (Sección Información Legislativa) la que pasará a desempeñar funciones en la Sección Relaciones Públicas y Protocolo. 4º)

Dispónese

que los funcionarios Sra. Rosario González, Sres. Rafael Galán y Fabio Álvarez quedan desafectados de la Secretaría Administrativa de las Comisiones de Seguridad Ciudadana, Viviendas y Asentamientos y Ganadería, Agricultura y Pesca respectivamente, encomendándose a la Dirección de dicho Departamento la redistribución de las mismas entre el personal afectado al mismo. 5º) La presente Resolución entrará a regir a partir del día 1º de marzo del corriente y tendrá vigencia hasta nueva Resolución. 6º) Siga a la Sección Recursos Humanos a efectos de las notificaciones correspondientes,

dese

cuenta al Cuerpo, téngase presente y cumplido archívese.- EXPTE. TRAMITE N° 12/2012.-

PRESIDENTE JUNTA DEPARTAMENTAL SR. ANDRES DE LEON, su resolución disponiendo un llamado público para la provisión de un cargo de Chofer III para la corporación.-

RESOLUCION: VISTO: Que el Tribunal designado para entender en el llamado público para la provisión de un cargo de Chofer III para el Cuerpo, ha finalizado la tarea encomendada y comunica el resultado de la misma. RESULTANDO I: Que se han cumplido todos los requisitos establecidos en las Bases y su Reglamentación. RESULTANDO II: Que de acuerdo a lo informado por el Tribunal Calificador que actuara en este Concurso, queda establecido que el postulante con mayor puntaje fue el Sr.

Dalton

Mereles

Cedrés

con 146 puntos, quedando como suplentes, los Sres. Juan Carlos Mancebo 141 puntos, Marcelo López 140 puntos, Mario

Luis

Silvera

136 puntos y Leonardo

Cherre

135 puntos. CONSIDERANDO I: Que se comparte lo manifestado por el Tribunal Calificador en

cuanto a la ardua tarea que realizara en esta oportunidad, habiendo demandado varios meses de delicada labor con dedicación full time por parte de sus integrantes, destacándose el muy buen nivel de los concursantes. CONSIDERANDO II: Que han vencido los plazos establecidos por Resolución de la Mesa del Cuerpo de fecha 27/12/12, sin que se haya presentado ningún tipo de reclamo, por lo que han quedado firmes las resultancias del citado Concurso. ATENTO, a lo precedentemente expuesto, LA MESA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, RESUELVE: 1º) Contrátese al Sr.

Dalton

Mereles

Cedrés

C.I

. 2.799.725-0 bajo la modalidad de Contrato de Función Pública, por el término de un año, renovable, a partir del 1º de febrero del corriente año, en el cargo de Chofer III, Grado E 7 del Escalafón Oficios. - 2º)

Dispónese

que la actuación funcional de la persona seleccionada será evaluada por las jerarquías correspondientes durante el período de contratación anual y de no existir información negativa con la labor o forma de proceder del mismo, se determinarán posibles renovaciones contractuales y/o si correspondiere su designación efectiva en el cargo. 3º)

Dispónese

que la nómina de suplentes detallada precedentemente, será tenida en cuenta en caso de que, ante cualquier eventualidad no se renueve el contrato del ganador de este concurso y además se tendrá en cuenta la misma, en caso de que en las futuras ampliaciones presupuestales que apruebe esta Corporación, durante el presente quinquenio de gobierno, se creen cargos de Choferes

en cuyo caso se deberá designar en los mismos, a los suplentes de la citada nómina en el orden de prelación en ella establecido.- 4º) Agradézcanse los servicios prestados por los integrantes del Tribunal, que posibilitaran el correcto desarrollo de todas las instancias establecidas en las bases correspondientes.- 5º) Déjese constancia en la ficha funcional del Secretario Político Sr.

Hebert

Vázquez, del agradecimiento de esta Presidencia por el trabajo realizado, como integrante del citado Tribunal. - 6º) Déjese constancia en la ficha funcional del Jefe de Sector Locomoción Sr. Nelson Toledo, del agradecimiento de esta Presidencia por el trabajo realizado, como integrante del citado Tribunal. - 7º) Déjese constancia en legajo personal del funcionario Sr. Rafael Galán, de la felicitación del Tribunal Calificador y de esta Presidencia por el buen trabajo realizado en las tareas inherentes a este Concurso.- 8º) Déjese constancia en la ficha funcional del funcionario Sr. Carlos García, del agradecimiento del Tribunal Calificador y de esta Presidencia por la colaboración prestada con el referido Tribunal.- 9º) Siga a la Sección de Recursos Humanos a todos sus efectos, notifíquese a la Dirección Financiero Contable para la redacción de los contratos correspondientes,

dese

cuenta al Cuerpo en la primer Sesión que se celebre una vez finalizado el receso, téngase presente y cumplido archívese.- EXPTE. TRAMITE Nº 42/2012.- PRESIDENTE JUNTA DEPARTAMENTAL SR. DANIEL RODRIGUEZ, su resolución disponiendo la instrumentación de una Investigación Administrativa, con relación a hecho informado por el Director de la



Dirección Financiero Contable.- (Se adoptaron las sanciones disciplinarias aconsejadas por el Asesor Letrado del Cuerpo luego de sustanciarse el sumario correspondiente. Asimismo se acordó con la funcionaria involucrada, el reintegro de los haberes que se le abonaran en forma irregular).- EXPTE. TRAMITE N° 44/2012.- MESA JUNTA DEPARTAMENTAL, su llamado a concurso de méritos y antecedentes para desempeñar un cargo de abogado/a, en calidad de pasante en la Corporación.- RESOLUCION: VISTO: Las presentes actuaciones.

RESULTANDO I: El Llamado a Concurso Público y Abierto de Méritos y Antecedentes para la contratación de un Abogado/a bajo el régimen de Pasantía de acuerdo a lo establecido oportunamente en el Art. 13° del Decreto N° 3883/12. RESULTANDO II: El informe final del Tribunal Calificador que actuara en el Concurso de marras de fecha 15 de enero del

cte  
. año. CONSIDERANDO I: Que el citado Tribunal luego de cumplir con todas las instancias previstas, ha confeccionado una lista de prelación con los cuatro postulantes presentados. CONSIDERANDO II: Que la citada lista la encabeza la Dra. Carolina

Shabán

Musante

con 75 puntos, seguida por el Dr. Jorge Tejera con 60 puntos, el Dr. Pablo Cruzado con 55 puntos y la Dra.

Cyntia

Martínez con 50 puntos, de acuerdo al cuadro confeccionado y que luce adjunto. ATENTO: A lo precedentemente expuesto. LA MESA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, RESUELVE: 1°)

Contrátese por el período de un año, prorrogable por seis meses más, a la Dra. Carolina

Shabán

Musante

C.I

. 3.529.223-0 para cumplir tareas que se establecen en el marco de la Ley 18.381 y Decretos Reglamentarios N° 414/09 y 232/10, bajo la modalidad de pasante, a partir del día 1° de febrero del

cte

. año y bajo las condiciones establecidas en el respectivo llamado.- 2°) Agradézcanse los servicios prestados a los integrantes del Tribunal Calificador y déjese constancia en legajo personal del funcionario Sr.

Luis

Vergara por su actuación como Secretario Administrativo.-3°)

Dese

cuenta al Cuerpo en la primera oportunidad posible, siga a la Dirección Financiero Contable para la redacción del contrato correspondiente y siga a la Sección Recursos Humanos para su notificación y demás efectos, téngase presente y cumplido archívese.- EXPTE. TRAMITE N° 49/2013.- JUNTA DEPARTAMENTAL, su resolución presupuestando en el cargo de Auxiliar Administrativo IV (GC-6), a los funcionarios Sres.

Luis

Marcelo Pereira y Carlos García, a partir del 16/1/13.-RESOLUCION: VISTO: Las presentes actuaciones relacionadas con los funcionarios Sres.

Luis

Marcelo Pereira

Araújo

y Carlos Augusto García

Egures

. RESULTANDO I: Que los citados funcionarios ingresaron a la Corporación al resultar ganadores del concurso realizado en el correr del segundo semestre del año 2011 para proveer 2 cargos de Auxiliar Administrativo IV (Grado C-6). RESULTANDO II: Que desde su ingreso en el mes de enero de 2012 se vincularon a este Organismo mediante un Contrato de Función Pública. CONSIDERANDO I: Que los informes elevados por la Sra. Directora del Departamento de Comisiones, de la Sra. Directora del Departamento Administrativo y del Sr. Director de Dirección Administrativa, dan cuenta de que los citados funcionarios se han desempeñado con total responsabilidad y dedicación, no habiendo ninguna observación para realizar, por lo que se sugiere su nombramiento definitivo. CONSIDERANDO II: Que las vacantes generadas para el ingreso de los funcionarios se crearon a partir de la entrada en vigencia del Decreto N° 3883/11. ATENTO: A lo expuesto y a la norma antes citada. LA MESA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, RESUELVE: 1º)

Desígnase

como presupuestado en el cargo de Auxiliar Administrativo IV (Grado C-6) del Escalafón Administrativo, al funcionario Sr.

Luis

Marcelo Pereira

Araújo

C.I

. N° 2.935.944-4, adquiriendo tal calidad a partir del día de la fecha.- 2º).

Desígnase

como presupuestado en el cargo de Auxiliar Administrativo IV (Grado C-6) del Escalafón Administrativo, al funcionario Sr. Carlos Augusto García

Egures

C.I

. 3.847.177-6, adquiriendo tal calidad a partir del día de la fecha.- 3º) Notifíquese, dese

cuenta al Cuerpo, téngase presente y cumplido archívese.- EXPTE. TRAMITE N° 53/2013.-

DIRECTORA DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO SRA. STELLA TABAREZ S/ se le exonere de los descuentos que se le efectuarán por concepto de Dedicación Integral durante su licencia médica.- RESOLUCIÓN: VISTO: La solicitud planteada por la funcionaria Sra. Stella M.

Tabárez

, que ilustran estos obrados.- RESULTANDO: Que el período post operatorio establecido por la reglamentación vigente para exonerar los descuentos de Dedicación Integral es de 10 días.-

CONSIDERANDO I: Que la convalecencia médica de la funcionaria Sra. Stella M.

Tabárez

fue de 14 días, por lo que se ajusta a lo establecido por el Art. 3º de dicha reglamentación.-

CONSIDERANDO II: Que la Resolución acogiendo la solicitud, debe ser conocida por el Plenario para su convalidación definitiva. ATENTO: A lo informado por la Dirección Administrativa. LA MESA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, RESUELVE: 1º)- Acorde a lo establecido por el Art. 3º de la Reglamentación del Régimen de Dedicación Integral, exonérese de los descuentos correspondientes, a la funcionaria Sra. Stella M.

Tabárez

, de acuerdo a la licencia médica del 31 de enero al 14 de febrero del corriente año, ordenada por el facultativo tratante según certificado que luce agregado. 2º)- Incluir la presente gestión en los Asuntos Entrados tramitados por la Mesa de la próxima sesión, a efectos de la ratificación final por parte del Cuerpo, acorde a lo Reglamentado. 3º) Cumplido, realícese los trámites correspondientes y archívese.-

**Otros trámites.-**

EXPTE. TRAMITE Nº 43/2012.- MARIO VIOLA FUNCIONARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS, plantea la posibilidad de pasar a prestar servicios en Comisión en este Cuerpo.- RESOLUCION: VISTO: las presentes actuaciones referidas a la solicitud del Sr. Nelson Mario Viola Jiménez, funcionario de la Junta Departamental de Artigas, quien plantea la posibilidad de pasar a prestar servicios en Comisión en este Cuerpo. RESULTANDO I: Que el suscrito Presidente mantuvo una reunión con el gestionante quien le manifestó los motivos de índole personal que lo llevaban a pedir este pase en comisión, que se centran específicamente en la persona de su Sra. Madre que vive sola en Maldonado y se encuentra aquejada de un serio problema de salud. RESULTANDO II: Que se trata de un funcionario con 25 años de antigüedad en la citada Junta Departamental, que reviste en el Escalafón Administrativo y se desempeña como Secretario de Comisiones. RESULTANDO III: Lo manifestado por la Mesa de la Junta Departamental de Artigas por Oficio Nº 945/12 de fecha 9/11/12 que luce a

Fs

. 7, no poniendo objeciones al posible Pase en Comisión de su funcionario y dejando en claro que las retribuciones que por distintos conceptos percibe mensualmente el mismo, continuarán a cargo de esa Junta. RESULTANDO IV: Lo informado al respecto por el Asesor Letrado del Cuerpo, expresando que no tiene objeciones de índole formal o legal que realizar al Pase en Comisión aquí planteado, siempre y cuando se establezca que la Junta Departamental de Maldonado podrá dejar sin efecto el mismo en cualquier momento. CONSIDERANDO I: Que consultadas al respecto las diferentes Bancadas a través de sus respectivos Coordinadores/as dieron su consentimiento para concretar el pase en comisión, con la misma salvedad manifestada por el Asesor Letrado del Cuerpo. CONSIDERANDO II: Que puede resultar beneficioso la incorporación de un nuevo funcionario a prestar servicios en el Departamento de Comisiones, en virtud del importante número de Comisiones existentes y el poco personal con que cuenta dicho Departamento. ATENTO: A lo precedentemente expuesto. LA MESA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, RESUELVE: 1º)

Acéptase

el Pase en Comisión del funcionario de la Junta Departamental de Artigas Sr. Nelson Mario Viola Jiménez

C.I

. Nº 4.027.741-9 para desempeñar tareas en esta Corporación, dejando constancia que esta Resolución se adopta en carácter experimental por el término de 6 meses a partir del 1º/2/13 fecha en la que el Sr. Nelson Mario Viola ingresará (en Comisión) a este Órgano Legislativo. 2º)

Dispónese

que prestará funciones en el Departamento de Comisiones, en virtud de que en el mismo lugar se desempeñaba en nuestra homóloga de Artigas, pasando a regirse por las mismas Reglamentaciones Internas a las que se encuentran sujetas el resto del

funcionariado

. Vencido el plazo antedicho, la Sra. Directora del Área deberá elevar a la Secretaria General un informe respecto a la actuación del Sr. Viola, luego del cual se resolverá si se mantiene o se deja sin efecto este Pase en Comisión. 3º)

Establécese

que este Pase en Comisión no implica bajo ninguna circunstancia que se dé al Sr. Nelson Mario Viola el carácter de funcionario de la Junta Departamental de Maldonado, la que se reserva el derecho de dejar sin efecto el Pase en Comisión en cualquier momento en que los acontecimientos así lo ameriten, por lo que tampoco percibirá ningún tipo de compensación económica por parte de esta Corporación por las tareas que desarrolle, dependiendo exclusivamente de la Junta Departamental de Artigas para el cobro de los haberes mensuales que le corresponden por todo concepto. 4º) Comuníquese la presente Resolución a la Junta Departamental de Artigas y siga a la Sección Recursos Humanos a efectos de las notificaciones correspondientes, la que además deberá proceder a remitir mensualmente a la citada Junta la asiduidad del funcionario a efectos de la liquidación de sueldos y primas que deberá percibir. 5º)

Dese

cuenta al Cuerpo y manténgase pendiente hasta nueva Resolución.-

**Asesor Letrado.-**

EXPTE. Nº 785/12.- TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, traslada demanda en autos caratulados: "MORALES, JUDITH ALIA C/ JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO. ACCION DE NULIDAD".- EXPTE. Nº 802/12.- DIRECTOR DE DIRECCION FINANCIERO CONTABLE S/ autorización para efectuar transposición de rubros. (Pasa Tribunal de Cuentas).-

**Modificación en la integración de las Comisiones Permanentes y Especiales del Cuerpo.- Bancada del Partido Colorado**

comunica cambio de integrantes en varias Comisiones del Cuerpo:

**Comisión de Viviendas y Asentamientos y de Reglamento y Comisión de Consejo Especial Patrimonial,**

se ha designado como

**titular al Edil Sr. Francisco Sanabria**

y

**Suplente Edil (s) Sr. Agustín Rodríguez**

.-

**Bancada del Partido Frente Amplio**

comunica cambio de integrantes en las siguientes Comisiones:

**Comisión de Legislación**

: como titular por la Ex Edila Sra. Marie

Claire

Millán será ocupado por la Edila Sra. María de los Ángeles Fernández Chávez, el Edil (s) Sr. Leonardo Delgado ocupará el lugar del Edil (s) Sr. Manuel

Melo

, la Edila (s) Sra. Graciela

Caitano

ocupará el lugar del Edil Sr. Daniel Ancheta y el Edil (s) Sr. Sebastián Moreira ocupará el lugar de la Edila (s) Sra. Graciela

Caitano

, el lugar ocupado por la Edila (s) Sra. Graciela

Caitano

será ocupado nuevamente por el Edil Sr. Daniel Ancheta y el lugar que ocupa el Edil (s) Sr. Leonardo Delgado volverá a ser ocupado por el Sr. Edil (s) Sr. Manuel

Melo

; en la

**Comisión de Planeamiento y Ordenamiento Territorial**

el lugar del Edil Sr. Diego

Astiazarán

será ocupado por la Edila Sra. Liliana Berna, en lugar de la Ex Edila Sra. Marie

Claire

Millán será ocupado por el Edil Sr. Fernando

Velázquez

y como suplente el Edil (s) Sr. Daniel de

Santis

y Edil Sr. Eduardo Bonilla y suplente Edil Sr. José

Luis

Noguera; en la

**Comisión de Cultura**

el lugar del Edil (s) Sr. Carlos Gutiérrez será ocupado por el Edil (s) Sr. Daniel de

Santis

; en la

**Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones**

el lugar de la Ex Edila Sra. Marie

Claire

Millán será ocupado por el Edil Sr. Juan Carlos Ramos y como suplente el Edil (s) Sr. Sergio Casanova Berna; el lugar que ocupaba la Ex Edila Sra. Marie

Claire

Millán en las

**Comisiones de Descentralización, Asuntos Internos y Reglamento**

será ocupado por el Edil Sr. Fermín de los Santos y en la

**Comisión de Vivienda y Asentamientos**

como titular, el Edil Sr. Fernando

Velázquez

y como suplente Edil (s) Sr. Daniel de

Santis

.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando...

SE VOTA: 25 en 26, afirmativo.-

(Ingresa la Edila Ma. de los Ángeles Cruz).-

**NUMERAL VIII** del Orden del Día: **ASUNTOS ENTRADOS.-**

La señora Secretaria va a dar lectura a los mismos.- (a.g.b.)

SEÑORA SECRETARIA.- “El **señor Intendente Oscar De los Santos y el Embajador Británico, junto a los Municipios de Maldonado, Punta del Este y San Carlos, invitan al lanzamiento del Proyecto Eco Parque del Humedal del Arroyo Maldonado** en una superficie de 800 hectáreas, Parque Metropolitano.-

Este evento se realizará el día jueves 7 de marzo a la hora 10:00 en la Sala de Conferencias del 5º Piso A de la Intendencia”.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces estamos notificados.-

SEÑORA SECRETARIA.- Damos cuenta al Cuerpo que, de acuerdo a lo resuelto en Sesión del día 11 de diciembre con respecto a la **realización de una Sesión Solemne**, con motivo de la **conmemoración de los 200 años del Congreso de 1813**, se realizaron las gestiones ante las personas encargadas del Cuartel de Dragones, porque la Junta tenía interés en realizar allí esta Sesión, y nos han contestado favorablemente que **la Junta tiene reservado el Cuartel de Dragones para esa oportunidad**.-

Asimismo, el señor Presidente, en acuerdo con los Coordinadores de Bancada, dispuso una serie de medidas tendientes a la mejor organización de esa Sesión Solemne, que será puesta en conocimiento de la Junta oportunamente.-

(Durante el tratamiento de esta nota ingresó el Edil Manuel Melo).-

Tenemos varias resoluciones del Presidente del Cuerpo -si la Junta está de acuerdo en refrendarlas- con respecto a misiones oficiales de determinados señores Ediles y Edilas.-

La primera de ellas refiere a la **misión oficial de la Edila Elisabeth Arrieta**, quien ante invitación de la

**esa Permanente del Congreso Nacional de Ediles**

concurrió a la ciudad de

**San José**

los días

**11 y 12**

del mes

**de enero**

del corriente año.-

**M**

La segunda es de la **Comisión Asesora de Derechos Humanos** y concurrieron en **misión oficial las Edilas señoras Graciela Ferrari, Beatriz**

**Jaurena**

**y el Edil señor Darwin Correa,**

porque fueron recibidos, tuvieron una entrevista en la Institución Nacional de Derechos Humanos el día

**6 de febrero**

del corriente año.-

Por último una **misión oficial** de las **Edilas señoras Liliana Berna, María de los Ángeles Fernández Chávez y Elisabeth Arrieta y del Edil señor Sebastián Silvera,**

quienes concurrieron, respondiendo a una invitación de la

**Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles**

, a una reunión que se celebró

**en Florida**

los días

**22, 23 y 24 de febrero**

del presente año

.-

Habría que ratificar si la Junta...

SEÑOR PRESIDENTE.- Deberíamos ratificar lo antes mencionado.-

Estamos votando.-

SE VOTA: unanimidad, 28 votos.- (m.g.g.).-

**Misión San José. VISTO:** las presentes actuaciones, **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA,** **RESUELVE**  
:  
Ratifícase  
la Resolución de la Mesa de fecha 8 de enero del  
cte  
. que antecede.-

**Misión Montevideo. VISTO:** las presentes actuaciones, **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA,** **RESUELVE**  
:  
Ratifícase  
la Resolución de la Mesa de fecha 31 de enero del  
cte  
. que antecede.-

**Misión Florida. VISTO:** las presentes actuaciones, **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA,** **RESUELVE:** Rati  
fícase  
la Resolución de la Mesa de fecha 18 de febrero del  
cte  
. que antecede  
.-

SEÑORA SECRETARIA.- Una **nota** de la **Junta Departamental de Flores**, que remite una



invitación a representantes de este Cuerpo a los efectos de concurrir a una reunión de la **Comisión del Corredor Bioceánico Central**

, que se realizará el día sábado 9 de marzo en la Junta Departamental de Flores.-

A estos efectos estarían concurriendo, si la Junta así lo autoriza, en **misión oficial**, tres integrantes de la Comisión de Medio Ambiente, uno por cada Partido político.-

SEÑOR PRESIDENTE.- En principio, es lo que quedó acordado en la Coordinación, y eso es lo que estaríamos proponiendo: que se votara la representación de tres miembros.-

Estamos votando...

SE VOTA: 26 en 28, afirmativo.-

**VISTO: LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESION DE LA FECHA, RESUELVE:** 1º) Autorízase la participación en Misión Oficial de una delegación conformada por un Edil en representación de cada Bancada, integrantes de la Comisión de Medio Ambiente, con motivo de participar de la reunión del Consejo del Corredor Bioceánico Central que se realizará el día sábado 9 de marzo de 2013 en la Junta Departamental de Flores. 2º) Compútense la asistencia correspondiente por esta Misión Oficial, de acuerdo a la normativa vigente (1 día). 3º) Adóptense las medidas administrativas de estilo, siga a la Dirección Financiero Contable a los efectos de la liquidación de los viáticos correspondientes, téngase presente y cumplido, archívese.-

Continuamos.-

SEÑORA SECRETARIA.- El **Municipio de Maldonado** nos da cuenta de una resolución que adoptó, autorizando la **licencia**

**reglamentaria**

al señor

**Alcalde,**

**Ingeniero Agrimensor Juan Carlos**

**Bayeto**

, la que será usufructuada entre el 16 y el 3 del corriente mes.-

A tales efectos, designaron a la **Concejala señora Cristina Olivera** como **Alcaldesa interina** por ese período.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Tomamos conocimiento.-

SEÑORA SECRETARIA.- **Expediente 60/13: Edila Marie Claire Millán presenta renuncia a su cargo en la Corporación.-**

“La que suscribe, Marie Clarie Millán, Edila Departamental electa por el Frente Amplio, Lista 738, comunica a usted por la presente su renuncia al cargo que desempeña en esta Junta Departamental.-

Motiva la presente el haber sido designada por el señor Intendente Oscar De los Santos para desempeñar el cargo de Directora General de Cultura de la Intendencia Departamental de Maldonado.-

A través de esta, quiero hacer llegar mi mayor reconocimiento a las compañeras Edilas y Ediles de mi Bancada por el trabajo colectivo realizado desde el 2010 a la fecha para el cumplimiento de los objetivos del Gobierno Departamental, y de esta manera llevar adelante la propuesta presentada por el Frente Amplio a la ciudadanía de nuestro Departamento.-

Igualmente, quiero hacer llegar mi agradecimiento a los Ediles y Edilas del Partido Nacional y del Partido Colorado, con quienes buscamos, a pesar de las diferencias pero siempre a través del diálogo y de la discusión franca, la mejor solución a los problemas del Departamento.-

Por último, quiero expresar también mi agradecimiento a las funcionarias y funcionarios de este Cuerpo por su colaboración al trabajo de esta Edila.-

Sin perjuicio de los diferentes roles que le corresponden al Ejecutivo Departamental, estaré siempre a las órdenes para colaborar en la búsqueda de las mejores soluciones para la vida de los habitantes de Maldonado.-

Sin más, le saluda muy atentamente. Marie Claire Millán”.-

Aquí recayó una Resolución de la Mesa, que dice:

“VISTO: La nota remitida por la señora Edila Marie Claire Millán comunicando su renuncia al cargo que desempeña hasta el presente.-

RESULTANDO I: Que el Inciso 14 del Artículo 85 del Reglamento Interno del Cuerpo habilita al Presidente a adoptar resoluciones de carácter urgente cuando no sea posible reunir la Junta.-

RESULTANDO II: Lo preceptuado en el Artículo 5º de la Ley N° 9.515.-

ATENTO: A lo expuesto de la normativa vigente.-

La Mesa de la Junta Departamental RESUELVE: 1º) Acéptase la renuncia presentada a su cargo por la señora Edila Marie Claire Millán. 2º) Convóquese para ejercer la titularidad del cargo de Edil hasta el final del presente Período de Gobierno al primer suplente proclamado por la Lista 738 del Partido Frente Amplio, señor Fernando Velázquez

. 3º) Comuníquese, dese cuenta al Cuerpo, téngase presente y cumplido, archívese”. Firma el señor Presidente Daniel Rodríguez Páez y quien habla.-

(Dialogados en la Mesa).-

(En el tratamiento de este obrado se retiró el Edil Washington Martínez; e ingresó el Edil Diego Astiazarán ).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Deberíamos en este caso, leída, ratificar la renuncia presentada por la compañera Edil. Estamos votando...

SE VOTA: unanimidad, 28 votos.-

**VISTO:** las presentes actuaciones, **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA,** **RESUELVE:** 1º) Ratificar la Resolución de la Mesa del Cuerpo de fecha 22 de febrero del cte  
. 2) Archívese.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuamos.-

SEÑORA SECRETARIA.- “Quien suscribe, **Edil Departamental Oscar Meneses**, desea solicitarle **fecha para realizar un reconocimiento al deportista Santiago Casco**, ganador de las más importantes carreras de calle de nuestro país y valioso referente de los deportistas nacidos en el Departamento de Maldonado”.-

Firma el Edil Oscar Meneses.-

(Dialogados en la Mesa).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Desde el día 16 de abril en adelante, señor Edil, habría disponibilidad.-

SEÑOR MENESES.- 16 de abril.-

SEÑOR PRESIDENTE.- 16 de abril. Bien. Estamos votando la fecha 16 de abril para lo solicitado.-

SE VOTA: unanimidad, 28 votos.- (k.f.)

Continuamos.-

SEÑORA SECRETARIA.- “En mi carácter de Coordinador de la Bancada de Ediles del Partido Colorado solicito **cambio de fecha** para la realización del **homenaje** al fallecido **ex**

**Presidente**

de este Cuerpo,

**Escribano Pedro**

**Zuasnabar**

, para el martes 30 de abril del corriente año. Motiva la presente solicitud la coordinación entre la familia y el suscrito”. Firma el Doctor

**Francisco Sanabria Barrios**

.-

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Edil ha solicitado por nota lo que estaba previsto respecto al homenaje. Entonces, si lo creen conveniente, estaríamos votando la fecha 30 de abril, que es la solicitada. Votamos.-

(Murmullos).-

SE VOTA: unanimidad, 28 votos.-

Continuamos.-

SEÑORA SECRETARIA.- Corresponde aclarar que el Edil Sanabria firma en su carácter de Coordinador suplente, porque la Coordinadora es la Edila Borges.-

Acá tengo la justificación de por qué se dejó sin efecto, a pedido de la Comisión, el reconocimiento.-

“Por intermedio de la presente comunicamos a usted que la Comisión de Seguridad Ciudadana ha acordado **dejar sin efecto el reconocimiento** propuesto oportunamente para **funcionarios policiales y bomberos** que prestaron sus servicios en el incendio del edificio Biarritz de Punta del Este”. Firma la Edila señora **Liliana Capece**, Presidenta de la Comisión. No pide nueva fecha.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien. Tomamos conocimiento, entonces.-

SEÑORA SECRETARIA.- “En mi carácter de Coordinador suplente de la Bancada de Ediles del Partido Colorado solicito **cambio de fecha** para la realización del **reconocimiento al señor Raúl Arias**, para el martes 28 de mayo del corriente año. Motiva la presente solicitud la coordinación entre el señor Arias y el suscrito”.-

Firma el **Edil Francisco Sanabria**.-

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Edil está solicitando posponer la fecha del reconocimiento establecido en primera instancia para el 2 de abril, para el 28 de mayo. Estamos votando.-

SE VOTA: unanimidad, 28 votos.-

Podemos continuar, señora Secretaria.-

SEÑORA SECRETARIA.- “En mi carácter de Coordinador suplente de la Bancada de Ediles del Partido Colorado solicito la realización de un **homenaje** a la recientemente fallecida **Profesora Martha arzano de Díaz** **M**, el último martes de setiembre del corriente año, coordinando con Presidencia, Mesa y familia”. Firma el **Edil Francisco Sanabria**.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos la fecha del 24 de setiembre. Está dentro del año.-

(Dialogados).-

SE VOTA: unanimidad, 28 votos.-

SEÑORA SECRETARIA.- “Por la presente me dirijo a usted solicitando **cambio de fecha** para el **rec**

**conocimiento**

**al artista Walter Blanco.**

El mismo estaba previsto para el día 9 de abril del corriente, por lo que solicito cambio de fecha para el día 23 de abril". Firma el

**Edil Adolfo Varela**

y acompaña la nota el

**Edil José**

**Hualde**

.-

(En el tratamiento de esta nota se retiran los Ediles Oscar Meneses y Beatriz Jaurena).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Hay fecha libre, por lo cual estaremos votando el cambio de la misma.-

SE VOTA: unanimidad, 26 votos.-

Continuamos.-

SEÑORA SECRETARIA.- Nota de la **Junta de Canelones**. "Dando cumplimiento a lo resuelto por la Comisión Especial de Género y Equidad abocada a la organización de un

**seminario**

en el mes de marzo del corriente para tratar los siguientes temas: 'Consumo de sustancias legales e ilegales vinculadas a género, problemática de consumo de sustancias psicoactivas

, problemática del consumo de sustancias en grupos transexuales, bisexuales y homosexuales' invitamos a la señora

**Edila Liliana Berna**

a concurrir

**como panelista**

del mencionado evento".- (

m.b.r.p

).-



Firman esta nota: Adriana Odazzio -Presidenta- y Juan Ripoll -Secretario General.-

Esto se estaría realizando el día 19 de marzo.-

Se debería autorizar la misión oficial.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edila Berna, tiene la palabra.-

SEÑORA BERNA.- Sí, señor Presidente, como bien dice la nota y decía la Secretaria, es única jornada y solamente estaría pidiendo que votaran la **misión oficial** -sin el traslado ni los viáticos- para poder participar, si así la Junta lo cree conveniente.-

Gracias.-

(Se retiró el Edil José Vázquez; e ingresan las Edilas Beatriz Jaurena y Eva Abal).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando lo que ha manifestado la señora Edila.-

SE VOTA: 24 en 27, afirmativo.-

**VISTO:** la invitación cursada por la Junta Departamental de Canelones, para el 19 de los ctes.,

L

**A JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESION DE LA FECHA,**

**RESUELVE:**

1º)

Autorízase

el traslado en Misión Oficial, de la Edila Sra. Liliana Berna representando a este Cuerpo a efectos de asistir al evento en la fecha mencionada. 2º) Compútense la asistencia

correspondiente por esta Misión Oficial, de acuerdo a la normativa vigente 1 (un) día. 3º)  
Adóptense las medidas administrativas de estilo, téngase presente y cumplido, archívese.-

SEÑORA SECRETARIA.- Una **nota** de la **Edila Beatriz Jaurena** que dice: “Por intermedio de la presente hago llegar a usted una **solicitud** de la Red de Mujeres Políticas de Maldonado para el **uso del Plenario de la Junta Departamental** el día 14 de marzo desde las 19:00 hasta las 23:00 horas.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Como hemos hecho en otras oportunidades, estaríamos votando la solicitud de la señora Edila para el uso del Plenario.-

SEÑORA SECRETARIA.- El 14 de marzo.-

SEÑOR CORREA.- ¿Para qué?

SEÑOR PRESIDENTE.- Para un evento de la Red de Mujeres Políticas.-

(Murmullos).-

SE VOTA: 25 en 27, afirmativo.-

SEÑORA SECRETARIA.- Una **nota** del **Edil Daniel Ancheta**.-

“Por la presente solicito a usted se haga llegar al Ministerio de Turismo y Deporte y a la Dirección General de Turismo de la Intendencia Departamental la necesidad de contar en nuestro Departamento con los **cursos de Guía Turístico** de carácter nacional, que en poco

tiempo serán obligatorios para poder desempeñarse en esta actividad.-

Maldonado cuenta con guías turísticos que han realizado el curso de la Intendencia, pero son pocas las personas que han realizado el curso nacional homologado por el MINTUR.-

Es conocido por todos que están arribando al Puerto de Punta del Este más de cien cruceros en la temporada con una estimación de visitantes superior a los 150.000 turistas, la gran mayoría por primera vez.-

También se desempeñan en el Puerto alrededor de unas cien camionetas de turismo. Esto hace necesario que dispongamos de una gran cantidad de guías profesionales, con la máxima capacitación posible, a fin de otorgar el mejor servicio a los visitantes.-

En la actualidad este curso se realiza en Montevideo, lo cual conspira contra la posibilidad de que los interesados que residen en nuestro Departamento puedan realizar el mismo.-

Pedimos al Ministerio y a la Intendencia se realice el máximo esfuerzo posible para poder ofrecer este curso en Maldonado en el correr del año 2013”.-

Saluda el Edil Daniel Ancheta.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Ancheta, tiene la palabra.-

SEÑOR ANCHETA.- Señor Presidente, aparte de lo dicho en la nota, nosotros sabemos que en Maldonado hay una Licenciatura en Turismo -los cursos los dicta la UdelaR- y también es sabido que para acceder a los que hoy avala el Ministerio de Turismo es necesario tener el Bachillerato completo.-

Como en algunas otras ramas de la enseñanza, hay gente muy capacitada en el Departamento, por supuesto -un Departamento esencialmente turístico y donde hace mucho tiempo que se trabaja con turismo receptivo-, pero que no es bachiller. Estoy hablando de gente que tiene agencias de turismo en el Departamento desde hace más de veinte años que, al no tener el Bachillerato completo, no puede acceder a tener el curso homologado por el Ministerio de Turismo.-

La UTU recientemente creó las Tecnicaturas del Saber, con las que, demostrando la persona la idoneidad, aun no teniendo la currícula completa o no teniendo estudios terciarios, puede desempeñar la tarea.-

Nosotros vamos a trabajar este tema de aquí en más. Es sabido por todos que, aunque trabajamos en el sector, no nos vamos a beneficiar nosotros, porque no vamos a ser guías, pero hay un montón de gente a la que este año 2013 se le va a pedir el curso avalado por el Ministerio de Turismo y que, lamentablemente, al no ser bachiller, no va a poder contar con la habilitación correspondiente. Y va a ser obligatorio.- (c.i.)

Pero es como digo, hay una cantidad de hombres y mujeres, de mediana y mayor edad, y gente muy grande que hace muchísimos años que trabaja en el sector turístico; pensamos que no es darle un beneficio que se lo titule como guía habilitado por el Ministerio aunque no sepa una cosa.-

Hay gente que, como digo, hace veinte años que tiene agencia de viajes y no es guía titulado por el Ministerio de Turismo porque no tiene el Bachillerato completo. Entonces, nosotros, vamos a trabajar este tema y queremos ponerlo en conocimiento del Ministerio de Turismo y de la Intendencia Departamental, sobre todo en esta época, porque los tiempos apremian y en la temporada que viene las personas no van a tener la habilitación del Ministerio de Turismo -la cual va a ser obligatoria- y no van a poder trabajar. En este sector se desempeña mucha gente del Departamento, por lo tanto, vamos a seguir trabajando en este tema.-

Queremos enviar la nota al Ministerio -y después continuar el trabajo de la Intendencia Departamental con la Dirección de Turismo- y a la Comisión de Turismo de esta Junta Departamental.-

Muchas gracias.-

(En la consideración de esta nota se retiran los Ediles Andrés Rapetti y Liliana Berna; e ingresó el Edil Alejandro Lussich).

-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

Deberíamos estar votando los destinos solicitados para la nota.-

Estamos votando. Por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 26 votos.-

Podemos continuar.-

SEÑORA SECRETARIA.- “El día 6 de febrero del corriente año **integrantes de la Comisión Asesora de Derechos Humanos de esta Junta**

mantuvieron un

**encuentro con miembros del Consejo Directivo de la Institución Nacional de Derechos Humanos**

, en la ciudad de Montevideo, solicitándole tenga a bien dar lectura al informe que se adjunta a la presente nota, en la que se reseñan algunos de los aspectos más relevantes abordados en dicha reunión”.-

Por la Comisión firman las Edilas Graciela Ferrari -Presidenta- y Beatriz Jaurena y el Edil Fernando Álvarez

Vel

.-

Informe sobre reunión entre la Comisión Asesora de Derechos Humanos y la Institución Nacional de Derechos Humanos.-

“El día miércoles 6 de febrero del corriente año tuvo lugar en la ciudad de Montevideo un encuentro entre las Edilas señora Graciela Ferrari y Beatriz Jaurena y el Edil Darwin Correa, integrantes de la Comisión Asesora de Derechos Humanos del Cuerpo, y los miembros de la Comisión Directiva de la Institución Nacional de Derechos Humanos, señoras Mariana González y Ariela Peralta y el señor Juan Faroppa .-

Asimismo asistió también el secretario administrativo de dicha Comisión Asesora, señor Carlos García.-

Los temas que se abordaron fueron los siguientes: 1º) denuncia de casos de violencia policial. 2º) Hechos acaecidos en La Capuera como resultado de una manifestación por parte de los vecinos reclamando mayor seguridad vial. 3º) Condición y seguridad de las personas privadas de libertad en el Centro de Rehabilitación Las Rosas. 4º) Desaparición del joven Jonathan Rodríguez bajo la tutela del INAU.-

Respecto de este último punto es nuestro interés dar a conocer el siguiente fragmento de la recomendación que la Institución Nacional de Derechos Humanos entregó al INAU con fecha 28 de enero del presente año.-

Y dice así: De la información recibida y de los hechos relevados surge que Jonathan Daniel Rodríguez se encontraba internado bajo custodia y responsabilidad del Estado en el Hogar Cerrito del INAU. Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Penal y Menores de 4º Turno de Maldonado, a partir del 28 de setiembre de 2006, Nº de Registro 60.872.-

En algún momento, a principios de octubre de 2006 -no hay coincidencia en las fechas manejadas en los informes oficiales- se fuga del establecimiento. Las últimas medidas que

adoptan los funcionarios del INAU responsables y del centro de reclusión son: comunicación al Juzgado competente de Maldonado y a la Seccional Policial 7ª de Pando; no se realiza ningún seguimiento de los procedimientos de búsqueda del fugado. Del informe del Departamento Jurídico de Asistencia al Adolescente del SIRPA de fecha 13/11/2012, foja 87, informe INAU, surge que no hay registros que las autoridades del INAU hayan tramitado información de urgencia, investigación administrativa u otra actuación referente al joven o a eventuales responsabilidades funcionales por el hecho.-

Tampoco existe actuación alguna referente a su estado de 'ausencia'" -entre comillas. "No se informa a la madre ni a ningún familiar de Jonathan del hecho de su fuga".-

Ahí terminaría el informe que fuera remitido al INAU.-

Firman la Edila, señora Graciela Ferrari, Presidenta, la Edila Beatriz Jaurena y el Edil Fernando Velázquez.- (a.f.r.)

(Durante la lectura de esta nota se retiraron los Ediles Sergio Casanova Berna, Daniel Ancheta, Manuel Melo, Leonardo Corujo, Ma. de los Ángeles Cruz, Iduar Techera; e ingresaron los Ediles Roberto Airaldi, Walter Urrutia, Belén Pereira, Douglas Garrido, Graciela Ferrari).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edila Jaurena.-

SEÑORA JAURENA.- Para aportar algo más al informe recién leído; solamente puntualizar algunas cosas que tienen que ver con lo que acaban de leer.-

Primero, la responsabilidad del Estado por las personas privadas de libertad; en este caso, cuando la persona ingresó era un menor. Segundo, lo que tiene que ver con la responsabilidad de investigar y sancionar a los presuntos responsables. Está planteado en el informe que en realidad no se investigó y, por lo tanto, tampoco hubo una investigación administrativa ni se

sabe quiénes fueron los responsables de que la fuga se llevara a cabo y por qué. Después, tampoco se le informó a la familia en tiempo y forma de la fuga del menor. Por último, la obligación del Estado de reparar el daño causado.-

Nos parece que es importante tener en cuenta estos puntos porque es lo que concluye este informe que de alguna manera estaría cerrando una investigación que, como Comisión, nosotros tomamos y que después de más de dos años tiene una recomendación del Instituto Nacional de Derechos Humanos al INAU.-

(Se retira la Edila Eva Abal).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edila Ferrari.-

SEÑORA FERRARI.- Voy a dar lectura a las recomendaciones del Instituto de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo al INAU.-

“Con base en lo precedentemente expuesto, el Instituto Nacional de Derechos Humanos recomienda al Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay:

1) Que en el plazo de 10 días hábiles a partir de la notificación de esta Resolución inicie una investigación administrativa a los efectos de determinar eventuales responsabilidades en el ámbito administrativo y eventualmente penal de los funcionarios involucrados en la fuga del joven Jonathan Rodríguez y en los hechos posteriores a la misma.-

2) Que en plazo de 30 días hábiles a partir de la notificación de esta Resolución informe al Instituto sobre los reglamentos, órdenes de servicio, protocolos de actuación y reglamentos disciplinarios adoptados para evitar la repetición de casos como el que ha motivado estas actuaciones, en especial procedimientos para investigación de paradero de personas fugadas con el auxilio de la fuerza pública y procedimientos de información a familiares o allegados de personas fugadas.-



3) Que en el plazo de 60 días hábiles se disponga una forma de reparación por los daños y perjuicios causados a las personas directamente vinculadas a este caso y se le dé más amplia difusión a la decisión correspondiente a través de los medios masivos de comunicación de amplio alcance.-

4) Que con el auxilio de las reparticiones competentes del Ministerio del Interior se continúe investigando la situación del joven Jonathan Rodríguez hasta ubicar su paradero o, eventualmente, determinar las causas de su posible deceso”.-

Firman esta recomendación, esta Resolución, las Doctoras Ariela Peralta y Mirtha Guianze, los Doctores Juan Raúl Ferreira y Juan Faroppa, y la Presidenta, señora Escribana Mariana González Guyer.-

Queremos que todas estas palabras, y las que irá a decir Darwin Correa, pasen a la prensa. Este documento -de 28 de enero de 2013- es copia fiel del original del mismo tenor; está certificada su firma.-

(Durante esta alocución se retiró el Edil Daniel Montenelli; e ingresaron los Ediles Eva Abal, Liliana Berna y Nelson Balladares).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Le corresponde el uso de la palabra al Edil Correa.-

SEÑOR CORREA.- Presidente: básicamente -lo leyó la Secretaria y las compañeras de la Comisión con quienes concurrimos a Montevideo por esta situación fueron bien claras- acá hay un caso de negligencia del Estado en el cuidado de un menor en sus instalaciones. Compañeros del Instituto Nacional de Derechos Humanos en Montevideo -los Directores- dijeron que podía ser el caso de uno de los primeros desaparecidos de la democracia.- (a.t)

Es un tema grave, es un tema complicado. Es un menor puesto en custodia del Estado que

desaparece de las instalaciones del INAU y el Estado reconoce que no se investigó. No se les avisó a los padres, no existe ninguna actuación, es decir, no se encontraron a los responsables de parte del INAU, ni se investigó ni absolutamente nada. Un día la madre preguntó: “¿Dónde está mi hijo?” y ahí le dijeron: “Vamos a ver si está acá adentro” y no había nada. ¡Un disparate!

Es un joven nacido en nuestro Departamento, la familia es de nuestro Departamento y creemos que por eso esta Comisión ha actuado de la manera que actuó. También se está estudiando la posibilidad -y cabe decirlo- por parte del Instituto Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo de realizar esta denuncia en Organismos Internacionales de Derechos Humanos. Esta posibilidad se está estudiando y la Comisión de Derechos Humanos también lo va a hacer y va a consultar al Asesor Jurídico del Cuerpo al respecto.-

Es un tema delicado, complejo. Tal vez no sea un tema cotidiano en la ciudadanía de nuestro Departamento pero es un tema que hay que atender porque a los que menos tienen -además estas personas no tienen las posibilidades jurídicas de estar muchas veces bien representadas debido a su situación económica- hay que atenderlos y hacerlo con más ganas y con más fuerzas, y esta Junta se ha encargado de hacerlo, por eso es que la Comisión de Derechos Humanos quiere agradecer a la Junta el apoyo y agradecerle también al Instituto Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo que, por otra parte, va a estar sesionando en nuestro Departamento en el correr de este año. Este va a ser uno de los temas que va a tratar junto con otros como, por ejemplo, los temas de abuso policíaco que hemos venido conversando y tratando.-

Presidente, eso es lo que queríamos decir. Vamos a seguir de cerca esta situación y una vez más reconocer en la Presidente de la Comisión, compañera Graciela Ferrari, la actitud que ha tomado en este tema.-

Muchas gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

Creímos entender que la Edila Ferrari solicitaba el envío de todas estas palabras a la prensa. ¿Es correcto?

SEÑOR CORREA.- Sí. Nacional y departamental.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos, entonces, lo solicitado.-

SEÑOR VELÁZQUEZ.- ¿Me permite antes de la votación?

SEÑOR PRESIDENTE.- Disculpe, Edil Velázquez.-

SEÑOR VELÁZQUEZ.- Si me permite un par de palabras como firmante, además, del documento.-

Lo que quería destacar era esencialmente el trabajo de las compañeras que hace mucho tiempo que tratan este asunto, la tarea del Ministerio del Interior que fue muy eficiente y el valor, además, de reconocer una falla en un Organismo del Estado donde no estamos dispuestos a que se repita. Por esa razón el planteo que se lleva adelante y por esa razón entender que el eje de todo este asunto era la problemática que venía arrastrando el INAU, donde tratamos de colaborar haciendo públicos estos asuntos -como decía al principio- para que no se repitan.-

Por lo demás quedó bastante claro lo expresado en los documentos y por los compañeros.-

Gracias, señor Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

Hemos sido considerados al otorgarle la palabra en la medida que esto ya estaba votado.-

SEÑORA SECRETARIA.- Hay que votarlo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿No estaba votado?

SEÑORA SECRETARIA.- No. Hay que votarlo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón...

SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- Presidente, ¿me permite?

SEÑOR PRESIDENTE.- Edila Fernández Chávez.-

SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- Estamos pidiendo un cuarto intermedio de 5 minutos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de votar. Moción de orden.-

SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- Exacto.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Correcto.-

Estamos votando cuarto intermedio de 5 minutos.-

SE VOTA: 23 en 26, afirmativo.-

Cuarto intermedio de 5 minutos.- (cg).-

(Siendo la hora 23:35 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 23:47 minutos, ocupando la Presidencia su titular el Edil Daniel Rodríguez con la asistencia además, de los Ediles titulares Liliana Berna, Fermín de los Santos, Roberto Airaldi, Ma.

Fernández Chávez, Fernando

Velázquez

, Graciela Ferrari, Andrés de León, Diego

Astiazarán

,

Elisabeth

Arrieta,

Nino

Báez

Ferraro

,

Ma

. del Rosario Borges, Sebastián

Silvera

y los suplentes Leonardo Delgado, Daniel

Montenelli

, Natalia Alonso, Cristina Pérez, Belén Pereira, Walter Urrutia, Darwin Correa, Eva

Abal

y Pablo Gallo).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estando en número, entonces, levantamos el cuarto intermedio.-

Edila Borges, tiene la palabra.-

SEÑORA BORGES.- Presidente: pedimos prórroga de hora hasta terminar todos los puntos del Orden del Día.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, es de orden. Estamos votando.-

SE VOTA: unanimidad, 22 votos.-

(En este momento se retiró la Edila Eva Abal; e ingresó el Edil Alejandro Lussich).-

Ahora pasamos a votar los destinos de la prensa establecidos por la nota leída. Estamos votando.-

SE VOTA: unanimidad, 22 votos.-

Continuamos, señora Secretaria.-

SEÑORA SECRETARIA.- Una **nota** del Edil **Manuel Melo**.-

“Por la presente pongo a conocimiento del Cuerpo y de la ciudadanía de Maldonado las **múltiples marchas** que se están desarrollando en nuestro país **contra los transgénicos y la contaminación del medio ambiente** con proyectos tales como la megaforestación , el Puerto de La Paloma y el proyecto Aratirí .-

Es así que el pasado viernes 1º de marzo, frente a la explanada de la Intendencia de Montevideo y frente al Ministerio de Ganadería, uruguayos autoconvocados se manifestaron contra la aplicación descontrolada de

agrotóxicos  
en nuestro país, contra los  
transgénicos  
y la empresa multinacional que los representa:  
Monsanto  
.-

Se promueve la prohibición de fumigaciones con glifosato y glufosinato, no a los monocultivos de transgénicos, sí al etiquetado de productos transgénicos y sí al apoyo a la agricultura familiar, en especial a la orgánica.-

Se convoca a todos los ciudadanos a informarse sobre todo por medio de las redes sociales, en tanto los grandes medios de comunicación no informan sobre estos temas, siendo cómplices por omisión de los intereses que están detrás de las actividades denunciadas”.-

Firma esta nota el Edil Manuel Melo.-

(En el transcurso de tratamiento de esta nota se retiraron los Ediles Graciela Ferrari, Daniel Montanelli y Diego Astiazarán ; e ingresaron los Ediles Iduar Techera y Manuel Melo ).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, es sólo para conocimiento. Continuamos.-

SEÑORA SECRETARIA.- Otra **nota** del Edil **Manuel Melo**.-

“Por la presente pongo a conocimiento del Cuerpo y de la ciudadanía de Maldonado la **movilización**

que están llevando adelante grupos autoconvocados

de los Departamentos de Rivera, Tacuarembó, Treinta y Tres y Lavalleja

,  
**en contra de la megaminería a cielo abierto**

en particular en esos Departamentos, pero pensando en el futuro de todo el Uruguay.-

Es así que grupos de uruguayos como ‘Rivera, por la vida sustentable y el agua’ y grupo ‘No a la minería en Vichadero’ están llevando adelante una campaña de recolección de firmas para promover en dichos Departamentos un referéndum departamental que prohíba la minería de gran porte.-

Están presentes a diario en las plazas de sus ciudades, en remates ganaderos, en ferias, pueblo por pueblo, y lo estarán en los próximos eventos populares como es la Patria Gaucha. Convocan a todos los riverenses, olimareños, tacuarembosenses y minuanos a firmar por nuestra soberanía política y alimentaria, en defensa de nuestros recursos naturales y en contra de la megaminería

a cielo abierto en nuestro país, incluido el proyecto parlamentario en elaboración por una Comisión Especial en este momento. Convocan a firmar a los ciudadanos de dichos Departamentos afectados”.-

Firma el Edil Manuel Melo.- (m.r.c)

(Se retiró el Edil Nino Báez Ferraro; e ingresaron los Ediles Diego Silveira, Washington Martínez, Douglas Garrido y Juan



Shabán

).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Tomamos conocimiento de ambas notas.-

SEÑORA SECRETARIA.- “En el marco conmemorativo de los **250 años del Proceso Fundacional de la ciudad de San Carlos**

, el Doctor Francisco Sanabria Barrios, integrante de este Cuerpo Deliberativo Departamental, solicita al señor Presidente de la Junta de Maldonado y a quien corresponda, dé curso a este petitorio a los efectos de celebrar en dicha ciudad una

**Sesión Solemne**

. La fecha y el lugar para realizarla estará sujeta al indudable acuerdo de todos quienes integramos el Cuerpo”.-

Firma el Edil Francisco Sanabria.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se le va a dar tratamiento a esta nota... Está solicitando una Sesión Solemne por los 250 años.-

Edil de León.-

SEÑOR DE LEÓN.- En la Sesión del 27 de noviembre habíamos solicitado eso. Había quedado para el verano coordinar la fecha. Le presento una fecha que consultamos a la Directora de Cultura de San Carlos y planteamos, si está de acuerdo el Cuerpo, realizar esa Sesión de los 250 años de San Carlos para el martes 6 de agosto, en el marco de la semana de homenaje al músico Cayetano Silva y el hermanamiento entre la ciudad de San Carlos y Venado Tuerto. Pensábamos que esa semana reunía el marco porque el 8 de julio va a sesionar el Parlamento Nacional, el 25 de agosto cae domingo y va a ser un desfile muy largo, van a haber muchas actividades y pensábamos que en el marco de esa semana estaría muy bueno que sesionara la Junta Departamental. Si todos están de acuerdo, podría ser el martes 6 de agosto a las 20:00 horas.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Una aclaración que es válida, señor Edil: ese día obviamente el Cuerpo sesiona como habitualmente se hace -hay Sesión Ordinaria los días martes-, para darle lugar a la Sesión Solemne deberíamos suspender la Sesión Ordinaria de ese día o posponerla. Suspenderla directamente, supongo.-

SEÑOR DE LEÓN.- Es una vez en 250 años, amerita.-

SEÑOR PRESIDENTE.- No tengo dudas y usted lo va a defender con uñas y dientes.-

Pero corresponde que así se plantee, así que deberíamos no sólo aprobar una Sesión Solemne para esa fecha sino ya trasladar la Sesión de ese día o eliminarla.-

SEÑOR MARTÍNEZ.- La podemos trasladar.-

(Dialogados).-

Está a consideración.-

SEÑORA ALONSO.- Se traslada.-

SEÑOR PRESIDENTE.- En primera instancia deberíamos suspender o trasladar la Sesión Ordinaria de ese día para darle margen y cabida a la fecha que usted solicita.-

SEÑOR DE LOS SANTOS.- ¿Suspender o trasladar?

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo que la Junta resuelva. Lo que estamos haciendo es que para darle

cabida a la Sesión Solemne se elimine o posponga la Sesión Ordinaria de ese día. Haremos lo que consideremos más oportuno. Capaz deberíamos fijarnos qué instancias hay previstas para ese día.-

(Dialogados en la Mesa).-

No hay ninguna.-

SEÑOR GARRIDO.- Que se suspenda.-

SEÑOR DE LEÓN.- Que se suspenda.-

(Dialogados).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Nos ponemos de acuerdo en que ese día no se realiza la Sesión Ordinaria e inmediatamente el martes siguiente, como está establecida, se hará lo que está previsto. Directamente que se corra de un martes para el otro.-

En principio estamos votando que ese día martes la Sesión Ordinaria no se efectivice.-

SEÑOR ANCHETA.- ¿Qué fecha sería?

SEÑOR PRESIDENTE.- 6 de agosto.- (g.t.d)

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Quiero preguntar algo, ¿puedo?

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien.-

SEÑOR DE LOS SANTOS.- ¿Por qué se suspende y no se traslada? Quiero saber...

(Dialogados).-

Perdón, la están suspendiendo, la están pasando para el martes siguiente. Se suspende la Sesión de esa semana y tomamos de nuevo la Ordinaria el martes de la semana siguiente...

SEÑOR PRESIDENTE.- Así es.-

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Quiero saber qué argumento hay para suspenderla porque no entiendo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Simplemente es para poder ese día, en un horario seguramente similar al que sesiona la Junta, darle cabida a una Sesión Solemne en lugar a determinar y demás. La razón es esa, simplemente. Todo lo que se vaya estableciendo saltará de la Sesión del día 30 o 31 de julio hacia el día 13 o 14 de la Sesión Ordinaria. En el medio, la Sesión Solemne cubrirá el espacio de tiempo que habitualmente toma la Sesión Ordinaria de ese día martes, si no tenemos que cambiar los días de sesión y ya entraríamos en un lío bastante más grande.-

SEÑOR DE LEÓN.- Presidente, en concreto, suspendemos la Sesión Ordinaria ese día y fijamos la Sesión Solemne ese día en la ciudad de San Carlos. Si estamos todos de acuerdo, votamos. ¿Está bien así, señora Secretaria?

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Urrutia, un segundo.-

SEÑOR URRUTIA.- Hay una confusión. Se traslada la del martes para el otro martes. Es un traslado nada más...

SEÑORA SECRETARIA.- No se traslada, no tenemos nada previsto para ese día.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Más que ello, es que venimos sesionando habitualmente los martes. Ese martes subsiguiente se hace una Solemne, se sustituye la Ordinaria por Solemne y el martes de la otra semana retomamos, pero no posponemos nada porque no hay nada establecido de antemano. Coordinaremos después, al igual que la Solemne próxima establecida, la hora y el lugar.-

Estamos votando, entonces, la Sesión Solemne para el día 6 de agosto en la ciudad de San Carlos y, a su vez, la suspensión de la Sesión Ordinaria para ese día. Ambas cosas.-

(Ingresan a Sala los Ediles Eva Abal, Leonardo Corujo y Nelson Balladares).-

SE VOTA: 26 en 27, afirmativo.-

**VISTO:** la moción presentada en sala por el Edil Sr. Andrés de León que este Cuerpo hizo suya, **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESION DE LA FECHA, RESUELVE:** 1º) Realizar una Sesión Solemne en la ciudad de San Carlos el día 6 de agosto del cte . año, en conmemoración de los 250 años de dicha ciudad y en el marco de la semana de homenaje al músico Cayetano Silva y el hermanamiento entre las ciudades de San Carlos y Venado Tuerto (Provincia de Santa Fe – Argentina). 2º) Conformar una Comisión Especial integrada por la Presidencia del Cuerpo, la jefatura de la Sección Relaciones Públicas y Protocolo y un integrante por Bancada, cuyo cometido será la de organizar dicho evento. 3º) Comuníquese, adóptense las medidas administrativas de estilo, téngase presente y cumplido, archívese.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Queda fijada esa fecha.-

SEÑORA BORGES.- Señor Presidente...

SEÑOR PRESIDENTE.- Edila Borges.-

SEÑORA BORGES.- A los efectos, justamente, de coordinar todo lo que es la realización de la Sesión Solemne en San Carlos, así como la del 5 de abril aquí, en Maldonado, pensamos que tendría que organizarse -algo hablamos ya en Coordinación- por parte de una Comisión conformada por un integrante de cada Bancada, a los efectos de que lleve a cabo todo lo referente a las mismas.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, puede ser. Es la mecánica que estamos aplicando y que habitualmente ha dado resultado...

SEÑORA BORGES.- Fue la que se aplicó en el 2010 para todas las Sesiones Solemnes que se hicieron en los distintos puntos del Departamento de Maldonado.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Generalmente Presidencia y Protocolo también participan, así que...

SEÑORA BORGES.- Sí, sí, por supuesto.-

SEÑOR PRESIDENTE.- La Presidencia de aquel entonces dirá, yo no puedo hablar.-

Está bien. Puede ser la mecánica establecida: la misma forma en que está haciéndose hasta ahora. Lo vamos a hacer así.-

“Marita” Fernández Chávez tiene la palabra.-

SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- Presidente, nosotros habíamos pensado que esa Comisión puede estar integrada por los Coordinadores de Bancada...

SEÑOR PRESIDENTE.- Directamente por los Coordinadores...

SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- Por los tres Coordinadores de Bancada.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede ser una alternativa. Seguramente esto se irá tratando más adelante... ¿Están de acuerdo en que sea así?

(Dialogados).-

SEÑOR AIRALDI.- No, no...

UN SEÑOR EDIL.- Hay que consultar el tiempo a los Coordinadores.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Airaldi.-

SEÑOR AIRALDI.- Gracias, señor Presidente.-

De alguna manera puedo decir que no comparto lo planteado por la Edila Fernández Chávez, en el sentido de que me parece que sería lógico que cada Bancada nombrara a su representante y en el caso de que una Bancada quisiera que fuera su Coordinador, lo nombrará. Pero no creo que haya que cargarles el trabajo a los Coordinadores que, a mi

entender, tienen bastante.-

Por lo tanto yo, en ese caso, no estaría acompañando este planteo y planteo lo otro: que se nombre por Bancada. Cada Bancada envía un nombre y así queda constituida.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Habitualmente así se hace.-

Edil Lussich.- (a.g.b.)

SEÑOR LUSSICH.- En el mismo sentido, además el plazo del cargo de los Coordinadores vence en julio, va haber un integrante antes y otro después, me parece que lo más lógico es -como dice el Edil Airaldi- que cada Bancada decida quién va a integrar la Comisión.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Está bien, parece entonces lo correcto.-

Seguimos adelante.-

SEÑORA SECRETARIA.- Una **nota** que firma el **Contador Luis Margenat, Gerente del Área Comercial de UTE**

-

“Por la presente **solicitamos** a usted **ser recibidos por ese Órgano** en oportunidad de sus sesiones, a los **efectos de transmitir a sus integrantes**

, así como Alcaldes, Diputados Departamentales y otros representantes locales, los **detalles de la instalación del nuevo sistema comercial de UTE en forma simultánea en todas sus oficinas comerciales**

.-



El nuevo sistema comercial estará operativo a partir del 1º de abril del 2013 y presentará innovaciones beneficiosas para todos los clientes de UTE.-

En la presentación UTE informará asimismo los detalles de la implantación y los impactos en la atención en oficinas comerciales en los días previos a la misma.-

Esperando su aprobación quedamos a la espera de su respuesta a los efectos de coordinar una presentación informativa en dicho Órgano para el día martes 19 a las 20:30 horas”.-

Saluda el Contador Luis Margenat.-

(En la consideración de esta nota se retiraron los Ediles Belén Pereira y Roberto Airaldi; e ingresaron en su lugar los Ediles  
Ma  
. de los Ángeles Cruz y Juan Sastre).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Adelante.-

Estaba pensando qué decir como introducción, pero adelante, señor Edil.-

SEÑOR BALLADARES.- Me parece improcedente la nota, porque me parece que la UTE no tiene nada que explicarle a la Junta Departamental e incluso cuando Legisladores han hecho pedidos de informes se les ha contestado que los Entes Nacionales no deben informar a los Ediles.-

O sea que me parece improcedente, por lo cual no deben darnos cuenta de ningún tipo de gestión.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que a lo que usted se refiere fue retractado, pero no importa, de cualquier manera está a consideración, lo que el Plenario establezca y determine... Se está solicitando por medio de un Organismo Nacional presentarse con una iniciativa de gestión favorable..., pero está bien, estamos considerándolo.-

(Dialogados).-

Edila Berna.-

SEÑORA BERNA.- Sí, señor Presidente.-

¿Qué día están solicitando ser recibidos?

SEÑOR PRESIDENTE.- 19 marzo, tiene una hora establecida, pero supongo que será...

SEÑORA BERNA.- Dado que la Junta tiene en sus Sesiones Ordinarias una agenda bien nutrida, de repente una propuesta que se podría acompañar es que sean recibidos en alguna de las salas de la Junta...

(Aviso de tiempo).-

...y que participen de ese encuentro los Ediles que tengan interés, que quieran saber o que crean conveniente participar.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Está bien, en principio esa es una moción que usted está realizando.-

Edila Borges.-

SEÑORA BORGES.- En ese mismo sentido, señor Presidente, lo conversamos hoy después de Coordinación -por lo menos con la Edila Berna-: proporcionarle a UTE -si es que pide un espacio para hacer la presentación a los Ediles- una de las salas y convocar a los Ediles, pero, en realidad, no es este el ámbito donde creemos que deba realizarse.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Lussich.-

SEÑOR LUSSICH.- Gracias, señor Presidente.-

En el mismo sentido, estamos hablando de una empresa pública, pero empresa al fin, que pretende venir a la Junta Departamental e irrumpir en la Sesión de este Órgano, en el día y en la hora que a ellos se les antoja, cuando tienen otros medios para hacerlo, nada más que para hablar de su gestión comercial.-

Me parece que estamos errando los tantos.-

La UTE tiene mil maneras de hacer conocer su plan comercial. Gasta U\$S 6:500.000 anuales en publicidad, siendo una empresa monopólica  
, y pretende venir con imposiciones a la Junta Departamental de Maldonado para explicarnos un plan comercial. Me parece que de ninguna manera, señor Presidente.-

Realmente me parece que estamos confundiendo los roles; el rol de la Junta Departamental, el rol de una empresa, sea pública o lo que sea.- (m.g.g.)-

Ningún inconveniente, como a tantas instituciones, si se le quiere prestar una sala para que

vengan, pero no con este tipo de imposición, en el día de Sesión, el día que piden, a la hora que piden. Me parece un despropósito, y me parece que vamos por muy mal camino si aceptamos una imposición de este tipo.-

Nada más, señor Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

(Dialogados).-

Edil de León, tiene la palabra...

(Dialogados).-

Cristina Pérez.-

SEÑORA PÉREZ.- Si yo no interpreté mal la nota, no es una imposición, es una solicitud; yo no interpreté un mandato. Y a mí me interesaría, porque creo que nos enriquecería saber, y, además, es una empresa de todos; nosotros somos clientes de esa empresa, todos los uruguayos, y todos tenemos que pagarle a esa empresa. Y a mí me gusta saber, porque también quiero preguntar.-

Le hemos hecho homenajes y reconocimientos a un pueblo, de a tres por noche, perdemos tiempo en cantidad y no pensamos en los expedientes de terceros ni en las cosas que tenemos, y ahora que hay alguien que quiere venir a decirnos una cosa que nos puede interesar conocer, ¿nos rasgamos las vestiduras y no lo queremos recibir en el Plenario? Yo no entiendo más nada.-

La verdad es que considero que es una solicitud, están pidiendo una fecha, si no nos conviene esa fecha les podemos decir: "En esa fecha no, en otra estamos dispuestos a que vengan", y si no pueden venir, bueno, que no vengan. Pero no entiendo: estamos tres horas perdiendo el tiempo, nunca visto en la Junta Departamental, porque lo que pasa en este Período es histórico, de homenajes y reconocimientos, homenajes y reconocimientos, y habla uno y habla otro y habla otro, y paspan a un pueblo -porque paspan a un pueblo-...

(Hilaridad).-

Sí, paspan a un pueblo, porque hay que escuchar lo que dicen en la calle de la Junta Departamental. Y yo fui Edil quince años, durante los otros Períodos, y jamás hubo homenajes y reconocimientos, homenajes y reconocimientos; a cualquiera, porque cada uno quiere ser protagonista, y yo voy a ver si le hago un homenaje al vecino de casa, que es buenísimo, y es de Maldonado de toda la vida. Y en cualquier momento lo pido, porque ¿por qué no le puedo hacer un homenaje al vecino de mi casa, que tiene la misma trascendencia de muchos a los que se les han hecho homenajes y reconocimientos acá?

Y alguien nos solicita -no nos está mandando nadie, nos solicita- una cosa, es un tema interesante que puede servirnos para conocer lo que está pasando en una empresa a la que todos le pagamos... y también le podemos hacer preguntas; y es un tema, a mí me parece, interesante de conocer. No entiendo por qué ahora se asustan de perder el tiempo, cuando perdemos el tiempo todas las Sesiones de esta Junta Departamental. Nunca he visto en la historia la pérdida de tiempo de esta Junta Departamental, martes a martes. Y los expedientes de terceros son los últimos en tratar, entre gallos y medianoche.-

Nada más, señor Presidente.-

Yo estoy de acuerdo con que se los escuche, porque a mí me parece que es un tema interesante, que podemos aprender, o conocer qué es lo que va a hacer con nuestra plata una de las empresas más grandes del país, que es de todos los uruguayos.-

Nada más.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias.-

SEÑORA PÉREZ.- Y hay representantes en el Directorio del Gobierno y de la oposición; no es una empresa particular, es pública, con representantes de todos los partidos.-

Nada más.-

(Se retiró la Edila Ma. de los Ángeles Cruz; e ingresó la Edila Liliana Capece).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, compañera Edila.-

Edil de León, tiene la palabra.-

SEÑOR DE LEÓN.- Para solicitar un cuarto intermedio de 5 minutos, por favor.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Cuarto intermedio está solicitando. Moción de orden, estamos votando.-

SE VOTA: 24 en 27, afirmativo.-

(Siendo la hora 00:09 minutos del día 6 de los corrientes se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 00:20 minutos, ocupando la Presidencia su titular el Edil Daniel Rodríguez con la asistencia además, de los Ediles titulares Liliana Berna, Fermín de los Santos, Graciela Ferrari, Andrés de León, Diego Astiazarán, Ma. de los Ángeles Cruz, José L. Noguera, Elisabeth Arrieta, Alejandro ussich

L

Ma

. del Rosario Borges, Sebastián

Silvera

y los suplentes Leonardo Delgado, Natalia Alonso, Cristina Pérez, Belén Pereira, Walter

Urrutia, Juan Sastre, Juan

Shabán

, Graciela

Caitano

, Leonardo

Corujo

, Darwin Correa,

Iduar

Techera

, Diego

Silveira

, Nelson Balladares y Pablo Gallo).- (

k.f

.)

SEÑOR PRESIDENTE.- Estando en número, continuamos con la Sesión y para echar luz en el tema, "Marita" Fernández Chávez... No se encuentra en Sala.-

Tiene la palabra el Edil Balladares.-

SEÑOR BALLADARES.- Gracias, Presidente.-

Insisto con que es improcedente. Cuando UTE aumenta los costos del consumo no viene a la Junta Departamental a explicarnos.-

(Dialogados, protestas, superposición de voces).-

¿Me ampara, Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.- Yo voy a intentar ampararlo, pero vamos a referirnos a la nota, al pedido de que se trata y nada más.-

SEÑOR BALLADARES.- Pero Presidente...

SEÑOR PRESIDENTE.- No se desvíe porque es inútil. Las consideraciones que usted puede hacer capaz que son buenas el día que vienen, si es que vienen, y se les puede consultar. Si no, se nos va desvirtuar.-

(Dialogados, protestas, superposición de voces).-

SEÑORA PÉREZ.- Moción de orden.-

SEÑOR BALLADARES.- Le pido que me ampare en el tiempo, Presidente...

(Interrupciones).-

SEÑOR BALLADARES.- ¿Estoy en uso de la palabra, Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, está en uso de la palabra.-

(Interrupciones - dialogados).-

Adelante, señor Edil. Sintetice.-



SEÑOR BALLADARES.- Le agradezco, porque cuando se habló de homenajes yo no interrumpí, y estaba fuera de tema.-

Cuando la UTE, que es parte de su gestión, nos sube los precios del consumo, no viene a darnos cuenta a la Junta Departamental porque no corresponde, corresponde en una Comisión de Diputados pero no corresponde en la Junta Departamental.-

La UTE tiene, como hablábamos con la Edila Borges, la factura, que la puede hacer llegar a cada usuario, y si cada usuario se quiere informar, lo que tiene que hacer es entrar en la Página Web o ir a asesorarse a la UTE. Lo que no corresponde, y digo que es improcedente, es que un Órgano Nacional venga a dar cuenta de su gestión, o de cómo va a ejecutar una gestión, a la Junta Departamental. Es improcedente, Presidente.-

Gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias.-

Tiene la palabra el Edil Gallo.-

SEÑOR GALLO.- Señor Presidente: buenas noches.-

Hemos escuchado a los compañeros verter diferentes opiniones, unas a favor y otras en contra. Voy a empezar por decir que UTE es una empresa sólida económicamente, que gasta, como dijo el compañero Lussich, U\$S 6:000.000 al año en publicidad, que se prestó en diciembre a un juego sucio...

SEÑOR SILVERA.- Que se lo ampare en el uso de la palabra, Presidente.-

SEÑOR GALLO.- Se prestó a un juego sucio, a no aumentar las tarifas, cuando debía aumentarlas en diciembre, para no incidir en el IPC, por el que se rigen los aumentos de los funcionarios públicos y privados y los jubilados, y se prestó a la maniobra del equipo económico paralelo que tenemos hoy en el Estado. Entonces, de ninguna manera nos interesa que UTE venga a darnos explicaciones de sus programas y su buena gestión. Que sigan gastando dinero, como los U\$S 6:000.000, que los gastan ya sabemos cómo, porque tanta manija que daban antes y ahora sigue la jodita.-

Nada más, señor Presidente.-

(Se retiró el Edil Diego Silveira; e ingresó en su lugar Nino Báez Ferraro).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de dar la palabra a alguien más, este tema está entrando a ser tratado, por lo que tendríamos que establecerlo como de urgencia o sencillamente, si no, pasar a votar lo que está solicitado.- (m.b.r.p.).-

VARIOS SEÑORES EDILES.- Que se vote.-

SEÑOR DE LEÓN.- Yo pedí la palabra.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, pero si entramos al diálogo en profundidad cada uno de nosotros, ya entramos en el tema y para hacerlo tenemos que declarar la urgencia. Deberíamos hacer eso.-

SEÑOR LUSSICH.- Que se declare la urgencia.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, que se vote la urgencia, que es lo que están solicitando.-

(Dialogados).-

SEÑOR DE LEÓN.- Yo tengo derecho a hablar.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Está bien, tiene derecho, pero en algún momento tenemos que cortar el diálogo, que no es por esta vía, tiene que ser trámite de urgencia.-

SE VOTA: 11 en 26, negativo.-

SEÑOR DE LEÓN.- Para fundamentar el voto.-

SEÑORA ARRIETA.- Para fundamentar el voto.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Para fundamentar el voto, Andrés de León, tiene la palabra.-

SEÑOR DE LEÓN.- Gracias.-

Tengo 3 minutos -es cortito lo mío.-

No lo puedo creer... Los que creemos en la tarea del Edil en la Junta Departamental no podemos creer que la venida de UTE -que es a los 19 Departamentos-, que prestigia a la Institución -que viene a explicar un nuevo programa que va a hacer la empresa de todos los uruguayos-..., la verdad es que me tiene asombrado.-

Las otras cosas, después cuando quieran discutimos de gestiones y comparamos un montón de cosas.-

Me siento profundamente orgulloso de los ocho años de Gobierno y de la empresa UTE, que voté para que siguiera siendo del Estado, como ANTEL y como muchas otras -que otros no votaron-, porque gracias a eso hoy tenemos muchas cosas en nuestro país, si no, hubiera pasado lo que ha pasado en otros países.-

Muchas gracias.-

(Se retira la Edila Graciela Caitano; e ingresa el Edil Fernando Velázquez).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

Edila Arrieta, tiene la palabra para fundamentar el voto.-

SEÑORA ARRIETA.- Gracias, Presidente.-

Primero, hemos votado afirmativo porque entendíamos que el tema ya estaba en tratamiento. Desde el momento en que se pone a consideración de la Junta, es lógico que los Ediles quieran opinar y dar sus posiciones al respecto y lamento sobremanera que se haya votado negativa la urgencia para que todos pudieran hacer uso de la palabra.-

En cuanto al tema de fondo, debo decir que no estoy de acuerdo en esta oportunidad.-

Aquí, en esta Junta, se ha recibido a todo el mundo, a la Universidad y a todas las instituciones locales que han querido venir a exponer temas que son de interés general, pero acá se trata de un sistema informático que es interno, de funcionamiento interno, que no va a interactuar con esta Junta ni con los usuarios en absoluto. Me parece que no corresponde.-

A lo sumo, estoy de acuerdo con lo que planteó la Edila Berna: si hay interés de las autoridades de UTE de venir a traer determinada información, bien, que se coordine una reunión y que asistan los Ediles que quieran asistir, pero no corresponde el tema, estamos hablando de un tema estrictamente técnico, de funcionamiento interno, de un sistema informático. No tiene sentido, ninguno de nosotros va a aprender el sistema informático ni va a entender el sistema que pueda explicar la UTE en una charla.-

Realmente me parece que acá habría que hacer dos cosas: en primer lugar mandar una nota desde la Junta Departamental al Contador Margenat -que es un prestigioso técnico, que hace muchísimos años que dirige determinadas Áreas de UTE en la parte comercial- consultando cuál es el motivo por el cual quiere dirigirse a la Junta Departamental. En segundo lugar, coordinar una reunión abierta a la que asistan todos los Ediles que quieran asistir en un día fuera de la Sesión. Yo me sumo a la propuesta que había hecho en su oportunidad la Edila Berna.-

Gracias, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señora Edila.-

Edil Lussich tiene la palabra.-

SEÑOR LUSSICH.- He votado afirmativo el tratamiento de la urgencia de este tema porque me parece que es un tema fundamental, que hace al funcionamiento de la Junta Departamental, a los cometidos que esta tiene.-

Y de una vez por todas separar cuáles son las funciones y los cometidos de este Organismo de los de los otros Organismos que conviven en el Estado Nacional y en el entramado jurídico de nuestro país.-

De homenajes y reconocimientos yo también estoy harto.-

Y lo que le pediría a la señora Edil que se refirió al tema es que primero consiga el apoyo de su Bancada, porque cada vez que lo hemos planteado, en estos nueve meses de Coordinación, la Bancada del Frente Amplio se ha negado a discutir el tema.-

SEÑORA PÉREZ.- Es problema de ellos, yo voto lo que quiero; yo no estoy de acuerdo...

SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, sin dialogados.-

SEÑOR LUSSICH.- Me gustaría además que la Mesa me aclarara una duda: ¿quién firma la nota?

SEÑORA SECRETARIA.- El Contador Luis Margenat.-

SEÑOR LUSSICH.- ¿Cargo?

SEÑORA SECRETARIA.- Gerente de Área Comercial.- (c.i.)

SEÑOR LUSSICH.- Bueno, a mí me queda la duda de si ese señor tiene personería suficiente por parte de UTE para dirigirse a otro Organismo del Estado porque, a mi entender, el único que se puede dirigir a un Organismo como la Junta Departamental es el Directorio de UTE y no un Gerente.-

Nada más, señor Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

Edil Báez tiene la palabra.-

SEÑOR BÁEZ.- Por la importancia del tema me hubiera gustado que se tratara y la verdad es que los compañeros Lussich y la Edila Elisabeth ya han manifestado lo que uno pensaba.-

Creo que si realmente hay interés de manifestar estas cosas se puede coordinar otro día, no tiene por qué ser el día de martes. Si es tan importante lo que tienen que decir, bueno, que vengan otro día.-

También me quiero hacer eco de las palabras del Edil Gallo, porque la complicidad que ha tenido el Ente con el Gobierno para ocultarnos cifras para que le den los números, como usuario de UTE, es imperdonable, es una jugada muy baja que nos hacen a todos los ciudadanos. Así que estoy de acuerdo con lo que piensa el Edil Gallo.-

Si realmente tienen tanto interés en venir a explicarnos, este Plenario perfectamente puede resolver que sea otro día el que los recibamos.-

Nada más.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

Edil Noguera.-

SEÑOR NOGUERA.- Presidente: para fundamentar mi voto.-

Yo había solicitado la palabra y voté negativo por dos cosas. Primero que nada, porque me parece que si vamos a hablar de los Entes del Estado -a lo que tenemos derecho porque somos representantes de toda la ciudadanía de Maldonado-, tenemos derecho a opinar, a

marcar nuestra posición, de pasarle nuestras inquietudes a la Cámara de Representantes a nivel nacional, pero a lo que sí no me presto es a un pequeño circo, porque si vamos a hablar del Ente vamos a hablar en serio, en profundidad y para eso necesitamos tiempo, necesitamos historial, comparaciones, viejos procesamientos, muchas cosas necesitamos para hablar, largo rato para discutir sobre ese tema.-

Ahora, me extraña, me llama poderosamente la atención que se diga que es improcedente opinar cuando acá se ha hablado del Ministerio del Interior, se ha hablado de políticas de seguridad, se ha hablado de ANCAP, se ha hablado del Ministerio de Economía y Finanzas, entonces ¿esto es improcedente y lo otro no? Entonces, ¿cuál es el criterio que esta Junta tiene a la hora de opinar cuando nos toca a unos y a otros no? O vamos a revisar las actas, quiénes han opinado de qué y de cuánto, porque acá se ha hablado de todo, no sé si hay algún Ministerio que haya quedado libre de opinión en esta Junta.-

Se ha dicho cualquier barbaridad, cualquier cosa. Se ha hablado del Ministerio, se ha convocado a Ministros a esta Junta Departamental, entonces me llama poderosamente la atención. O tenemos poca memoria o sufrimos de amnesia o algo está pasando. Yo convoco a que este tema se debata, pero vamos a debatirlo en serio, largo y tendido, el día que vengamos dispuestos, porque creo que este Receso trajo avidez de pegar cachetazos donde venga, pero circo, no. Vamos a debatir en serio, yo propongo que el tema se debata en serio, pero circos, no.-

Gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

Edil Velázquez tiene la palabra.-

SEÑOR VELÁZQUEZ.- Gracias, señor Presidente.-

Yo también estaba anotado para hablar, pero entendía que el debate iba a degenerar en lo que aconteció: un montón de opiniones bastante fuertecitas algunas, que me gustaría



escucharlas en presencia de las personas que van a concurrir a la Junta, porque además no es verdad -esto vamos a dejarlo claro- que no tienen competencia, porque entonces quiere decir que incurrimos muchísimas veces -sobre todo la oposición- que pidió que vinieran autoridades de Gobierno, que estuvieron aquí presentes, en la Junta, dando las explicaciones que corresponde y en este caso no entiendo por qué no.- (

a.f.r

.)

Ahora tengo más ganas de que vengan a la Junta Departamental y de que se sienten aquí a hablar, porque por alguna razón no quieren que vengan; por un razonamiento de lógica, nada más. -

El otro argumento -que es el que comparto con la compañera-, el de los homenajes y los reconocimientos que le han hecho perder tanto tiempo a la Junta Departamental -seguramente hay muchísima gente que se los merece-...

SEÑOR BALLADARES.- Está fuera de tema.-

SEÑOR VELÁZQUEZ.- Hay mucha gente fuera de tema. Silencio.-

(Hilaridad).-

...está planteado hace mucho tiempo y sin embargo se siguen... Hay un planteo hecho por mi persona -que creo que es bastante serio, aunque no se comparta- de que se trate en una Comisión la importancia de ese tema, blablá, y no se ha tratado ni por sí ni por no y yo veo que de todos lados, incluso desde mi Bancada, todos los días se están ofertando... Bueno, ahora tenemos -no quiero pegarle a nadie- hasta setiembre sea, no ha pasado el verano, falta que pase el otoño, que pase el invierno y que llegue la primavera y ya tenemos todo agendado . O , sin embargo, no puede venir una empresa que es del Estado, que es de todos.-

Si queremos preguntarle tanta cosa como se ha dicho acá, tenemos la oportunidad de hacerlo o de decir tantas cosas fuertecitas como se dijeron acá. Qué lindo es hablar sin nadie que nos conteste.-

Más o menos era lo que quería plantear y por eso estaba anotado para hablar. Creo que sencillamente hay que pasar a la votación.-

(A esta altura se retiró el Edil José L. Noguera; e ingresó el Edil Daniel Montenelli).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Para fundamentar, Edil Correa.-

SEÑOR CORREA.- Es difícil, Presidente, hablar de lo que uno tenía pensado hablar después de estas cosas; la verdad es que es brutal.-

Presidente: no me quiero referir -no me voy a referir- respecto a lo que yo pienso basado en lo que han opinado otros Ediles, no tiene sentido. Voy a dar mi opinión acerca de por qué considero que un Organismo del Estado, en este caso UTE, que es un Ente Autónomo que tiene los medios económicos como para hacer una presentación en el lugar que corresponde, que tiene los medios económicos para hacer una presentación y llegar como debe llegar a la gente, a la masa crítica, al usuario -en este país somos todos usuarios porque no tenemos otra posibilidad más que serlo-, no tiene que venir al Plenario...

(Dialogados).-

Presidente...

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí. Amparemos al compañero en el uso de la palabra.-

SEÑOR CORREA.- ¿Por qué tiene que venir al Plenario, a la Sesión Ordinaria de los Ediles, quienes debemos tratar temas para el Departamento de Maldonado? Es una discusión que no tendría sentido si no existiese este “camiseterismo” que se ponen: que son más realistas que el rey. ¿Qué tendrá que ver el objetivo real del Edil en la Junta Departamental con que venga un recontra

Director -porque ni siquiera es el Directorio de UTE- a decirnos qué van a hacer con un programa de computadoras, que de tal manera van a controlar...? No tiene nada que ver con la función del Edil, Presidente.-

Si hay Ediles que quieren saber eso, cómo no, digámosle -y lo propongo- que utilicen la Sala 1 de la Junta y que los Ediles que quieran ir concurren. Que utilicen -ya que se ve que no pueden contratar otro lugar- las Salas 1, 2, 3 de la Junta Departamental, la Sala Domingo Burgueño Miguel, para hablar de lo que tengan que hablar, y que los Ediles que quieran concurrir concurren y los medios de prensa que quieran ir vayan. No tienen por qué venir al Plenario, señor Presidente.-

Lo dijo mi compañero Lussich: U\$S 6:500.000 gasta UTE en publicidad. ¿Qué necesidad tenemos nosotros de hacerle publicidad a UTE? El día de mañana va a venir la Comisión Administradora de la Represa de Rincón del Bonete -que también envía energía para este lado- y nos va a explicar cómo hacen ellos, en época de bajante, para administrar el agua. ¡No tiene nada que ver! Va a venir la Comisión Administradora Mixta de Aguas del Río de la Plata a explicarnos cómo hacen... ¡No tiene nada que ver! ¡No tenemos nada que ver! Que vengan a Sala 1, no al Plenario el día de la Sesión.-

(Aviso de tiempo).-

Tenemos que saber para qué estamos acá. Los que no saben para qué están acá, Presidente, tanto usted como la Secretaria tienen ahí un Reglamento, un Reglamento precioso...

SEÑOR DE LEÓN.- Se le acabó el tiempo... (a.t)

SEÑOR CORREA.- ¿El Presidente es usted o hay uno que quedó olvidado ahí?

SEÑOR PRESIDENTE.- No, no, está bien.-

SEÑOR CORREA.- Es usted, bueno, le agradezco que presida usted...

SEÑOR PRESIDENTE.- Redondee.-

SEÑOR CORREA.- Presidente, redondeo.-

Un Reglamento precioso que deberíamos dárselo otra vez y hago una moción de orden para que cada Edil titular, de los nuevos, tenga un Reglamento para que sepa para qué estamos sentados acá, Presidente, y los viejos también.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

Edil Fermín de los Santos, tiene la palabra.-

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Primero quiero pedir algo, si es posible. Quiero que lean de nuevo la solicitud que presentaron.-

SEÑOR PRESIDENTE.- La nota de UTE.-

SEÑORA SECRETARIA.- “Por la presente solicitamos a usted ser recibidos por ese Órgano en oportunidad de sus sesiones, a los efectos de transmitir a sus integrantes, así como Alcaldes, Diputados Departamentales y otros representantes locales, los detalles de la instalación del nuevo sistema comercial de UTE en forma simultánea en todas sus oficinas comerciales.-

El nuevo sistema comercial estará operativo a partir del 1º de abril de 2013 y presentará innovaciones beneficiosas para todos los clientes de UTE.-

En la presentación UTE informará asimismo los detalles de la implantación y los impactos en la atención en oficinas comerciales en los días previos a la misma.-

Esperando su aprobación quedamos a la espera de su respuesta a los efectos de coordinar una presentación informativa en dicho Órgano para el día martes 19 de marzo a las 20:30 horas”.-

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Gracias.-

Después de escuchar a algunos compañeros que hicieron su exposición, no tengo más remedio que hacer otra pregunta: ¿en qué parte del Reglamento se dice que no se puede recibir a ningún Ente Autónomo que quiera dar una explicación en este Plenario? ¿Hay algún artículo que lo diga? Pregunto porque lo desconozco.-

SEÑOR PRESIDENTE.- No.-

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Perfecto. Entonces lo que pido es que se vote y ya está.-

VARIOS SEÑORES EDILES.- Moción de orden.-

(Dialogados en la Mesa).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Es una fundamentación. En todo caso usted puede plantear una moción.-

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Hago una moción de orden, sí.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Existe una moción previa de otra Edil... La Edila Berna tiene...

SEÑORA BERNA.- Retiro la propuesta que había hecho, señor Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien. Entonces quedamos sin mociones.-

SEÑOR DELOS SANTOS.- Yo hago la moción de orden de que se vote.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Usted plantea una, entonces sometemos a votación la moción concreta suya que es la de dar aprobación al petitorio realizado en la nota por UTE.-

SE VOTA: 17 en 26, afirmativo.-

Edila Borges, para fundamentar el voto. Está en su derecho.-

SEÑORA BORGES.- Votamos en forma negativa... Aquí hay una moción de orden, pero estoy fundamentando.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Está bien. Es posterior a la fundamentación.-

SEÑORA BORGES.- Gracias, señor Presidente.-

Votamos negativa la solicitud en virtud de que creemos que se trata de una distorsión. En el momento en que el señor Presidente en la Coordinación nos estaba leyendo la nota, no dudamos en decir que era totalmente improcedente en este ámbito darle cabida justamente a una ponencia sobre un tema de gestión comercial de UTE.-

Consideramos que se trata de un Ente superavitario que, como aquí se dijo, gasta o invierte -vamos a poner la palabra justa- U\$S 6:000.000 en publicidad pero que tiene los medios, justamente, para llegarle a cada uno de los habitantes de este país -usuarios- y el medio más eficaz que diríamos que tiene es el de la propia factura que llega mes a mes a cada casa. No creemos que en el ámbito de esta Junta nosotros tengamos que tener estas transmisiones por televisión -que se abonan por parte de la Junta- e invertir en parte de esto para un Ente del Estado que es superavitario y que puede hacerlo por otros medios.- ( cg ).-

En cuanto a recibir esa información, sí la podemos recibir como cualquier otro ciudadano común o como Ediles, pero en otro ámbito y no necesariamente en el horario en el que sesionamos.-

Aquí se habló y se habló de la UdelaR, pero hay una gran diferencia. Tenemos que acordarnos, como ciudadanos del Departamento y como Ediles Departamentales, que la UdelaR aquí en el Departamento de Maldonado nació o se gestó en este propio ámbito de la Junta Departamental, y que -ahí sí- gustosamente prestamos este vehículo, este ámbito, este instrumento, este espacio físico, para que la UdelaR transmita los planes de estudio o las distintas investigaciones que está haciendo, llegando a toda la ciudadanía a través de este ámbito y, por supuesto, que nos informe a nosotros directamente para que así lo traslademos a los demás. Pero, sinceramente, en el caso de UTE sentimos que es una verdadera distorsión.-

En cuanto a los homenajes y a los reconocimientos, estamos de acuerdo, pero ¿cuántas veces en Coordinación decimos: "Uno por Bancada"? Y, bueno, el propio oficialismo se ve muchas veces en dificultades al tener que frenar a sus propios compañeros para que de a uno por

Bancada se expresen en este ámbito. Si se hiciera todo en forma ordenada y de a uno por Bancada, creo que daríamos otra imagen; cómo no, estamos totalmente de acuerdo.-

Gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, compañera Edila.-

Edila Arrieta, tiene la palabra para fundamentar.-

SEÑORA ARRIETA.- Hemos votado negativo, y vuelvo a insistir en dejar bien en claro que lo que entendemos que es improcedente es cómo viene el pedido y cuál es el tema que se quiere exponer.-

No se trata de no recibir a UTE, o a otro Ente, o a un Ministerio. Los vamos a seguir convocando cuando haya temas de interés para el Departamento, los vamos a seguir recibiendo. Por eso cité como ejemplo a la Universidad de la República y otros señores Ediles mencionaron a otros Organismos y Ministerios. Por supuesto que los vamos a seguir recibiendo.-

Es más, pongo como ejemplo: si UTE pidiera ser recibido por la Junta Departamental para hacer una exposición sobre el parque eólico en la Sierra de los Caracoles, pero no tendría ninguna duda en que tendríamos que recibirlo y votarlo con las dos manos, pero este es un tema interno, de funcionamiento propio de UTE, de un sistema de gestión comercial como tiene una empresa privada, otros Entes o los Ministerios; pero es de funcionamiento, es de la estructura de funcionamiento. Entonces, si quiere UTE hacer una exposición, está en su derecho.-

Incluso hay hasta una confusión, porque por un lado se solicita ser recibido en la Sesión y a la vez se mencionan Alcaldes, Concejales, Diputados, que no forman parte de este ámbito y que no están presentes en estas Sesiones. Yo valoro la buena voluntad que el Ente pueda tener y la buena intención de difundir su nuevo sistema de gestión comercial, pero no es un tema para incorporarlo en una Sesión porque es un tema de funcionamiento muy técnico sobre su sistema



informático.-

Entonces, en eso es en lo que no estamos de acuerdo. No es que no estemos de acuerdo en recibir Organismos Nacionales que puedan ser de interés para la Junta, sino que estamos en este caso particular en contra por el tema y por la forma como viene estructurado el evento que se quiere organizar. Queremos dejar eso bien en claro.-

Hay muchos temas de interés con UTE. Acá hemos hablado muchas veces de la energía solar, del incentivo a las energías alternativas, de los parques eólicos, los que son de sumo interés; pero hay temas y temas, y no por eso somos más malos o más buenos con los Organismos Nacionales.-

Se podría habilitar un ámbito de trabajo perfectamente bien... Yo insisto, y agrego la moción ya que fue retirada la moción anterior. De hecho, mi compañero ya había hecho una moción que no fue recogida porque se dijo ahora que había una sola moción. Había una moción para que se le consultara al Ente cuál era el sentido de esa exposición y se le ofreciera una reunión abierta con Ediles, y ahí sí se podía invitar a Alcaldes, Concejales y Diputados del Departamento.-

Gracias, Presidente.-

(Se retiró el Edil Nino Báez Ferraro; e ingresó el Edil Diego Silveira).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, compañera Edil.-

Edil Techera tiene la palabra.-

SEÑOR TECHERA.- Gracias, señor Presidente.-

Hemos votado negativo no sólo porque consideramos improcedente que en el ámbito de esta Junta el Directorio de UTE nos mande gente para explicarnos, sino porque nos hemos olvidado de lo principal, que es para qué estamos acá los Ediles. Los Ediles estamos para tratar de exponer la problemática diaria de la gente, de nuestra población.- (m.r.c)

Lo que le interesa a la gente es que hemos tenido la peor temporada en varios años y esa misma gente no va a poder llegar a tener un trabajo digno en julio porque se están terminando las fuentes laborales en muchos lugares. Y este Departamento, en el cual está entrando permanentemente gente todos los días, tenemos que tener un mecanismo por el cual poder generar trabajo diariamente. Eso se está cortando y, lamentablemente, en vez de traer a este ámbito la problemática de la gente, vamos a tratar de escuchar cómo van a hacer un sistema de funcionamiento de nuevo cobro. Consideramos que no, que lo primero que tenemos que apoyar es a la gente, a nuestra población; no sólo apoyarla sino tratar de conseguir fuentes laborales para que el Departamento siga creciendo.-

Gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, compañero Edil.-

Edil Montenelli tiene la palabra.-

SEÑOR MONTENELLI.- Gracias, señor Presidente; gracias por darme la palabra.-

Creo que nos estamos olvidando de que somos la caja de resonancia y fuimos elegidos acá para tratar todos los temas que atañen al Departamento. Y como decían ahí -están desviando la atención-, a la gente le interesa cómo paga su recibo, qué es lo que va... La gente tiene que saber. Estas reuniones son difundidas por la televisión, son difundidas por el periodismo y nosotros mismos somos difusores.-

Es bueno que todos conozcamos los temas, que este tema atañe al Departamento porque el recibo de la OSE, de la UGD, el recibo de UTE, el de ANTEL, atañe a la gente del Departamento y eso es de lo que tenemos que preocuparnos, no perder dos horas discutiendo

si lo vamos a recibir o no. Recibámoslo, veamos lo que proponen y transmitámoslo al Departamento, nada más, es muy sencillo.-

Gracias, señor Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, compañero Edil.-

Edila Cristina Pérez.-

SEÑORA PÉREZ.- Parte de lo que iba a decir lo dijo el Edil Montenelli.-

Para mí es interesante que los reciba la Junta en el Plenario porque creo que -en la nota misma lo dice- es una cosa muy importante para los clientes de UTE. Los clientes de UTE somos todos los uruguayos, no somos los Ediles ni los Directores ni el Gobierno, somos todos los usuarios de UTE. Si se hace en el Plenario y un día de Sesión, aquellos clientes de UTE que quieran saber, lo van a poder saber al otro día por la radio, lo van a poder saber por el Canal 30, el Canal 8, por todos los medios que vienen a la Junta. Eso por un lado.-

Por otro lado, la verdad es que me voy muy consternada, tengo un remordimiento de conciencia imponente, porque yo fui la proponente y mi Bancada me apoyó para que viniera el Gerente General. Veo que para la oposición es un sacrificio enorme venir a escuchar al Gerente ese día. Pero como por suerte estamos en democracia, les digo que por favor no se sacrifiquen, no entren hasta después que se vaya el Gerente y nosotros con 17 vamos a recibirlos. Nada más, porque la verdad, es que esta noche no voy a poder dormir por el daño que les he hecho.-

Nada más.-

(En este momento se retiró la Edila Cristina Pérez).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, compañera Edil.-

Edil Balladares tiene la palabra.-

SEÑOR BALLADARES.- Gracias, Presidente.-

Sabe que hay Ediles que no saben para qué están acá, Presidente, porque esto es un Legislativo y acá estamos para legislar. Y sobre temas que no podemos legislar no tenemos ni opinión. Esto es un tema exclusivo para la Comisión de Energía y Minería en Diputados o en el Senado. No va más allá. Hay Ediles, Presidente, que no saben para qué están. De verdad le digo.-

Sigo diciendo que es improcedente... Y lo vamos a dejar por ahí, Presidente, porque esto no da para más.-

(Hilaridad).-

Tenía otra cosita para agregar pero me olvidé.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero aclararle, si me permite, a usted y a todos los compañeros, en definitiva lo que usted dice es correcto, venimos a legislar, venimos a participar de las Sesiones, en el mejor de los casos a controlar también, nos corresponde y nos compete, pero también en las Sesiones existen intervenciones de compañeros -de usted y de otros tantos que lo hacemos-, donde hacemos un homenaje, un reconocimiento de cosas personales y particulares que de repente insumen una hora, hora y media y de repente esto que estamos escuchando, que es de interés de la población, capaz que por ahí lleva quince minutos, media hora.-

Entonces, a veces los tiempos de las Sesiones dependen de cómo se quieran medir.-

Edil Lussich tiene la palabra.- (g.t.d)

SEÑOR BALLADARES.- Presidente, ¿me permite? Me acordé de lo que iba a decir...

(Interrupciones. Hilaridad).-

¿Se imagina a Sendic explicándonos cómo le va a pagar PLUNA?

SEÑOR PRESIDENTE.- No. Esa va a ser otra instancia. La nota no llegó todavía.-

(Hilaridad).-

SEÑOR LUSSICH.- Entonces eso no afectó mucho la sesera... La nota es clara: vienen a hablar de lo que quieren, el día que quieren y a la hora que quieren y no...

(Murmullos).-

Siguen rebuznando, hoy están bravos...

Nadie le va a venir a preguntar al Gerente del Área Comercial de UTE las cosas que le interesan al pueblo de Maldonado porque el señor va a decir: "Yo con eso no tengo nada que ver, vine a explicar un plan comercial y un sistema informático", así que vamos a no mentirnos a nosotros mismos.-

A mí me hubiese encantado que viniera el Directorio de UTE a explicar el disparate del mamotreto que quieren instalar en la puerta del Conrad, con la anuencia de la Intendencia Departamental -pedido de informes que aún no han contestado-, a ver cuál fue el convenio que firmaron entre UTE y la Intendencia arruinando una zona turística del Departamento con un edificio de cinco pisos. Eso me hubiera encantado preguntarle, pero al señor Gerente del Área Comercial no le puedo preguntar eso porque me va a decir que lo maneja el Gerente del Área Técnica.-

Así que todo lo que se ha dicho de que esto es bueno porque vamos a intercambiar, no van a intercambiar nada, porque el señor les va a decir que él viene a informar sobre un plan informático, como lo dice en la nota. Así que no nos mintamos ni a nosotros mismos ni a la gente.-

Nada más, señor Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias.-

Edil Correa, tiene la palabra para fundamentar, obviamente.-

SEÑOR CORREA.- Presidente, no me aclare que yo sé bien esta parte...

SEÑOR PRESIDENTE.- Simplemente se lo digo porque algunos se van un poco más allá.-

SEÑOR CORREA.- No, no. Quédese tranquilo.-

Quiero saber una cosa, Presidente -anoten las taquígrafas y que la Secretaria tome nota también-: la nota dice que van a invitar -o que están invitados- a los Alcaldes, Diputados y autoridades departamentales -anoten: 6 de marzo, hora 00:57-, ¿cuántos Alcaldes y Diputados

van a venir esa noche?

(Murmullos).-

Presidente, allá hay un Secretario de Bancada que molesta, porque rebuzna, rebuzna y rebuzna, tiene un problema. ¿Por qué no toma un Danonino o algo de eso? Debe estar...

(Murmullos. Hilaridad).-

Activia necesitaría ese muchacho, ¿no le parece?

(Dialogados).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Por favor, mantengamos la disciplina dentro del ámbito.-

Siga con la palabra.-

SEÑOR CORREA.- ¿Me va a amparar en el uso de la palabra?

SEÑOR PRESIDENTE.- Absolutamente.-

SEÑOR CORREA.- ¿O acá cualquiera sopla y...?

SEÑOR PRESIDENTE.- No, no. Tiene las garantías. Continúe, por favor.-

SEÑOR CORREA.- Gracias, Presidente.-

Decíamos que además de estar en un total desacuerdo con que alguien de un Ente de nuestro país venga a explicarnos a los Ediles, a la Junta Departamental, poniéndonos -como dijo Lussich - fecha y hora -porque nos puso fecha y hora-, sería bueno, y me encantaría, preguntarle cosas, pero no me las va a poder responder. Me encantaría preguntarle por qué tenemos la tarifa de energía eléctrica más cara de Sudamérica, me encantaría preguntarle eso, pero no me lo va a poder responder.-

¿Por qué no hacemos como Junta Departamental, como Ediles -moción sobre eso-, una invitación para que nos vengan a explicar todos los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados que tienen incidencia en nuestro Departamento -yo creo que todos los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados tienen incidencia en todo el país, no solamente en nuestro Departamento, porque tienen jurisdicción nacional- por qué nos cobran las tarifas que nos cobran, por qué nos matan de la manera que lo hacen y que no vengan a sacarse cartel aquí?

La verdad es que se evitaron no hacerle pasar a este hombre que va a venir un mal momento esa noche -un mal momento-, donde nos venga a decir todas las cosas hermosas que ha hecho UTE por nuestro Departamento, por nuestro país, a través de ese programa informático que no tiene nada que ver con la tarifa ni con nada. No tienen ni idea de lo que están hablando. Ni idea tienen de lo que están hablando, uno escuchó por allá "tarifa", no sabía de qué era y era tarifa de otra cosa. Ni idea... Va a pasar un mal momento ese muchacho. Lo advertimos a la hora 00:59, Presidente...

(Aviso de tiempo).-

Me tomo el minuto de cuando me interrumpió aquel muchacho.- (a.g.b.)

Presidente, redondeando, quiero decir que escuché por ahí, hace un rato -y me quedo un segundito en eso, nada mas- que se quejaban de homenajes y demás; mire: 32 homenajes



tiene el Frente Amplio, 22 el Partido Colorado y 16 el Partido Nacional, si tendrán que mirar un poco para adentro en vez de sacar el pus para afuera.-

Gracias, Presidente.-

(Durante estas palabras se retiraron los Ediles Daniel Montenelli, Diego Silveira; e ingresaron los Ediles José L. Noguera y Nino Báez Ferraro ).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

Deberíamos establecer en ese día que quedó aprobado el momento de la Sesión en que van a ser recibidos.-

Sabido es que tenemos el Diario de Sesión y en forma inmediata se recibe al Cluster Universitario.-

SEÑOR DE LÉON.- Después del Cluster.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Después tenemos algún homenaje y alguna exposición, quien homenajea puede solicitar -como habitualmente lo han hecho otros- que se corra el homenaje para una hora más cercana al inicio. Eso es lo que tenemos que determinar.-

SEÑORA ALONSO.- Que se los reciba inmediatamente después de aprobado el Diario de Sesiones.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Eso está reservado para el Cluster Universitario en principio.-

SEÑORA ALONSO.- Después del Cluster, enseguida.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Después del Cluster.-

Edila Berna, tiene la palabra.-

SEÑORA BERNA.- Señor Presidente, una propuesta, ya que ese día está marcado que va a venir el Cluster y creo que hay reconocimientos, homenajes o exposiciones, no sé, tratar de ver y coordinar para que la Sesión comience un poco más temprano y no en el horario habitual, es algo que se me ocurre en este momento que podría solucionar el tema de las actividades que van a haber en el Plenario.-

SEÑOR PRESIDENTE.- La moción concreta es esa, que sea incorporado en el Orden del Día, inmediatamente después de recibir al Cluster Universitario.-

SEÑOR LUSSICH.- ¿La Mesa me puede hacer una aclaración...?

SEÑOR PRESIDENTE.- Adelante.-

SEÑOR LUSSICH.- Quisiera que me dijeran todo lo que hay para ese día: exposiciones, homenajes, reconocimientos, Cluster y todo el resto del circo que están armando.-

SEÑORA ALONSO.- Presidente, está primero la moción presentada.-

(Dialogados).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Hay una moción de orden que dice de la incorporación.-

(Dialogados en la Mesa).-

Es cierto, es una moción de orden y corresponde que sea votada.-

Está solicitando una aclaración respecto al ordenamiento que tiene la Sesión, para la incorporación, que es la inquietud, en caso contrario corresponde votar...

SEÑOR LUSSICH.- Antes de votar el orden quiero saber cuál es el resto de los temas que hay para tratar en la Sesión.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿A usted le incomoda, antes de votar, que dé lectura a la totalidad? Para saber si está incorporado bien.-

SEÑORA ALONSO.- Sí, que se lea.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias.-

SEÑORA SECRETARIA.- Primero tenemos la votación del Diario de Sesión, inmediatamente se recibe al Cluster Universitario, porque ya está resuelto por la Junta en una Sesión anterior. Después vendría la Media Hora Previa, las Exposiciones de los Partidos Políticos, la exposición del Doctor Ipharraguerre sobre José Pedro Varela, un homenaje que realiza el Edil Hebert Núñez: "A los 100 años de Rodney Arismendi

”, después el Boletín, Asuntos Tramitados por la Mesa, Asuntos Entrados y Asuntos Varios.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces debemos votar...

Edil Báez.-

SEÑOR BÁEZ.- También tenemos que aclarar que hay que invitar a los Concejales, a los...

(Dialogados).-

¿Cómo que no? Es parte de lo que dice la nota...

SEÑOR PRESIDENTE.- No dialoguemos.-

La nota solicita ser recibidos y dentro de los que considera oportuno habla de alcaldes y de los demás, no necesariamente tenemos la obligación de invitarlos, cursaremos o no si así se entiende y si el Plenario...

SEÑOR BÁEZ.- Bueno, pero si es tan importante para los Ediles que sea para los Alcaldes y los Diputados, tenemos que coordinar con ellos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Seguramente...

SEÑORA ALONSO.- ¿Podemos votar la moción de orden...?

SEÑOR PRESIDENTE.- Corresponde votar lo solicitado por la señora Edila, que se incorpore en principio en el tercer punto del Orden del Día, inmediatamente del Cluster Universitario, recibir la visita de UTE.-

Estamos votando.-

SE VOTA: 17 en 25.- (m.g.g.)-

Corresponde también establecer el tiempo de visita.-

Edil Noguera.-

SEÑOR NOGUERA.- Señor Presidente, voy a proponer una segunda moción de orden, que es paralela a la que se acaba de votar: que se le curse invitación a los Representantes Nacionales por el Departamento y a las autoridades que correspondan dentro del Departamento de Maldonado -Alcaldes, Diputados...

SEÑOR BÁEZ.- Concejales...

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil de León.-

SEÑOR DE LEÓN.- Me parece una barbaridad lo que estamos discutiendo: si habilitamos a UTE a venir y pide que se los invite, corresponde trasladarle a Protocolo que invite a los Alcaldes, a los Concejales, a los Diputados. No se necesita que lo mandemos a usted o que se vote eso, porque si vamos a votar cada cosa... Hay cosas que usted puede hacer, no vamos a estar votando que le manden una invitación a aquel, al otro...

SEÑOR PRESIDENTE.- Está bien, el tema es que la nota, específicamente, no puede venir...

Ahí sí que estaríamos de acuerdo con que sería un mandato: “hágase con Fulano y Fulano”, que son externos a la Junta. Si lo votamos nos da mejores garantías en la presencia; eso creo que es así.-

(Dialogados).-

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Que se vote la moción.-

(Dialogados).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando, en principio, la moción que establece la invitación a todos los que ha mencionado.-

SE VOTA: 17 en 25, afirmativo.-

No tengo anotados...

(Dialogados en la Mesa).-

Me aclara la señora Secretaria que habitualmente se procede a establecer el tiempo -que andará en el orden de los treinta minutos- que tienen para exponer -habitualmente se ha realizado así. Llegado el momento, haremos la conexión y veremos hasta dónde es conveniente... Capaz que dicen que con menos tiempo, o algún minuto más...

Edila Berna.-

SEÑORA BERNA.- Es por otro tema, si ya se terminaron todos los temas que estábamos tratando.-

(Dialogados en la Mesa).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Tengo anotados previamente; ya culminados los Asuntos Entrados escritos, hay anotados.-

Edil Sastre, tiene la palabra.-

**SEÑOR SASTRE.-** Señor Presidente, quisiera pedir fecha para una **exposición: “Un análisis sobre la temporada turística 2012-2013”**.

En lo posible, a fines de abril.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien. 30 de abril; más allá no podemos ir -30 da justito. El 30 de abril sería la fecha que estaría establecida. Estamos votando...

SE VOTA: unanimidad, 25 votos.-

Continuamos.-

Edila Fernández Chávez, tiene la palabra.-

SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- Gracias, señor Presidente.-

Nosotros queremos trasladarle las inquietudes que nos plantearon los vecinos de Nueva Carra

ra .-

En primer lugar, hay inquietud con respecto a la escuela, porque si bien allí hay una lomada, la escuela está enclavada en el medio de un camino, y más allá de que es un camino vecinal, es por donde transitan los camiones que salen cargados de piedras de la calera, que está a pocos metros. Lo que los vecinos piden es que se señalice, que haya carteles que digan: "Escuela", "Espacio", que se marque una velocidad como para donde hay una escuela, y que esa cartelera se ponga, medianamente...

(Interrupciones).-

SEÑORA BORGES.- No corresponde en esta instancia, sinceramente. Que me disculpe la compañera pero no corresponde.-

(Dialogados en la Mesa).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Está exponiendo a modo de introducción. Luego deberíamos votar, para darle tratamiento, la urgencia... si se considera urgente o no, pero es una introducción al tema.-

SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- Claro, yo simplemente... Es lo mismo que si lo hubiera hecho por nota; el tema es que los tiempos no me daban para ingresar una nota. Si hubiera ingresado la nota la estaría argumentando. Estoy haciendo el planteamiento que me trasladan los vecinos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Cuanto más pueda usted sintetizar lo que solicita, tanto mejor.-

SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- Bueno, la primera parte es esa.-



Y la segunda es referente al tránsito sobre el puente de Nueva Carrara, sobre el tonelaje que pasa por allí.-

(Dialogados).- (k.f.)

(Durante esta alocución se retiraron los Ediles Belén Pereira, Natalia Alonso y Diego Astiázarán ; e ingresaron los Ediles Leonardo Delgado y Nátaly Olivera).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Esos son los dos temas.-

SEÑORA ARRIETA.- Justamente, tenemos acordado en la Junta, con el mayor respeto que tengo por la señora Edila, que estos temas o vienen por nota o tienen que pasar por Coordinación, porque todos hemos querido plantear temas urgentes de los vecinos y en más de una oportunidad se nos ha dicho que no era posible, porque no se había hecho la coordinación correspondiente o no se había presentado la nota con 48 horas de anticipación.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo que pasa es que, una vez que la señora Edila introdujo los temas, por lo menos votar la urgencia sí correspondería. En caso contrario, si no fuese así, con el voto negativo alcanzará para que luego lo traslade en otra oportunidad por nota.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Edil Gallo.-

SEÑOR GALLO.- Como dice la compañera Arrieta, si nosotros no presentamos 48 horas antes la nota o no se pasa por Coordinación no se pueden plantear estas cosas. Hay un Reglamento que cumplir.-

No es por la compañera, cuya inquietud entiendo, pero no se ajusta a Reglamento. Usted está para hacer cumplir el Reglamento y no lo está haciendo cumplir.-

Nada más.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Balladares.-

SEÑOR BALLADARES.- Señor Presidente: estoy totalmente de acuerdo con los compañeros que me antecieron en el uso de la palabra, pero también entiendo que los vecinos tienen urgencia por el tema, por lo cual, ya que fue planteado, estaríamos de acuerdo en votarlo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la Edila Fernández Chávez.-

SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- No quiero hacer un debate de este tema, simplemente quería plantearlo. Si hay que hacerlo por nota lo haré, pero también recordemos que venimos de un Receso, que 48 horas antes estábamos en Receso. Era simplemente lo que quería aclarar. No hagamos un debate, Presidente, que yo no lo quiero complicar a usted. Lo ingresamos por nota para el próximo martes y nos evitamos el problema que se está gestando, pero también vamos a estar alertas, así como hoy no se consideran, y retiramos la ponencia que queríamos hacer de los vecinos, la haremos después, pero lo tendremos en cuenta.-

Simplemente queremos dejar constancia de que 48 horas antes estábamos en Receso.-

Gracias, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, compañera Edila.-

Este tema ha quedado concluido; desde el momento en que la señora Edila lo retira, no

tenemos más tratamiento para darle.-

Le agradezco la buena fe y la buena voluntad que puso usted de manifiesto en acompañar.-

SEÑOR BALLADARES.- Insisto en que ya fue leído por la señora Edila y que no podemos hacer esperar a vecinos por la bendita burocracia. A mí me ha tocado que no me permitan ingresar una nota, pero no por eso vamos a pagar con lo mismo.-

Tenemos gente esperando por un tema, señor Presidente, seamos responsables.-

SEÑOR PRESIDENTE.- La Edila ha sido muy responsable al considerar oportuno no introducir un tema de debate que nos siga consumiendo el tiempo que precisamos para otras cosas. Es muy oportuno y se lo agradecemos; si no le incomoda esperar un tiempo, que no vaya más allá de la semana próxima, se lo vamos a agradecer y evitamos conflictos.-

Tiene la palabra la Edila Berna.-

**SEÑORA BERNA.-** Señor Presidente: tanto que se habló, hace minutos nada más, del tema de reconocimientos, esta Edila, en casi tres años de gestión en esta Junta Departamental, ha pedido un solo reconocimiento y lo ha pedido para unos vecinos de Maldonado; quiero pedir fecha para un **reconocimiento a los jóvenes que participaron en el último Sudamericano de Cross Country el día 24 de febrero del presente año en Argentina** . Ellos trajeron para el Departamento tanto medallas de oro como de plata y bronce.-

Entre los nombres que me pasaban los vecinos, coincidentemente está el de una persona para la que el Edil Meneses, del Partido Nacional, pedía un reconocimiento, creo que para el 16 de abril. Yo quería pedir si los otros nombres se podían agregar a ese mismo día y que se hiciera el reconocimiento en conjunto, si no hay inconveniente.-

Yo igualmente estaría tomando contacto con el señor Edil para ver si no hay problema con eso.-

(Interrupciones).-

Propongo, Presidente, hacer la consulta en las próximas horas y lo comunicamos al Plenario en la próxima Sesión.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿No quiere dejar establecida una fecha, por las dudas?

SEÑORA BERNA.- Una fecha posterior al 16 de diciembre.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Si concuerda con el 16 ese día quedará y, en caso contrario, por lo menos no pierde la oportunidad.- (m.b.r.p.)

SEÑORA BERNA.- Okay, gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edila Arrieta.-

SEÑORA ARRIETA.- En el mismo sentido, me parece que estos son, justamente, los reconocimientos de orden y obligación para esta Junta Departamental, cuando chicos de este Departamento salen a representarnos y lo hacen en forma brillante.-

Celebro la moción de la Edila y pienso que perfectamente puede ser compatible llevarlo a cabo en conjunto. Me parece que tenemos que votar aprobar la realización del reconocimiento y dejar habilitado que se pueda efectuar esa coordinación -que la Junta ya dé el visto bueno para que se intente realizar la coordinación para que se haga en conjunto-, que quede establecido en la votación.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo que intentamos decir, muy...

SEÑORA ARRIETA.- Que se faculte a la Mesa, en definitiva, lo que estoy proponiendo es que se faculte a la Mesa.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Está bien, pero lo que intentábamos decirle a la señora Edil era que, dado que no está presente el otro Edil y que eventualmente podría considerarlo inoportuno -que estaría en todo su derecho-, mañana ella podría quedar colgada del pincel -como se dice- y sin la chance de hacer el reconocimiento. Entonces, dejemos establecida la fecha -a lo sumo se la eliminaría- e, inmediatamente que ella arregle, se lo podrá manifestar a la Mesa.-

SEÑORA ARRIETA.- Estoy totalmente de acuerdo, Presidente, es en el mismo sentido: votemos una fecha, dejemos establecida la aprobación al reconocimiento, con el agregado de que se intente coordinar para que se haga conjuntamente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Ningún problema.-

UN SEÑOR EDIL.- Votamos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- A ver qué fecha...

(Dialogados en la Mesa).-

(Ingresa la Edila Graciela Caitano).-

9 de abril puede ser una instancia, en principio, y si no lo que usted concuerde.-

Estamos votando, en principio, el 9 de abril, con la alternativa de que si usted coordina lo cambiamos para esa fecha.-

SE VOTA: 24 en 25, afirmativo.-

Edil Velázquez tiene la palabra.-

**SEÑOR VELÁZQUEZ.**- Gracias, señor Presidente.-

Es para pedir fecha para una **exposición**.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Cómo no, está en su derecho.-

**SEÑOR VELÁZQUEZ.**- “**Importancia de los proyectos estratégicos que impulsa el Gobierno**”  
.-

SEÑOR PRESIDENTE.- 16 de abril sería la fecha más cercana.-

SEÑOR VELÁZQUEZ.- Muy bien.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando para el 16 de abril la exposición solicitada por el señor Edil.-

SEÑOR BALLADARES.- ¿Qué tema es?

SEÑOR PRESIDENTE.- Ya le dio lectura al título.-

Repítalo, por favor, si fuera tan amable.-

(Se retiraron los Ediles Liliana Berna y Nino Báez Ferraro; e ingresaron Diego Silveira y Washington Martínez).-

SEÑOR VELÁZQUEZ.- “Importancia de los proyectos estratégicos que impulsa el Gobierno”.-

SE VOTA: 24 en 25, afirmativo.-

En el uso de la palabra el Edil Correa.-

**SEÑOR CORREA.-** Es también para solicitar una **exposición**, Presidente, que se va a llamar: **“Prioridades del Gobierno versus prioridades de la gente”**

.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Y ese partido ¿cuándo debería ser?

SEÑOR CORREA.- Le pido, Presidente, por favor...

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo de versus, me quedó...

SEÑOR CORREA.- Usted es futbolero.-

SEÑOR PRESIDENTE.- De alma.-

23 de abril, ¿le parece?

SEÑOR CORREA.- 23 de abril. Me gusta ese número, me gusta esa fecha. Estamos de acuerdo.-

Que se vote.-

(Seguidamente se retiró el Edil Andrés de León).-

SEÑOR PRESIDENTE.- 23 de abril estaríamos votando para la exposición del compañero Edil.-

SE VOTA: 21 en 24, afirmativo.-

Edila Graciela Ferrari tiene la palabra.-

**SEÑORA FERRARI.-** Para pedir dos **exposiciones.-**

El 3 de mayo es el Día Mundial de la Libertad de Prensa. Si en esa fecha más o menos puedo pedir... Ese es el título: "**Día Mundial de la Libertad de Prensa**".-

SEÑOR PRESIDENTE.- Debemos reservar. Trate de llevar adelante la que más convenga



según la fecha y después tenemos que esperar para una nueva solicitud, porque dos juntas no se pueden hacer, no está permitido por el Reglamento.-

Por eso le digo, elijamos la que está más cerca...

SEÑORA FERRARI.- Esta.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Sí?

SEÑORA FERRARI.- Sí.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Y en la Sesión que viene solicita nuevamente.-

SEÑORA FERRARI.- Muchas gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Está solicitando la primera que mencionó: Día Internacional de la Libertad de Prensa, ¿correcto?

SEÑORA FERRARI.- Mundial.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Día Mundial, perdón.-

SEÑORA FERRARI.- Es el 3 de mayo.- (c.i.)

SEÑOR PRESIDENTE.- 30 de abril, primera fecha y, si no, 7 de mayo.-

VARIOS SEÑORES EDILES.- El 30 ya había otra.-

SEÑORA FERRARI.- 7 de mayo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Esto es un reconocimiento.-

(Dialogados).-

Esto es una exposición, lo otro era un reconocimiento.-

¿7 de mayo?

(Ingresa a Sala el Edil Andrés de León).-

SEÑORA FERRARI.- Sí.-

SEÑOR PRESIDENTE.- 7 de mayo estamos votando...

SE VOTA: unanimidad, 25 votos.-

No tenemos más anotados.-

**ASUNTOS VARIOS.-**

**EXPEDIENTE N° 015/13: Varios señores Ediles del Partido Colorado solicitan la conformación de una Comisión Preinvestigadora para considerar presuntas irregularidades planteadas por integrantes de la Cooperativa Helados Maldonado (COHEMA)** .-

(En el tratamiento de este expediente ingresó la Edila Liliana Berna).-

Si no se entiende lo contrario, correspondería dar lectura a los informes en el orden en que fueron llegando a la Mesa.-

Adelante, señora Secretaria.-

SEÑORA SECRETARIA.- El primer informe lo firma el Edil Alejandro Lussich.-

VISTO: Las presentes actuaciones.-

CONSIDERANDO I: Que se entiende se verifican los extremos exigidos en la normativa vigente, entidad de la denuncia, seriedad de su origen y oportunidad y procedencia de una investigación, en mérito a las denuncias respecto de presuntas irregularidades respecto al control administrativo de la concesión de la Cooperativa Helados Maldonado.-

CONSIDERANDO II: De las actuaciones de la Comisión de Higiene y Salud surgen graves hechos de descontrol administrativo en relación a la concesión otorgada por la Intendencia Departamental a COHEMA.-

CONSIDERANDO III: Que se entiende necesario efectuar la investigación sobre los hechos referidos.-

CONSIDERANDO IV: Que la denuncia efectuada por un particular contra un jerarca de la Administración debe sustanciarse en los ámbitos que correspondan según lo dispone el ordenamiento jurídico de nuestro país.-

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el Artículo 286 de la Constitución de la República y Literal S del Artículo 93 del Reglamento Interno del Cuerpo.-

El Edil integrante de la Comisión Preinvestigadora, designada por Resolución de la Presidencia del Cuerpo de fecha 28 de enero de 2013, recaída en Expediente N° 15/13, al Cuerpo ACONSEJA: la conformación de una Comisión Investigadora con el cometido de analizar la relación y los controles administrativos entre la Administración y la concesionaria antes mencionada en el marco de la normativa departamental y nacional que corresponde.-

El segundo informe lo firma el Edil Fermín de los Santos.-

VISTO: Las presentes actuaciones.-

CONSIDERANDO: Que se entiende no se verifican los extremos exigidos en la normativa vigente, entidad de la denuncia, seriedad de su origen y oportunidad y procedencia de una investigación, respecto de las denuncias de presuntas irregularidades en la concesión a la Cooperativa Helados Maldonado COHEMA.-

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el Artículo 286 de la Constitución de la República y Literal S del Artículo 93 del Reglamento Interno del Cuerpo.-

El Edil del Frente Amplio, integrante de la Comisión Preinvestigadora designada por Resolución de la Presidencia del Cuerpo de fecha 28 de enero de 2013, recaída en Expediente N° 15/13,

al Cuerpo ACONSEJA: no hacer lugar al nombramiento de una Comisión Investigadora a los efectos antes enunciados.-

El último informe lo firma el Edil José Gallo.-

VISTO: Las eventuales irregularidades denunciadas que motivaran la solicitud de nuestra Bancada del Partido Colorado para la conformación de una Comisión Preinvestigadora recaída en el Expediente N° 15/2013.-

CONSIDERANDO: Que tal cual lo establece el régimen estatutario vigente de nuestra Corporación y en mérito de la entidad de la denuncia, la seriedad de su origen, así como la oportunidad y procedencia de una investigación sobre presuntas desprolijidades respecto al control administrativo de la concesión otorgada a la Cooperativa Helados Maldonado, COHEMA, y otra serie de elementos de apariencia delictiva en la toma de decisiones y contralor por parte de la Dirección General de Higiene.- (

a.f.r

.)

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el Artículo 286 de la Constitución de la República y en el Literal R del Artículo 93 del Reglamento Interno del Cuerpo.-

En mi calidad de integrante de la Comisión Preinvestigadora designada por Resolución de la Presidencia de esta Junta Departamental de fecha 28 de enero de 2013, recaída en Expediente N° 15/13, al señor Presidente me permito ACONSEJAR: hacer lugar a la conformación de una Comisión Investigadora en virtud de lo expuesto anteriormente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Han sido leídos los tres informes individuales correspondientes a cada Partido. En ese caso, corresponde comenzar votando el primero de los informes, el del Partido Nacional, realizado por parte del Edil Lussich.-

Estamos votando. Por la afirmativa...

SE VOTA: 6 en 26, negativo.-

El segundo informe es el del Edil Fermín de los Santos, representante del Frente Amplio. Estamos votando. Por la afirmativa...

SE VOTA: 17 en 26, afirmativo.-

**VISTO:** El informe suscrito por el Edil Sr. Fermín de los Santos que este Cuerpo comparte, **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA,**

**RESUELVE:**

1º) No hacer lugar a la creación de una Comisión Investigadora con respecto al tema en cuestión y archívese.-

SEÑOR PRESIDENTE.- El tercero es excluyente en virtud de los otros dos votados con anterioridad.-

Pasamos al segundo punto de Asuntos Varios.-

**EXPEDIENTE Nº 783/12: Edila Señora Elisabeth Arrieta solicita se declare de Interés Departamental la práctica de surf en el Departamento.-**

(En la consideración de este obrado se retiraron los Ediles Alejandro Lussich, Juan Sastre y Pablo Gallo; e ingresó el Edil Sergio Casanova Berna).-

(Dialogados).-

Edila Borges.-

SEÑORA BORGES.- Para solicitar que se voten en conjunto los puntos 2 al 4, dado que se tratan de Declaratorias de Interés Departamental. ¿Puede ser?

SEÑORA SECRETARIA.- Sí.-

SEÑOR PRESIDENTE.- En principio, sí.-

Perdón, Edila Arrieta.-

SEÑORA ARRIETA.- Yo voy a pedir que el punto 2 se vote por separado.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿El 2 por separado?

SEÑORA ARRIETA.- Sí.-

(Dialogados).-

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Es el que estamos tratando ahora.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, pero se solicita por parte de la Edila Borges... ¿Usted mantiene el criterio de unificación?

SEÑORA BORGES.- Si podemos aplicar el criterio por lo menos para los puntos 3 y 4 estaría bueno, pero si no, no pasa nada.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Está bien. Para el 3 y el 4 es posible.-

Votamos el criterio de unificar las votaciones de los puntos 3 y 4, exceptuando el 2, ya que la Edila Arrieta lo quiere tratar de forma independiente.-

SE VOTA: 22 en 24, afirmativo.-

Damos lectura al Expediente N° 783.-

SEÑORA SECRETARIA.- VISTO: Las presentes actuaciones.-

RESULTANDO: El petitorio formulado por la Edila señora Elisabeth Arrieta en Sesión Ordinaria del Cuerpo de fecha 11 de los corrientes en oportunidad de realizar un reconocimiento al deportista de nuestro Departamento, señor

Luis  
María  
Iturria  
.-

CONSIDERANDO I: Que se trata de una disciplina deportiva practicada en nuestras costas por un importante número de personas a lo largo de todo el año, fomentándose con ello hábitos de vida más saludables.-

CONSIDERANDO II: La iniciativa de la Unión de Surfistas del Uruguay de impulsar la realización de un campeonato internacional de dicha disciplina fuera de la estacionalidad del verano, lo que se traduce en un significativo aporte para el desarrollo turístico de nuestro Departamento y la región.-



ATENTO: A que la presente solicitud reúne las condiciones previstas en el Artículo 1º del Decreto Nº 3.515.-

La Comisión de Legislación por unanimidad al Cuerpo ACONSEJA: 1º) Declarar de Interés Departamental la práctica del surf en las costas del Departamento de Maldonado. 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos.-

Firman este informe los Ediles Juan Carlos Ramos, Diego Echeverría, Marcos Portela y las Edilas Marie Claire Millán y María del Rosario Borges.-

Edila Arrieta tiene la palabra.-

(Se retiraron los Ediles Leonardo Delgado, Walter Urrutia, Leonardo Corujo, Graciela Ferrari y Nátaly Olivera).-

SEÑORA ARRIETA.- Gracias, Presidente.-

Quería resaltar que es de suma importancia para nuestro Departamento lo que vamos a votar a continuación, que seguramente -pienso- va a ser acompañado por todas las señoras y señores Ediles. Pienso que es un momento histórico para el deporte en el Departamento y para el surf en Maldonado y en el Uruguay.- (a.t)

Siempre estoy apoyando todo lo que tiene que ver con el desarrollo del deporte en nuestro país y en el Departamento, pero creo que hay pocos deportes como este que se identifiquen tanto con el Departamento, con las características de Maldonado, un Departamento abierto al océano.-

Además de todo el esfuerzo que todos estos chiquilines y chiquilinas vienen realizando, afortunadamente el Departamento como tal y el Gobierno Departamental en particular han empezado a poner la mirada en este deporte que nuclea a cientos y cientos de chiquilines y chiquilinas, que cada vez son más. Cada uno de nosotros podemos pasar por las costas y ver que cada vez son más las cabecitas en el agua; afortunadamente es así, porque el deporte es siempre algo bueno para todos los chicos y chicas, niños, adolescentes y jóvenes ya no tan adolescentes.-

Destaco nuevamente que el triunfo que logró Uruguay con el Campeonato Latinoamericano a través de la persona de Luis María Iturria contribuyó mucho a que pusiéramos la mirada en este deporte e hiciéramos el esfuerzo y le diéramos el empuje desde los distintos ámbitos del Gobierno Departamental.-

Me llena de alegría que hoy llegue al Plenario de la Junta Departamental un informe por unanimidad para la declaración de Interés Departamental de la práctica de este deporte.-

Creo que tenemos que seguir trabajando para desarrollarlo, además de todo lo que dice el propio informe de la Comisión en cuanto a que puede ser muy interesante organizar campeonatos de actividades tendientes a disminuir esa estacionalidad que tanto nos preocupa a nosotros, a todos, con respecto a la actividad turística y deportiva en el Departamento.-

Después de que se vote, y seguramente será afirmativo por venir con ese informe por unanimidad, vamos a solicitar algunos destinos para el expediente, para contribuir a darle ese apoyo y esa difusión.-

Gracias, Presidente.-

(Durante estas palabras se retiran los Ediles Ma. de los Ángeles Cruz, Sebastián Silvera, Efraín Acuña, Andrés de León; e ingresan los Ediles

Ma

. Fernández Chávez, Diego

Astiazarán

, Belén Pereira, Alejandro  
Lussich  
y Graciela Ferrari).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias.-

Estamos votando, entonces, lo informado por el expediente.-

SE VOTA: unanimidad, 20 votos.-

**VISTO:** lo informado por la Comisión Asesora de Legislación que este Cuerpo comparte, **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA,**

**RESUELVE:**

1º)

Declárase

de Interés Departamental la práctica del

Surf

en las costas del Departamento de Maldonado. 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la Edil Arrieta.-

SEÑORA ARRIETA.- Queremos pedir que se le dé difusión y se le envíe copia del expediente a la Ministra de Turismo y Deporte -al Ministerio- y además del trámite de rutina hacia la Junta Departamental y al señor Intendente que se le haga llegar personalmente al Director de Deportes, que también ha estado apoyando y colaborando mucho con el surf. Sabemos que el Profesor Viñales está trabajando activamente en esto y por supuesto, también, hacérselo llegar a la USU -Unión de Surfistas del Uruguay.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando los destinos propuestos por la señora...

SE VOTA: unanimidad, 20 votos.-

SEÑORA SECRETARIA.- Pasamos para tratar en conjunto el **EXPEDIENTE N° 009/13: Director del Grupo OTAM solicita se declare de Interés Departamental el evento de Artes Marciales que realizarán los días 16 y 17/2/13 en Maldonado y el EXPEDIENTE N° 014/13**

**: Fuerza Aérea Uruguay solicita se declaren de Interés Departamental las actividades que con motivo de la “Commemoración del Año del Centenario de la Aviación Militar” se llevarán a cabo de marzo a diciembre de 2013.-**

Ambos expedientes tienen informe favorable por parte de la Comisión de Legislación y firman los mismos señores Ediles: Juan Carlos Ramos, Daniel Ancheta, Diego Silveira, Alejandro Lusich y Manuel Melo  
.-

(En el tratamiento de estos obrados ingresó el Edil Walter Urrutia).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos, entonces, ambos expedientes juntos.-

Por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 21 votos.-

**EXPEDIENTE N° 009/13. VISTO:** lo informado por la Comisión Asesora de Legislación que este Cuerpo comparte,

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA,**

**RESUELVE:**

1º)

Declárase

de Interés Departamental los eventos de Artes Marciales que organizados por parte del grupo OTAM, se desarrollaron en nuestra ciudad los días 16 y 17 de febrero del

cte

. año. 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos.-

**EXPEDIENTE Nº 14/13 VISTO:** lo informado por la Comisión Asesora de Legislación que este Cuerpo comparte,

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA,**

**RESUELVE:**

1º)

Declárase

de Interés Departamental las actividades organizadas por la Fuerza

Aerea

Uruguaya que, con motivo de la “Conmemoración del Año del Centenario de la Aviación Militar”, se realizarán durante los meses de marzo a diciembre de 2013. 2º) Siga a la

Intendencia Departamental a sus efectos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos para tratar, se levanta la Sesión, siendo la hora 1:34 minutos.-

Muchas gracias.- (cg).-

(Es la hora 1:34 minutos).-

Siendo la hora una y treinta y cuatro minutos del día 6 de los corrientes y habiéndose agotado el Orden del Día, el Sr. Presidente da por finalizada la Sesión, labrándose para su debida constancia la presente que se firma en el lugar Ut – Supra y fecha últimamente indicada.-

**Sr. Daniel Rodríguez Páez**

**Presidente**

**Sra. Nelly Pietracaprina**

**Secretaria General**

**Sra. María Desanttis de Pérez**

**Directora de Departamento**

**Reproducción Testimonial**